



**Universitat  
Pompeu Fabra**  
*Barcelona*

# Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2017

## Grado en Diseño

<b>Universidad coordinadora:</b>	<b>Universitat Pompeu Fabra</b>
<b>Curso de inicio de la titulación:</b>	<b>2018-2019</b>
<b>Menciones:</b>	Mención en Diseño Gráfico Mención en Diseño de Producto Mención en Diseño de Espacio Mención en Interacción
<b>Versión de la memoria:</b>	<b>Versión definitiva</b>
<b>Curso de entrada en vigor:</b>	<b>2018-2019</b>

---

## SUMARIO

1.	Descripción del título .....	3
2.	Justificación .....	5
3.	Competencias .....	23
4.	Acceso y admisión de estudiantes .....	25
5.	Planificación de las enseñanzas .....	59
6.	Personal académico .....	157
7.	Recursos materiales y servicios .....	176
8.	Resultados previstos .....	188
9.	Sistema de garantía de la calidad .....	193
10.	Calendario de implantación .....	194

---

## 1. Descripción del título

### 1.1. Datos básicos

**Nivel:**

Grado

**Denominación corta:**

Diseño

**Denominación específica:**

Grado en Diseño por la Universitat Pompeu Fabra

**Título Conjunto:**

No

**Descripción del Convenio:**

No procede

**Adjunto del Convenio:**

No procede

**Rama:**

Artes y Humanidades

**ISCED 1:**

214. Diseño

**ISCED 2:**

214. Diseño

**Habilita para profesión regulada:**

NO

**Profesión regulada:**

No procede

**Condición de acceso para título profesional:**

No procede

**Título profesional:**

**Menciones:**

Mención en Diseño GRÁFICO

Mención en Diseño de PRODUCTO

Mención en Diseño de ESPACIO

Mención en INTERACCIÓN

Es obligatorio cursar una de las menciones para la obtención del título.

---

## 1.2. Distribución de créditos en el Título:

**Créditos formación básica: 60**

**Créditos obligatorios: 64**

**Créditos optativos: 100**

**Créditos prácticas externas:**

**Créditos trabajo de fin de grado o máster: 16**

**Créditos ECTS (total): 240**

## 1.3. Universidades y centros:

**Universidad solicitante:** Universitat Pompeu Fabra

**Participantes:**

**Centros de impartición:**

Elisava Escuela Superior de Diseño (Barcelona).

### 1.3.1. Datos asociados al Centro:

**Información referente al centro en el que se imparte el título:**

Presencial

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas:**

**Primer año de implantación: 175**

**Segundo año de implantación: 175**

**Tercer año de implantación: 175**

**Cuarto año de implantación: 175**

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	35
Resto de cursos	4	80.4	4	35

**Normas de permanencia:**

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/permanencia/>

**Lenguas en las que se imparte:**

Catalán / Castellano / Inglés

---

## 2. Justificación

### **Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.**

La reverificación del Grado en Diseño que propone ELISAVA Escuela Superior de Diseño, pionera de las escuelas de esta disciplina en España, parte de una larga experiencia de cincuenta y seis años de enseñanza en este ámbito del conocimiento, en el que siempre se ha entendido esta profesión como un instrumento modernizador y dinamizador de la sociedad y la economía. Un Grado de 240 ECTS que, por consiguiente, representa un modelo propio surgido a partir de este largo recorrido, el cual parte de una profundización rigurosa en los campos de conocimiento circunscritos al proceso que va de la reflexión, creación, producción y uso de los elementos de diseño.

Este modelo propio de estudios superiores en diseño desarrollados dentro del contexto de ELISAVA Escuela Superior de Diseño se plantea tras ocho años de implementación junto al Grado en Ingeniería de Diseño Industrial desde el curso 2009-10. Sin lugar a dudas el éxito del proyecto ELISAVA Escuela Superior de Diseño, reflejado a través del gran crecimiento en número y nivel de sus estudiantes, se ha debido en gran parte a la coexistencia de los distintos programas educativos plenamente interconectados. Esta visión de Escuela responde a una idea del diseño entendido como un punto neurálgico, siempre en relación con otros fenómenos que no se pueden examinar aisladamente, sino como un tejido conectivo único.

El motivo por el cual se emprende este proceso de reverificación surge a raíz de una recomendación por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) para realizar un cambio en la inscripción de la rama de conocimiento e inscribir el diseño en la rama de Artes y Humanidades cuando se sometió el título al proceso de acreditación (13 de julio de 2016). Este proceso ha sido planteado como una oportunidad para revisar y reflexionar en torno al perfil de diseñadores que desde ELISAVA Escuela Superior de Diseño queremos formar, con especial atención al entorno socio-económico y cultural, así como a la oferta de la escuela apuntada en el párrafo anterior.

La adscripción a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades plantea una aproximación al diseño entendido como el medio de acción física y comunicativa entre los individuos y el entorno. Este enfoque encaja con definiciones ya clásicas del diseño como “plan de acciones destinado a convertir situaciones existentes en deseadas” (H. Simon, *The Sciences of the Artificial*, 1969) o “la capacidad consciente de generar un orden significativo” (V. Papanek, *Design for the Real World: Human Ecology and Social Change*,

---

1971). Estas definiciones apelan a un diseño no centrado únicamente en la producción de elementos funcionales o comunicativos, sino que entiende una vertiente intangible, procesal y estratégica del diseño. A su vez, entienden la complejidad de relaciones físicas, culturales y emocionales que se plantean alrededor de la disciplina del diseño.

Sin embargo, de ambas definiciones podría deducirse que el diseño se basa en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades en la relación del individuo con su entorno. A su vez, las decisiones estéticas podrían parecer meramente un añadido a este proceso. No obstante, en los últimos años diseñadores e intelectuales como A. Dunne y F. Raby (*Speculative Everything: Design, Fiction and Social Dreaming*, 2013) o E. Manzini (*Design, when everybody designs*, 2015) proponen un enfoque del diseño como herramienta de reflexión, posicionamiento y transformación del individuo, la sociedad, las estructuras culturales y el entorno físico. Así, el diseño puede ser también una herramienta para la consolidación de identidades, la identificación de nuevas funcionalidades y la aproximación a futuros posibles más allá de lo probable. Este enfoque se suma al valor resolutivo del diseño planteado por Simon y Papanek, pero añade la concepción del diseño como una disciplina básica para la innovación social, económica y medioambiental. Esta capacidad del diseño responde a su potencial como generador de nuevas realidades que replanteen los valores, rituales, funciones, medios, etc. con los que el individuo se relaciona con su entorno.

En consecuencia, se justifica que el Grado en Diseño se vincule a la rama de artes y humanidades tal como sugirió el informe de acreditación. De este modo, ELISAVA Escuela Superior de Diseño forma a un perfil de diseñador capaz de dialogar con otros profesionales del entorno social, productivo y cultural. Con una sólida cultura del proyecto, una alta capacidad de comunicar ideas proyectuales, de construir información y de transmitir eficazmente conceptos. Capaz de integrar en el proceso de diseño e innovación valores sociales, económicos y medioambientales, así como con una mayor capacidad de decisión e influencia en el planteamiento de estrategias para generar, desarrollar e implementar nuevos elementos de comunicación, servicios, productos o entornos para la sociedad.

Un posicionamiento propio de los estudios de diseño propuestos que, es preciso recordar, se traduce también en una importante complementariedad entre los estudios que en la actualidad ofrece ELISAVA Escuela Superior de Diseño, como es el caso del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial. Una realidad propia a partir de la cual se quiere reconocer y afirmar la especificidad de la escuela basada en la relación entre el diseño y sus distintas menciones

---

(diseño gráfico, de producto, de espacio e interacción) con la ingeniería de diseño industrial.

En este sentido creemos oportuno destacar el papel de liderazgo que ELISAVA Escuela Superior de Diseño ha jugado y juega en la reflexión y discusión de estos grandes temas que en estos momentos ocupan a la educación y la profesión del diseño. En esta dirección y desde octubre de 2014 ELISAVA realiza una apuesta clara para la generación de conocimiento, la colaboración universidad-empresa y la atracción de talento, a través de la creación del grupo de investigación ELISAVA Research.

ELISAVA Research está formado por un equipo de investigadores, estudiantes, diseñadores y empresas que tiene como objetivo aportar valor a la sociedad a través de la innovación y el talento, creando oportunidades de desarrollo que sean sostenibles, éticas y de bienestar. La investigación llevada a cabo se estructura en torno a la combinación de cinco conceptos principales que se trabajan interdisciplinariamente: humano, datos, materia, tecnología y sociedad. Estas cinco áreas están conectadas y comparten una investigación a nivel metodológico y teórico del diseño que establece vinculación directa hacia la revisión y actualización constante del ámbito académico.

En este marco, ELISAVA Research lidera un proyecto titulado “Decoding European Creative Skills” (DECS) que cuenta con el soporte de la Comisión Europea, dentro del programa Europa Creativa, que tiene el objetivo de proporcionar a los estudiantes las competencias necesarias para afrontar los retos profesionales del siglo XXI. Este proyecto se desarrolla con la colaboración de la Technische Universiteit Eindhoven (TUE) y Fachhochschule Salzburg University of Applied Arts (FHS) y cuenta además con el apoyo de instituciones del sector empresarial tales como Foment de les Arts i el Disseny (FAD), Agència per la competitivitat de l’empresa (ACCIÓ), Brainport development n.v., Innovation service für Salzburg, Wirtschaftskammer Salzburg.

Con el objetivo de difundir la investigación desarrollada por ELISAVA Research y participar en el debate científico en torno al diseño y su educación, ELISAVA Research ha presentado su trabajo en varias exposiciones, entre ellas *Decoding Creativity* (Ventura Lambrate, Milan, abril de 2016) o *Zoom in Design* (Arts Santa Mònica, Barcelona, febrero - abril 2017). Además, diversos miembros del equipo académico e investigador de Elisava han presentado ponencias en Congresos internacionales como Cumulus, Design Research Society o el International Congress on Food Design.

---

Otro medio de difusión de la investigación realizada en ELISAVA consiste en la revista científica ELISAVA Temes de Disseny, una de las revistas de teoría del diseño más prestigiosas y antiguas, fundada en 1986. Una publicación editada desde sus inicios en tres idiomas (catalán, castellano e inglés) que actualmente se edita en soporte papel y en versión digital en el repositorio de Revistas Catalanas con Acceso Abierto<sup>1</sup>. Cuenta con un comité editorial de reconocido nivel académico y con la colaboración de un amplio y variado grupo de autores e instituciones a nivel internacional.

Tanto la investigación realizada desde ELISAVA como la larga experiencia docente acumulada, nos demuestran que para abordar el enfoque pedagógico planteado son esenciales tanto los contenidos que se le transmiten al alumno como las metodologías de trabajo, los espacios en que se desarrolla y las personas con las que se relaciona. Por ello, el plan de estudios planteado atiende por igual a las actividades formativas, a las personas que las potencian o a los tiempos y los entornos en que se desarrollan. En ELISAVA consideramos que para el futuro profesional que el Grado en Diseño plantea, estos elementos serán característicos de su perfil y capacidades en la misma medida en que lo serán los contenidos adquiridos.

En este sentido, las Actividades Formativas planteadas vehiculan la asimilación de una serie de competencias, a través de unas metodologías docentes y sistemas de evaluación, y al mismo tiempo definen una serie de actividades que como futuros diseñadores deben formar parte de sus hábitos e inquietudes. La formación de un diseñador de ELISAVA no se limita a las horas de dedicación presencial, dado que entendemos que estas actividades deben trascender los límites de su vinculación con la universidad para convertirse en una práctica habitual.

Así, estructuramos el proceso de aprendizaje en cinco Actividades Formativas presentes en los distintos grados impartidos en ELISAVA Escuela Superior de Diseño:

**Interpretar:** todas aquellas actividades que le permiten al alumno asimilar una serie de contenidos para poder interpretar y desarrollar una reflexión crítica y personal. Tales como: Lecturas, conferencias y sesiones teóricas.

**Compartir:** el proyecto de diseño requiere de un enfoque inclusivo, donde es necesario compartir el proceso ya sea con profesores, compañeros, profesionales, usuarios, empresas, etc. Realizando trabajo en grupo, seminarios, talleres, clases prácticas, etc.

---

<sup>1</sup> Revistes Catalanes amb Accés Obert [en línea]. Disponible en:  
<http://www.raco.cat/index.php/Temes>



---

**Construir:** todas las actividades donde se transforma, se experimenta, se construyen maquetas y prototipos, ya sea en los talleres y/o laboratorios.

**Conectar:** engloba aquellas actividades que suceden fuera de la escuela, en algunas ocasiones sucede en museos, conferencias, pero también en fábricas, empresas, instituciones u otras universidades, ya sea en Barcelona o en un contexto internacional.

**Comunicar:** una parte fundamental de todo diseño consiste en su comunicación, ya sea a través de una presentación, exposición o mediante plataformas virtuales.

En este marco de Actividades Formativas propias de ELISAVA Escuela Superior de Diseño, es donde tiene lugar el Grado en Diseño que aprovecha el proceso de reevaluación para introducir cambios que le permitan actualizar y mejorar de forma continuada la actividad docente. Entre los cambios más significativos queremos subrayar la importancia del proyecto como espacio de reflexión, conexión, expresión personal, asimilación de contenido y también de transformación.

Al mismo tiempo, las experiencias recogidas tanto de alumnos como docentes apuntan hacia la necesidad de crear puentes entre las asignaturas, para que los contenidos planteados desde las distintas asignaturas no sean percibidos como conocimiento estanco. De este modo, el Grado en Diseño introduce metodologías de aprendizaje basadas en proyectos colaborativos (ABPC), donde las distintas asignaturas trabajan de forma colaborativa en un mismo proyecto, para que el alumno pueda conectar y poner en práctica aquellas competencias que va asimilando, dejando libertad para que a través del proyecto profundice sobre aquellas cuestiones que le motivan a nivel personal.

Con este objetivo, la asignatura de proyectos adquiere mayor relevancia y dedicación, en constante diálogo con las otras dos asignaturas que el alumno cursará trimestralmente: por un lado, una asignatura procedente del área de Contexto, donde se ofrecen herramientas para interpretar el contexto histórico, social, cultural, económico y tecnológico y, por otro lado, con una asignatura del área de las Herramientas, Materiales y Técnicas, donde se adquieren competencias instrumentales tanto del ámbito de la expresión, la comunicación, así como de las ciencias y materiales.

Estas tres asignaturas están presentes de forma trimestral, con el objetivo de dar un seguimiento continuado y progresivo a lo largo de los cuatro años de estudio, acompañando la adquisición de las competencias a medida que el proyecto va aumentando en complejidad y profundidad en las distintas fases del proceso de diseño.

---

Una vez apuntados algunos de los cambios más significativos, introducimos de forma sintética la estructura del plan de estudios:

El **primer curso** tiene el objetivo de proporcionar una visión global del diseño para que el estudiante descubra las lógicas proyectuales de la profesión y, al mismo tiempo, sus propias potencialidades. Por lo tanto, en este primer año se ofrece la formación básica, con el objetivo de proporcionar las bases a partir de una aproximación común entre todas las especialidades del diseño.

En el **segundo curso** los estudiantes adquieren progresivamente las herramientas de comunicación y el conocimiento de materiales y técnicas específico al itinerario donde quieren dirigir su práctica profesional, con el objetivo de que cada estudiante pueda iniciar un recorrido alineado a sus motivaciones y potencial. De este modo, los estudiantes en su segundo año comienzan a cursar asignaturas de carácter optativo (obligatorias de mención) donde abordan competencias comunes entre las distintas menciones, aplicadas a su ámbito de especialidad (gráfico, producto, espacio e interacción). Para garantizar un hilo conductor entre cada una de las menciones, cada trimestre aborda un tema común: Repensar (1<sup>o</sup> trimestre), Transformación (2<sup>o</sup> trimestre) y Nuevos Escenarios (3<sup>o</sup> trimestre).

Al iniciar el **tercer curso** los estudiantes cursan las asignaturas optativas de mención que les permite profundizar en los distintos ámbitos de especialización, a través de proyectos reales donde adquieren experiencia profesional, con instituciones del sector público y privado, además de reflexionar en torno a su itinerario formativo con proyectos de investigación personal. Durante este tercer curso los estudiantes pueden realizar prácticas en una empresa o bien participar en un programa de intercambio.

Cabe añadir que antes de finalizar el segundo y tercer curso, los estudiantes de la escuela de los distintos grados comparten un **Proyecto Transversal**, donde replantean de forma conjunta retos complejos a través del trabajo con equipos multidisciplinares. Los temas planteados serán formulados anualmente para asegurar la relevancia e interés en el contexto internacional.

Finalmente, en el **cuarto curso**, una vez el estudiante se ha formado en una especialidad, ha adquirido las herramientas propias de la comunicación, del desarrollo y la producción de la mención elegida, es el momento de trabajar en proyectos complejos a partir de un enfoque multidisciplinar. Por este motivo, se realizan proyectos con equipos

---

formados por estudiantes de las distintas menciones en la realización de proyectos de innovación social, económica, tecnológica y medioambiental centrados en escenarios futuros, que contarán con la colaboración de empresas e instituciones públicas y privadas.

Desde el inicio del cuarto año, los estudiantes cursan asignaturas que acompañan las distintas fases de desarrollo de su **Trabajo Fin de Grado**, con el objetivo de extender a lo largo del último curso un trabajo que tiene una importancia fundamental en la demostración de las competencias adquiridas y al mismo tiempo de expresión y posicionamiento personal.

En relación a las **menciones** que ofrece el plan de estudios, tal como hemos apuntado, en ELISAVA Escuela Superior de Diseño ofrecemos una visión holística del diseño, donde el alumno combina asignaturas de carácter especializado, donde adquiere herramientas y conocimientos propios de los procesos y materiales de una disciplina, con proyectos de carácter transversal donde trabaja en equipos multidisciplinares para el abordaje de retos complejos en el contexto actual y futuro, que le permiten reflexionar y transformar más allá de los límites disciplinares.

Queremos remarcar que la distintas menciones que se ofrecen en el Grado en Diseño de ELISAVA Escuela Superior de Diseño se plantean desde una definición del diseño que no se centra únicamente en una estructura compartimentada de cada una de ellas, sino que se apuesta por su interrelación con el objetivo de replantear constantemente sus límites, con el fin de adquirir la capacidad de descubrir nuevas oportunidades de innovación y de conexión con otros ámbitos del saber y de las prácticas humanas.

### **Interés profesional, social y económico.**

En definitiva, el presente plan de estudios de Grado en Diseño prevé formar un profesional con criterio, capacidad de discernimiento y de crítica, que tenga como herramienta principal analizar el entorno y sintetizar futuras situaciones. En este sentido, refuerza la visión de expertos como E. Manzini, B. Latour o P. P. Verbeek quienes reconocen la capacidad del diseñador de visualizar contextos y visionar futuros. El diseñador actuaría según estos autores como catalizador para el reconocimiento de situaciones y la creación de consenso en proyectos futuros, en una sociedad formada por una red de actores.

Esta capacidad viene reforzada tanto por los conocimientos adquiridos a lo largo del grado como por las metodologías de aprendizaje, los entornos y las personas con los que estas se desarrollan. A continuación se detalla el tejido

---

social, económico y cultural, tanto local como internacional, en el que se considera clave el papel del futuro Graduado en Diseño de ELISAVA.

Es ampliamente reconocido que el diseño es un factor importante que contribuye al éxito de las empresas debido a su potencial para aumentar la competitividad. Los datos aportados por los diversos estudios realizados en los últimos años muestran una clara correlación entre el uso del diseño y el éxito económico que obtienen las empresas, especialmente cuando el diseño forma parte del proceso de innovación y no solo como una intervención estilística<sup>2</sup>.

Así lo demuestran los datos recogidos por el Design Management Institute (DMI), quienes publican el Índice de Valor del Diseño en base a los resultados en bolsa de las empresas americanas que apuestan por el diseño como valor central (“design-centric”), éstas superan en 211% el resto de S&P en un plazo de 10 años<sup>3</sup>.

En el Reino Unido, The Design Economic Report<sup>4</sup> publicado en 2015 por el Design Council demuestra el impacto del diseño en la economía británica, superando estudios anteriores, este nuevo informe confirma el impacto del diseño tanto en la generación de empleo (su crecimiento triplica el promedio nacional y emplea a 1,6 millones de personas), como en la productividad del diseño (los trabajadores que introducen el diseño son un 41% más productivos que la media).

Del mismo modo, la economía española está plenamente inmersa en este impacto creciente del diseño, tal como apuntan asociaciones y colectivos reconocidos en el ámbito, como por ejemplo RED (Reunión de Empresas de Diseño). Según un estudio impulsado por el DDI<sup>5</sup> (Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, entidad del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España), en términos generales se podría afirmar que el 70% de las empresas del país aseguran tener en cuenta el diseño en su estrategia y que el 75% de las empresas con ventas crecientes consideran el diseño como un aspecto relevante en su gestión.

---

<sup>2</sup> Whicher, Anna. *The value of design to business Design for Europe* [en línea]. London: *Design for Europe, 2015*. Disponible en: <http://designforeurope.eu/news-opinion/value-design-business>

<sup>3</sup> Rae, Jeneanne. *2015 dmi: Design Value Index Results and Commentary* [en línea]. Boston: Design management Institute, 2015. Disponible en: <http://www.dmi.org/?page=2015DVlandOTW>

<sup>4</sup> Coldrick, Annabella. *The Design Economy Report* [en línea]. London: Design Council, 2015. Disponible en: <http://www.designcouncil.org.uk/news-opinion/new-research-shows-design-contributes-717bn-uk-economy>

<sup>5</sup> Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación. Madrid: *Estudio del Impacto Económico del Diseño en España* Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2005. Disponible en: [http://www.bcd.es/site/unitFiles/1775/DDI\\_Impacto\\_Dise%C3%B1o.pdf](http://www.bcd.es/site/unitFiles/1775/DDI_Impacto_Dise%C3%B1o.pdf)

---

En el contexto Catalán, destacamos dos estudios, el primero de ellos realizado por el Observatori del Disseny<sup>6</sup> que confirma la importancia del diseño en el tejido empresarial catalán. Datos relevantes son que entre el 47,4% y el 67,5% de las empresas se autoabastecen de los servicios de diseño y que el 42% de ellas, ya introduce el diseño haciendo cambios funcionales en la organización. Son también importantes las observaciones acerca de los profesionales del diseño. Por un lado, se constata la necesidad de especialistas en cada subsector del diseño y, por otro lado, aumenta la necesidad de las empresas de obtener respuestas holísticas a sus problemas de diseño por parte de los diseñadores.

En relación al segundo estudio, Mapeo del Sector Diseño en Cataluña<sup>7</sup>, indica que el sector del diseño en Cataluña representa el 0,5% del PIB catalán. La facturación media de las empresas asciende a los 251.235€, llegando solo a facturar más de 1 millón de euros el 5% de las empresas y facturando alrededor de los 100.000€ el 56% las mismas. También es relevante que el 92% de estudios o productoras de diseño se encuentran en Barcelona y su área metropolitana. Éstas ocupan a un total de 15.775 trabajadores (0,5% del total de trabajadores de la economía catalana). Un 45% de ellas exporta sus servicios a Francia, Alemania, Reino Unido, Italia, Estados Unidos y China. Cabe destacar que el sector sabe adaptarse a las fluctuaciones del mercado y que los profesionales reconocen que su oferta es competitiva en el ámbito internacional, en parte gracias a la influencia de la marca Barcelona. Para finalizar, también se confirma la tendencia del estudio anterior en el que apunta al aumento del diseño holístico.

La centralidad de Barcelona en el ámbito del diseño es una de los motivos por los cuales desde esta ciudad se está llevando a cabo la redacción del Manual de Barcelona de diseño, un documento que tiene el objetivo de establecer “directrices sobre la forma de recopilar datos y medir el papel y la contribución económica del diseño al valor añadido de las naciones, la creación de valor económico de las empresas y la creación de empleos de calidad”<sup>8</sup>, una propuesta coordinada desde Barcelona Centro de Diseño (BCD) junto con otras instituciones europeas.

---

<sup>6</sup> Observatori del Disseny. *Realitats i Oportunitats. El Disseny i l'Empresa a Catalunya* [en línea]. Barcelona: Foment de les Arts i del Disseny, 2009. Disponible en: [http://fad.cat/observatori/?page\\_id=80](http://fad.cat/observatori/?page_id=80)

<sup>7</sup> Barcelona Centre de Disseny. *Mapeo del Sector Diseño en Cataluña* [en línea]. Barcelona: BCD, 2015. Disponible en: [http://www.bcd.es/site/unitFiles/6544/BCD\\_MAPEO\\_SECTOR\\_%20DISE%C3%91O\\_2015.pdf](http://www.bcd.es/site/unitFiles/6544/BCD_MAPEO_SECTOR_%20DISE%C3%91O_2015.pdf)

<sup>8</sup> Barcelona Centro de Diseño. *Directrices para la recogida e interpretación de datos de diseño. Propuesta para un futuro Manual de Barcelona de diseño* [en línea]. Barcelona: BCD, 2014. Disponible en: [http://www.bcd.es/site/unitFiles/6731/Propuesta\\_para\\_un\\_futuro\\_manual\\_de\\_Barcelona\\_BCD.pdf](http://www.bcd.es/site/unitFiles/6731/Propuesta_para_un_futuro_manual_de_Barcelona_BCD.pdf)

---

Los datos que aportan los citados estudios, dejan muy claro que las empresas que utilizan el diseño son más rentables que las que no lo hacen. Si el diseño forma parte del proceso de innovación, el retorno de la inversión es aún mayor que si el diseño se utiliza sólo a nivel de “styling”. Por esta razón, un número creciente de empresas ha entendido el valor que el diseño y sus procesos creativos ejercen en su capacidad competitiva.

No sólo las empresas pueden beneficiarse de las habilidades de los diseñadores. Dado que el mundo se ha vuelto cada vez más complejo, los diseñadores han comenzado a utilizar sus enfoques y cualidades únicas para abordar otros temas. Estos incluyen problemas complejos, generalmente en forma de desafíos sociales o culturales como la pobreza, la sostenibilidad, la salud, el bienestar o la igualdad. Dado que las partes interesadas suelen tener perspectivas contradictorias e intervienen una multitud de elementos cambiantes y desconocidos, se trata de problemas complejos de definir.

En esta dirección, el informe “Design for Growth & Prosperity” redactado por el European Design Leadership Board<sup>9</sup> en 2012 realiza una serie de recomendaciones para hacer un mejor uso del diseño como motor de crecimiento y como instrumento para la competitividad. El informe apunta la rápida evolución que la profesión del diseño está realizando, donde las fronteras de la disciplina se están difuminando y las demandas de los clientes adquieren mayor complejidad para hacer frente a retos complejos en una economía global.

La Comisión destaca el prestigio alcanzado por el modelo europeo de educación en diseño que ha sido exportado a nivel internacional, también reconoce el esfuerzo de las escuelas para fomentar la innovación y la relación entre empresas e industria. Sin embargo, el informe plantea que las universidades aún pueden hacer mucho para fomentar el rol estratégico del diseño como motor de innovación, especialmente elevando la conectividad con el sector público al mismo nivel que el sector privado. Además, también recomienda aumentar los esfuerzos para asegurar una mayor implicación del diseño como herramienta estratégica e interdisciplinar en los negocios y la tecnología, siendo para ello necesarias nuevas formas de colaborar entre las universidades de diseño y negocios.

En el ámbito tecnológico, el “Design in Tech Report”<sup>10</sup> presentado por John Maeda, profesor durante 12 años en el MIT Media Lab y actual presidente de la

---

<sup>9</sup> European Design Leadership Board. Design for Growth & Prosperity [en línea]. Helsinki: European Commission, 2012. Disponible en: [http://europeandesigninnovation.eu/wp-content/uploads/2012/09/Design\\_for\\_Growth\\_and\\_Prosperty\\_.pdf](http://europeandesigninnovation.eu/wp-content/uploads/2012/09/Design_for_Growth_and_Prosperty_.pdf)

<sup>10</sup> Maeda, John. *Design in Tech Report* [en línea]. Maedastudio, 2017. Disponible en: <https://designintechreport.wordpress.com/>

---

Rhode Island School of Design, destaca el papel que están adquiriendo los diseñadores asumiendo altos cargos en empresas tales como IBM o McKinsey & Co. Maeda destaca la importancia de adoptar enfoques inclusivos en el diseño de productos tecnológicos, incluyendo diversos grupos de personas en la toma de decisiones.

De manera relevante, los estudios citados anteriormente, tras confirmar el impacto económico del diseño en la economía de las empresas como parte fundamental del proceso de innovación, refuerzan el papel estratégico del diseño como motor de innovación social, económica y tecnológica. Señalan además la necesidad de fomentar la formación de perfiles capaces de trabajar en equipos multidisciplinares, preparados para dialogar con diversos agentes implicados en el proceso de diseño para abordar proyectos complejos y participar en la toma de decisiones.

Este último aspecto de percibir el diseño como motor de innovación social es esencial en la concepción de la disciplina desde ELISAVA. Así entendemos el valor del diseño en la sociedad no meramente desde un aspecto económico, sino también social y medioambiental. A modo de ejemplo de este enfoque, cabe destacar que ELISAVA es la primera y única escuela de diseño española que tiene un DesisLab, formando así parte del DESIS Network<sup>11</sup> (Red de Escuelas de Diseño por la Innovación Social y la Sostenibilidad). Forman parte del Desis Network escuelas de primer nivel de todo el mundo, que apuestan por sus alumnos como futuros agentes de cambio en una sociedad con mayor respeto por el entorno y las personas. En el mismo sentido, Elisava ha firmado recientemente un convenio con el Ayuntamiento de Barcelona para formar parte del DECODE<sup>12</sup> (Proyecto europeo para la Digital Social Innovation and Digital Sovereignty), y con el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat para desarrollar el proyecto CoBoi<sup>13</sup> (Laboratorio Cívico de Emprendeduría y Economía Social).

### **Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

Un factor decisivo para configurar este programa ha sido la red de contactos que desde hace más de veinte años ELISAVA Escuela Superior de Diseño ha establecido con el mundo universitario europeo. En la actualidad, Elisava tiene acuerdos de intercambio de profesores y estudiantes con más de 60 escuelas de diseño de todo el mundo, entre las que se encuentran escuelas de

---

<sup>11</sup> DESIS Network. Design for Social Innovation and Sustainability [en línea]. Disponible en: [www.desisnetwork.org](http://www.desisnetwork.org)

<sup>12</sup> DECODE. *Giving people ownership of their personal data* [en línea]. Disponible en: <http://decodeproject.eu>

<sup>13</sup> Ajuntament de Sant Boi de Llobregat. COBOI [en línea]. Disponible en: [www.coboi.cat/ca](http://www.coboi.cat/ca)

---

reconocido prestigio como RISD Rhode Island School of Design (Providence, EEUU), Politécnico de Milán (Italia), Design Academy Eindhoven (Países Bajos), Aalto University School of Art and Design (Helsinki, Finlandia), Universität für Angewandte Kunst Wien (Viena, Austria), o la Zurcher Hochschule der Künste (Zúrich, Suiza). Estos convenios no se limitan a un intercambio puntual de estudiantes y profesores, sino que son una plataforma para el intercambio de proyectos, opiniones y resultados que sirven de referencia constante a Elisava para la revisión de sus objetivos académicos.

Cabe destacar también la pertenencia de ELISAVA Escuela Superior de Diseño como miembro activo de Cumulus<sup>14</sup> en cada una de las conferencias anuales. Además de las tareas y compromisos propios de esta pertenencia, la plataforma Cumulus sirve para el desarrollo de proyectos puntuales, como el QuARTIS, liderado por la Kabk - University of the Arts The Hague (La Haya, Países Bajos) y por el que se ha solicitado un proyecto de financiación europea.

A su vez, el convenio de colaboración con la University of Southampton, una colaboración que ha tenido como fruto la validación desde 1994 hasta la actualidad de los estudios de Diseño de ELISAVA Escuela Superior de Diseño como BA (Hons) in Design. Los sucesivos planes de estudios de BA (Hons) Design (1994 y 2001) han sido elaborados según los parámetros establecidos por la NQF (National Qualifications Framework) y evaluados y validados por la QAA<sup>15</sup>. Asimismo, ELISAVA Escuela Superior de Diseño tiene que cumplimentar cada curso el AOS (Annual Operating Statement), un cuestionario que es trasladado a la AQSC (Academic Standard Quality Committee) de la Universidad, base para los posteriores informes de las evaluaciones quinquenales. Esta circunstancia ha permitido a ELISAVA Escuela Superior de Diseño familiarizarse con el sistema de acreditación universitario británico, así como con una forma de plantear los estudios como la del Reino Unido, construida y desarrollada para garantizar una continuidad de los estudios en diferentes niveles según el modelo de Bolonia, es decir, de grado, postgrado y doctorado.

Paralelamente, la experiencia de ocho años desarrollando el Grado en Diseño junto a los estudios de Grado en Ingeniería de Diseño Industrial han permitido analizar y evaluar los enfoques y metodologías docentes utilizados. A partir de esta validación y, atendiendo a la oferta formativa de la Escuela ELISAVA, se ha configurado el presente plan de estudios de Grado en Diseño en la rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

En el proceso de redacción de la revalidación, el equipo redactor ha prestado especial atención a una serie de escuelas de impacto internacional donde se imparten grados análogos en universidades de Arte y Diseño, con el objetivo de

---

<sup>14</sup> International Association of Universities and Colleges of Art, Design and Media [en línea]. Aalto. Disponible en: [www.cumulusassociation.org](http://www.cumulusassociation.org)

<sup>15</sup> Quality Assurance Agency for Higher Education [en línea]. Gloucester. Disponible en: <http://www.qaa.ac.uk>



---

comprender tanto el enfoque de sus estudios, como las metodologías docentes y estructura de sus planes docentes.

En primer lugar, citar **Central Saint Martins** (CSM), una de las instituciones más influyentes a nivel mundial en formación artística, de diseño y moda que forma parte de la University of the Arts London. CSM fomenta en los estudiantes la creación de una identidad personal, motivando el desarrollo de sus propias ideas y métodos particulares. Se caracteriza además, por su importante relación tanto con la industria como con el sector público y cultural de Londres.

Nos parece interesante destacar la estructura de los estudios de los BA de Diseño de Producto, BA de Comunicación gráfica y BA de Arquitectura. Estos estudios de tres años de duración pueden cursarse tras un primer “Foundation diploma in Art and Design” que tiene el objetivo de explorar las distintas disciplinas del diseño para preparar al estudiante en la elección de su formación universitaria.

Los estudios de BA de CSM se estructuran en Unidades formativas, 11 en el caso de Diseño de Producto, 10 en el caso de Comunicación Gráfica y 6 en el caso de Arquitectura, estas Unidades garantizan el progreso del estudiante y deben ser superadas antes del inicio de la siguiente. En cada una de las unidades se plantea un proyecto que evalúa la adquisición de las competencias del grado de forma progresiva.

En los distintos BA ofrecidos en CSM se interrelacionan tres áreas de estudio: Design Studies, Technical Studies y Contextual Studies que se imparten a través de proyectos, seminarios, workshops y entregas. Además, todos los estudiantes de la escuela se encuentran en un proyecto que consiste en la Bigger Picture Unit, con el objetivo de promover un pensamiento crítico para que cada estudiante pueda obtener una visión general que le sirva para reconsiderar su práctica.

Destacar también CSM Public, un departamento de la universidad que tiene el objetivo de trasladar la creatividad fuera de las paredes del colegio, para ello trabaja con una amplia red de colaboraciones académicas, sin ánimo de lucro, públicas y con iniciativas vecinales para trabajar aspectos sociales y co-crear mejores futuros inclusivos.

La **Design Academy Eindhoven**<sup>16</sup> (DAE) tiene el objetivo de formar a diseñadores capaces de pensar fuera de los marcos habituales para repensar tanto temas de pequeña escala como temas de gran envergadura, como son la sostenibilidad, el bienestar, la sanidad, la calidad de vida, el espacio público y sus contextos relacionados. La estructura de los distintos departamentos de la DAE no se basa en las clasificaciones habituales, sino que los departamentos se diferencian por su relación con el Hombre, entre los cuales ofrece: Man and

---

<sup>16</sup> De Vries, Arjo. *Bachelor course. Design Academy Eindhoven. A critical dialogue* [en línea]. Eindhoven: Design Academy, 2012. Disponible en: [www.designacademy.nl](http://www.designacademy.nl)

---

identity, Man and food, Man and communication, Man and leisure, Man and well-being.

Nos parece interesante destacar también la relación de estos departamentos de diseño con las cuatro Compass Departments (Atelier, Forum, Lab, Market), cada uno de ellos representa una fase del proceso de diseño que coincide, además, con las actitudes principales del trabajo de los diseñadores. Su implantación en 2004 fue motivada por la necesidad de ofrecer a los estudiantes una preparación tanto teórica como práctica en profundidad para su aplicación en proyectos profesionales complejos. Este cambio supuso también, la ampliación de las áreas de contenido, tales como la psicología, filosofía, ergonomía, sostenibilidad y conocimiento de materiales, a través de una aplicación práctica evaluada por competencias.

También destacar en Alemania la **Karlsruhe University of Arts and Design** (KHfG), donde se encuentran en una misma universidad los estudios de grado en bellas artes, diseño, historia del arte y filosofía. La Universidad estimula el talento y motivación de sus estudiantes ofreciendo libertad para construir sus propios estudios, además de una atención personalizada con grupos de trabajo reducidos. El trabajo está basado en proyectos reales, donde trabajan de forma conjunta estudiantes de las distintas áreas de la universidad, tanto en trabajos teóricos como prácticos.

En relación a los dos estudios impartidos por KHfG, el Diseño de Producto se enfoca tanto en formar diseñadores capaces de trabajar el diseño clásico, entendido como el diseño de producción seriada, así como trabajar conceptualmente, considerar y reflexionar críticamente sobre la cultura industrial. Por otro lado, el Diseño de Comunicación ofrece a los estudiantes la oportunidad de expandir los límites tradicionales del ámbito, con el objetivo de que los estudiantes apliquen sus competencias en todas las áreas de la vida social<sup>17</sup>.

En Finlandia, destacar el carácter multidisciplinar de **Aalto University School of Arts and Creativity**, una institución que tiene sus orígenes en una escuela de artes y oficios creada en 1871, que a partir de 2012 se integra en una sola universidad junto con la University of Art and Design Helsinki, Helsinki University of Technology y Helsinki School of Economics. Esta transformación le ha llevado a convertirse en una de las escuelas más internacionales de Finlandia y de gran prestigio internacional, donde se potencia la cooperación e interacción entre las distintas disciplinas presentes en la escuela, a través de un pensamiento donde se enfatiza de forma constante el enfoque “technology-driven” y el diseño centrado en el usuario. Desde la universidad se apuesta por la interacción de forma muy intensa con el contexto social, la comunidad de empresas y la cultura local.

---

<sup>17</sup> Staatliche Hochschule für Gestaltung Karlsruhe [en línea].  
Disponible en: <http://hfg-karlsruhe.de>

---

Por último, mencionar también la **Zurich University of the Arts**<sup>18</sup> (ZHdK), una de las mayores universidades de las artes donde se ofrecen programas de grado e investigación en área del diseño, el cine, las bellas artes, la música, la danza y el teatro. Los distintos grados en diseño tienen una estructura común, cada semestre está formado por una asignatura de teoría del diseño que contiene sesiones de “lectures” y seminarios, esta asignatura se cursa al mismo tiempo que se suceden distintos módulos prácticos donde se combinan proyectos de carácter interdisciplinario y de especialización.

Para concluir, nos parece interesante mencionar el enfoque común que comparten las distintas Universidades citadas en el ámbito del Arte y el Diseño y de referencia internacional, desde donde se fomenta la formación de profesionales capaces de reflexionar y actuar en la resolución de problemas concretos, así como en el abordaje de retos complejos que requieren de un trabajo multidisciplinar.

En todas estas universidades podemos apreciar la voluntad de formar a diseñadores capaces de replantear los límites de la disciplina y actuar estratégicamente ante temas sociales, tecnológicos, medioambientales, etc. Para ello cuentan con una intensa relación con el tejido social, cultural y económico del contexto que les permite basar su aprendizaje en proyectos reales.

Por último, destacar que ELISAVA Escuela Superior cuenta con una amplia experiencia en la realización de proyectos multidisciplinarios en colaboración con empresas e instituciones del ámbito de las tecnologías, servicios, cultura, ONGs, etc. Para poner un ejemplo, en los últimos años se ha trabajado con SEAT, elBulliFoundation, Fundació Arrels, Zero to infinity, etc., en la organización de workshops para la realización de proyectos donde han participados estudiantes de distintos cursos de ambos grados, organizados de forma extraordinaria pero que sin duda han sido experiencias de gran relevancia para la formación de los mismos. La experiencia adquirida en torno a estos proyectos de colaboración con empresas y especialmente el retorno positivo que demuestra en la formación de los estudiantes, nos permite aprovechar la revalorización del Grado en Diseño para incorporar en el plan de estudios esta tipología de proyectos.

Precisamente para poder dar respuesta a estas nuevas exigencias, se presenta un plan de estudios abierto a los nuevos campos del conocimiento y a la constante interrelación que se ha generado alrededor del proceso de innovación y creación de productos, servicios, elementos de comunicación, espacios. Un currículum que exige un alto grado de creatividad y que promueve planteamientos innovadores, siempre previendo la interpretación y las consecuencias que éstos pueden generar, entendiendo siempre el diseño como un servicio social y como un producto cultural. Una propuesta que orienta al futuro diseñador hacia una sólida formación profesional abierta a la diversidad de realidades que configuran la sociedad, en el marco del nuevo sistema económico internacional y, a la vez, del respeto por el medio y del

---

<sup>18</sup> Zurich University of the Arts [en línea]. Disponible en: <https://www.zhdk.ch/en/aboutus>

---

desarrollo sostenible. Una opción formativa generalista e integradora, que otorga especial relevancia al carácter interprofesional del diseño y su intervención como elemento de conocimiento y mejora del entorno artificial.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

Una vez puesto en conocimiento de la Universidad Pompeu Fabra la intención de dar inicio al proceso de elaboración y redacción del presente plan de estudios, ELISAVA Escuela Superior de Diseño constituyó, a propuesta de su Director académico Dr. Albert Fuster, distintas comisiones de trabajo que contaron con la participación de representantes de los distintos grupos de interés que conforman la comunidad ELISAVA, incluidos los representantes de la Universidad Pompeu Fabra.

De este modo, se constituyeron tres comisiones de trabajo las funciones y los integrantes de las cuales fueron oportunamente comunicados a la Universidad Pompeu Fabra para su aprobación:

#### COMISIÓN DE PLANEAMIENTO DE LOS ESTUDIOS.

Esta Comisión se ha responsabilizado de velar por el cumplimiento de los objetivos, normativas y planificación derivados del proceso de redacción de las Memorias, facilitando a los miembros de la Ponencia Redactora del Plan de Estudios (PRPE) todo lo necesario para llevar a cabo las funciones y responsabilidades que les han sido encomendadas velando, al mismo tiempo, por la coherencia del proceso y el correcto encaje de los planes de estudio en ELISAVA y en la Universidad Pompeu Fabra.

Por lo que respecta a sus integrantes, esta Comisión ha sido presidida por el Dr. Albert Fuster (Director académico) habiendo actuado como secretario de la misma el Dr. Albert Montull (Jefe de Ordenación Acadèmica y Calidad). Han actuado como miembros de la Comisión representantes del Personal de Administración y Servicios (Santiago Albert –Gerente- y Cristina Ferraz – Directora del Área de Estrategia y Desarrollo de Negocio-), representantes del Personal Docente e Investigador (Dra. Danae Esparza –Jefe de estudios del Grado en Diseño-, Dr. Óscar Tomico –Jefe de estudios del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial- y Dr. Ariel Guersenzvaig –Director del Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios en Diseño y Comunicación), representantes de los alumnos (Queralt Trepàt –alumna del Programa de Estudios Simultáneos Grado en Diseño – Grado en Ingeniería de Diseño Industrial- y Gemma Galcerán - alumna del Programa de Estudios Simultáneos Grado en Ingeniería de Diseño Industrial - Grado en Diseño), representantes de los exalumnos (Gaston Lisak –exalumno del Graduado Superior en Diseño y profesor) y Pau Planas (exalumno de Ingeniería Técnica de Diseño Industrial) actuando como representante del Consejo Social de la Universidad Pompeu Fabra, el Dr. Xavier Ruiz Collantes.

---

## PONENCIA REDACTORA DEL PLAN DE ESTUDIOS (PRPE).

Esta Ponencia ha sido la responsable de la elaboración y la redacción de los diferentes puntos que integran la Memoria de verificación de la titulación aportando sus conocimientos y experiencia y buscando al mismo tiempo la necesaria complicidad y colaboración por parte de las diferentes áreas académicas y funcionales de ELISAVA y la Universidad Pompeu Fabra con el objetivo de cumplimentar la información requerida.

Ha sido presidida por la Dra. Danae Esparza en calidad de Jefe de estudios del Grado en Diseño) habiendo ejercido las funciones de Secretario el Dr. Albert Montull (Jefe de Ordenación Académica y Calidad) y ha contado con la participación de tres equipos:

- Equipo Académico: formado por el Dr. Albert Fuster –Director académico-, Dr. Óscar Tomico –Jefe de estudios del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial-, Salva Fábregas -Jefe del área de Expresión y Representación Gráfica-, Mariana Eidler –Jefe del área de Proyectos Globales- y el Dr. Ramon Faura -Jefe del área de Ciencias Sociales y Experimentales-
- Equipo de Gestión: formado por Santiago Albert –Gerente-, Montse Masana –Jefe de Administración y Servicios-, Amparo García –Responsable de la Unidad de Gestión Académica-, José Traperó –Responsable de Sistemas de la Información-, Rosario Hernández –Coordinadora académica de Grado-, Dr. Paolo Sustersic –Responsable de Relaciones Internacionales- y Dr. Xavier Ruiz Collantes -Representante del Consejo Social de la UPF-
- Equipo consultivo. Este equipo se compone de profesores (Dr. Pere Freixa - profesor de la UPF-, Dra. Laura Clèries, Martín de Azúa y Pau García – profesores de ELISAVA), representantes del sector profesional del diseño (Dani Ayuso –Clase BCN- y Toni Arola –Estudi Antoni Arola-) y estudiantes del Grado en Diseño (Paula López-Nuño, Oriol Roig, Gemma Galcerán y Júlia Carrasco).

## COMISIÓN DE TRABAJO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN DISEÑO.

Coordinada por un responsable, esta Ponencia ha sido la encargada de trabajar los contenidos del Plan de estudios y velar por su adecuación a las infraestructuras humanas y de equipamientos de los que dispone ELISAVA de cara a su óptima implementación.

La responsabilidad de dicha Comisión ha recaído en la Dra. Danae Esparza (Jefe de estudios del Grado en Diseño) habiendo actuado como secretaria de la misma Rosario Hernández (Coordinadora académica de Grado) con la participación de Salva Fábregas -Jefe del área de Expresión y Representación Gráfica-, Mariana Eidler –Jefe del área de Proyectos Globales-, Dr. Ramon Faura -Jefe del área de Ciencias Sociales y Experimentales-, Marta Janeras - Jefe del área de Ciencias y Tecnología-, Francesc Ribot -Jefe del área de Gráfico-, Tona Monjo - Jefe del área de Interacción-, Roger Arquero - Jefe del área de Producto-, Dra. Daria de Seta -Jefe del área de Espacio-, Xavier Riudor –Responsable de Prácticas curriculares-, Dr. Paolo Sustersic –Responsable de Relaciones Internacionales-, Dra. Esther Brosa -Coordinadora académica de Grado- y Lourdes Sáez - Coordinadora académica de Grado-.

---

A partir de la constitución y aprobación de estas comisiones, el Plan de estudios ha sido elaborado siguiendo los procedimientos establecidos con carácter general por la Universitat Pompeu Fabra en el Marco de referencia para el diseño de los planes de estudio. En este sentido, pues, cabe reseñar que se ha contado en todo momento con el soporte de la Oficina de Programación y Planificación de Estudios de la UPF para el asesoramiento técnico.

Con el fin de facilitar la labor de coordinación entre las distintas Comisiones, el seguimiento de las tareas llevadas a cabo por cada una de ellas así como para que todas las personas implicadas en la conceptualización, contextualización, redacción y formulación del presente plan de estudios pudieran disponer de toda la información y documentación generada en este proceso se creó un espacio compartido y colaborativo en el campus virtual de ELISAVA. Cabe destacar, en este sentido, el calendario de reuniones (tanto de trabajo como de exposición, debate y búsqueda de los necesarios consensos de los avances entre los representantes de los distintos grupos de interés referenciados) que se han llevado a cabo de las cuales se ha levantado y compartido la oportuna acta.

El conjunto de todas estas acciones y soportes ha supuesto la posibilidad de contrastar en diferentes foros y desde distintas perspectivas la idoneidad de la propuesta de Plan de estudios presentada. La participación de profesores de ELISAVA Escuela Superior de Diseño y de la Universitat Pompeu Fabra ha sido clave para determinar, desde la experiencia directa que representa la docencia, el enfoque de las asignaturas. Una experiencia docente que, sumada a la profesional, ha permitido replantear la estructura de las asignaturas para favorecer la adquisición de las competencias formuladas por el Grado en Diseño, reforzando la colaboración de asignaturas a través del proyecto de diseño. La participación de los estudiantes, así como de graduados, ha sido determinante para resolver problemas en base a su punto de vista experiencial. Por su parte, el representante del Consejo Social de la Universidad, como puente entre la sociedad y la universidad, ha facilitado su perspectiva directamente conectada con el mundo de la empresa, imprescindible para dotar de contenido unos estudios de diseño.

Finalmente, cabe destacar que el presente Plan de Estudios del Grado en Diseño adscrito a la rama de conocimientos de Artes y Humanidades de ELISAVA Escuela Superior de Diseño cuenta, a nivel general, con la experiencia acumulada por nuestra institución desde su fundación en 1961. Desde un plano más específico, este Plan de estudios sucede al Grado en Diseño adscrito a la rama de conocimientos de Ingeniería y Arquitectura que ELISAVA ha venido ofreciendo desde el curso 2009-10 así como del Graduado Superior de Diseño (título propio de la Universitat Pompeu Fabra) que estuvo vigente desde el curso 1995-96.

---

### **3. Competencias**

#### **3.1 Competencias básicas y generales.**

##### **Competencias básicas:**

CB1> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### **Competencias generales:**

CG1> Desarrollar una actitud creativa de experimentación, bajo criterios de rigor científico, que favorezca la exploración de aportaciones relevantes e innovadoras;

CG2> Interpretar el contexto histórico, social, cultural, económico y tecnológico para configurar nuevas realidades;

CG3> Utilizar satisfactoriamente una tercera lengua (preferiblemente el inglés), con un nivel adecuado a las necesidades profesionales de la titulación;

CG4> Integrar la sensibilidad formal como parte fundamental del proceso de proyecto.

#### **3.2 Competencias transversales.**

CT1> Identificar las necesidades y el potencial propios para saber organizar y

---

optimizar los recursos disponibles en cualquier situación profesional o de proyecto;

CT2> Gestionar tiempo y recursos en procesos de trabajo atendiendo al estado actual de la disciplina y sus condicionantes sociales, económicos, tecnológicos y medioambientales;

CT3> Utilizar materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

### **3.3. Competencias específicas.**

CE1> Reconocer e interpretar el contexto cultural, social y tecnológico para crear una visión/posicionamiento personal del diseño;

CE2> Dialogar con profesionales de otros ámbitos (ingenieros, arquitectos, antropólogos, sociólogos, etc.) y gestionar conocimientos propios de otras disciplinas de forma resolutiva;

CE3> Utilizar con solvencia aquellas herramientas de investigación en diseño adecuadas para detectar las necesidades de los usuarios en un contexto determinado;

CE4> Elaborar un proyecto de diseño coherente respecto a un posicionamiento personal - político, social, medio ambiental, ético y estético;

CE5> Diseñar escenarios que anticipen las necesidades del futuro;

CE6> Integrar los referentes culturales y tecnológicos en los proyectos de manera creativa e innovadora;

CE7> Utilizar las herramientas de representación para el desarrollo y la comunicación del proyecto en el ámbito profesional;

CE8> Resolver proyectos de diseño complejos teniendo en cuenta tanto los aspectos formales como los condicionantes procedentes de su producción, distribución y uso;

CE9> Reconocer diferentes ámbitos laborales del diseño y utilizar sus herramientas de gestión;

CE10> Elaborar y defender un proyecto de investigación en diseño de forma visual, verbal y escrita, tanto en entornos teóricos como profesionales;



---

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

#### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO.

Es importante que el alumno que quiera acceder a cursar estudios en Diseño posea una gran curiosidad intelectual y un decidido interés por la comprensión de la complejidad del mundo, complementada por unas aptitudes personales relacionadas con las capacidades de representación, análisis, síntesis y comunicación y unas habilidades técnico-artísticas junto con una predisposición al trabajo en equipo. El interés por las disciplinas asociadas a las ramas de las bellas artes, las humanidades (tales como filosofía), las ciencias sociales (historia, antropología o sociología, entre otras) son igualmente interesantes, así como la creatividad, la imaginación, la innovación y el interés por el aprendizaje continuo.

Es necesario, así mismo, contar con un buen dominio de las lenguas propias como instrumentos de comunicación y una buena base en una lengua extranjera.

#### INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.

La información generada por la Universidad, y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria).

Elisava se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad y la calidad de Elisava a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Ofrecer información personalizada y online sobre los aspectos diferenciadores con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones a futuros estudiantes nacionales e internacionales.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.

#### Plan de captación de futuros estudiantes nacionales e internacionales.

##### 1. *Materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.*

- *Folleto Estudios de Grado.* En catalán y castellano

- 
- **Web “Grados Oficiales”**. En catalán, en castellano y en inglés (<http://www.elisava.net/ca/graus-oficials>; <http://www.elisava.net/es/grados-oficiales>; <http://www.elisava.net/en/official-degrees>)

La web de Grados Oficiales es la herramienta principal de información que se pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.

Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

- o Estudios de grado de Elisava (datos básicos, presentación, objetivos, estructura, plan de estudios, inserción laboral y salidas profesionales, un modelo internacional propio, calidad de las titulaciones, testimoniales, información y matrícula)
- o Información general sobre los estudios de grado
- o Información para estudiantes internacionales
- o Trámites para futuros estudiantes
- o Información para Ciclos Formativos de Grado Superior
- o Información sobre premios y becas

- **Presentaciones de los grados** en Power Point

- **Audiovisuales**

Vídeos promocionales de Elisava y de los grados. Se presentan en las sesiones informativas de los grados para estudiantes de secundaria y en las sesiones presenciales. También se publican en las redes sociales, en la web y otras plataformas de contenidos audiovisuales.

## **2. Acciones del plan de captación de futuros estudiantes.**

### **2.1. Publicidad**

- **Online:** Publicidad SEO y RRSS, portales específicos y educativos nacionales e internacionales
- **En medios de comunicación escritos:** prensa nacional, revistas especializadas.
- **En otros soportes:** Pantallas de información en Elisava

### **2.2. Redes sociales.**

Elisava tiene cuentas en Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, You Tube y Vimeo donde publica contenidos, imágenes o audiovisuales de interés para los futuros estudiantes.

### **2.3. Mailings postales y electrónicos.**

Se hacen *mailings* específicos para escuelas donde se quiere priorizar la promoción; para los *Alumni*; y para la base de datos de alumnos que han expresado un interés en Elisava.

---

#### **2.4. Agentes educativos internacionales.**

Elisava cuenta con algunos agentes educativos que promocionan programas específicos en inglés en los países correspondientes.

### **3. Actividades de promoción de los grados.**

#### **3.1. Sesiones informativas sobre los estudios de grado**

##### **3.1.1. Presenciales**

El objetivo de estas reuniones es informar sobre las características específicas de los grados de Elisava y dar a conocer sus instalaciones a los futuros universitarios. Se llevan a cabo tanto por el personal de marketing de Elisava como profesores y jefes de estudio de los grados.

##### **3.1.2. Online (webinars)**

Sesiones informativas online de los grados dirigidas a alumnos y familiares.

##### **3.1.3. Jornadas de Puertas Abiertas**

Se realizan cinco jornadas de sesiones informativas sobre los estudios de grado de Elisava entre los meses de marzo y junio, que tienen lugar en la sede de Elisava.

#### **3.2. Actividades en los centros de educación secundaria**

Elisava ofrece también que un representante propio se desplace al centro de secundaria (o que el centro de secundaria se desplace a Elisava) para realizar una sesión informativa sobre Elisava y sus grados.

Las visitas de centros a Elisava y las visitas de Elisava a los centros se realizan entre los meses de octubre a marzo.

#### **3.3. Ferias de educación**

Elisava participa en una serie de ferias orientadas al público objetivo, tanto a nivel local, como nacional e internacional.

Elisava cuenta anualmente con un stand en el Saló de l'Ensenyament en el que presenta su oferta de grados.

Anualmente, se decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de Elisava y la disponibilidad de recursos.

#### **3.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones**

Cada curso académico, diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Cataluña, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de grados de los distintos ámbitos de conocimiento.

Elisava participa en estas actividades presentando su oferta formativa.

---

### **3.5. Cursos, jornadas y talleres para estudiantes**

Elisava organiza una serie de talleres abiertos a todo tipo de público con el objetivo de mostrar la experiencia de estudio. Estos talleres se llevan a cabo entre abril y junio.

### **3.6. Otros eventos**

Elisava organiza y participa en otros eventos, de carácter local e internacional, con el objetivo de promover los valores académicos y la experiencia de la escuela.

## **4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.**

No existen criterios de acceso ni condiciones o pruebas de acceso especiales para el **Grado en Diseño**. Los requisitos de acceso exigibles serán los que se establecen con carácter general en la normativa legal vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. La presente normativa, sin perjuicio de lo dispuesto en su disposición adicional cuarta, deroga el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, y desarrolla los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación:

**A\_BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2018-2019 en el que se pretende iniciar la presente propuesta, será aprobada por parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC).

**B\_CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS):** Haber obtenido el título de Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional, a las Enseñanzas Artísticas y a las Enseñanzas de Técnico Deportivo Superior y equivalentes. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria. Desde el año 2011 solo se tiene en cuenta la nota de acceso (calificación media CFGS). Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las materias vinculadas a la rama de conocimiento del estudio al cual se quiere acceder y los mismos parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.

Actualmente la oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior, que programa el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya, es muy amplia y diversificada. ELISAVA Escuela Superior de Diseño, en función de los currículos y las competencias desarrolladas en cada uno de los ciclos, aplica un criterio selectivo que orienta desde el momento de su elección a los futuros estudiantes sobre sus posibilidades de acceso al Grado en Diseño.

---

Los contenidos curriculares de cada uno de los Ciclos Formativos de Grado Superior de la Generalitat de Catalunya se pueden consultar en los apartados correspondientes a “*Formació professional*” y “*Arts Plàstiques i Disseny / Cicles*” del Título “*Estudis*” de la Sección correspondiente al Departament d’Educació de la página web de la Generalitat de Catalunya: <http://www.gencat.cat>. Así mismo, puede consultarse la página web “Canal Universitats” (<http://universitats.gencat.cat/ca/detalls/oferta/1001-Disseny-Elisava>) donde están indicados los Ciclos Formativos de Grado Superior desde los que se puede acceder a los estudios de Grado en Diseño de ELISAVA (véase el apartado “*Convalidaciones de ciclos formativos de grado superior*”).

**C\_ACCESO DESDE UNA TITULACIÓN UNIVERSITARIA:** Solicitar admisión a la UPF mediante la Preinscripción Universitaria.

**D\_ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber superado las pruebas de acceso para mayores de 25 años previstas por el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Solicitar la admisión a la Universitat Pompeu Fabra mediante Preinscripción Universitaria.

**E\_ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de Acceso para Mayores de 45 años. Solicitar la admisión a la UPF mediante Preinscripción Universitaria.

**F\_ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en la normativa de acceso a la universidad mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional. En Cataluña se aplica el 1% de admisión por la experiencia laboral o profesional que permite el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio en el artículo 25. Se relacionan, a continuación, los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

- 1) Tener 40 años antes del 1 de octubre del curso en que quieran acceder a la universidad,
- 2) No poseer ninguna titulación que habilite para poder acceder a la universidad,
- 3) Poder acreditar experiencia profesional o laboral en el ámbito del grado al cual se quiera acceder, en los términos que establece la normativa

La solicitud de admisión deberá estar dirigida al rector de la Universitat Pompeu Fabra. El proceso de valoración se estructura en una fase documental y una entrevista personal.

***Normativa de acceso a la universidad mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional***

***Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2010***  
*(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)*

*El Espacio Europeo de Enseñanza Superior parte de una concepción de la formación universitaria que sitúa el estudiante en el centro del*

---

*proceso de aprendizaje, a lo largo del cual el estudiante va adquiriendo las competencias y habilidades indispensables para su posterior desarrollo académico y profesional. En coherencia con este planteamiento basado en la adquisición de competencias y para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesional así como la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, ha abierto la puerta a una nueva modalidad de acceso a la universidad hasta ahora inexistente a nuestro sistema. Esta nueva modalidad se dirige a aquellas personas que puedan acreditar una determinada experiencia laboral o profesional, a pesar de que no dispongan de una titulación académica que los permita el acceso a la universidad, siempre que hayan superado los cuarenta años de edad.*

*Por otro lado, el Real Decreto mencionado también ha incorporado otra nueva modalidad de acceso a la universidad para personas que, sin tener titulación ni experiencia laboral o profesional, tengan más de cuarenta y cinco años.*

*De acuerdo con este marco legal, en esta normativa se establece el funcionamiento de la modalidad de acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional en la Universitat Pompeu Fabra. En síntesis, el proceso de valoración de esta experiencia se estructura en dos fases, una fase documental y una segunda fase de entrevista personal con el solicitante.*

*En cuanto al acceso para las personas de más de cuarenta y cinco años, no hay que entrar a regular la primera fase del proceso, para la cual se ha previsto la colaboración con otras universidades del Sistema Universitario de Cataluña para la realización de la prueba correspondiente prevista en el Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. En cuanto a la segunda fase, que es también una entrevista personal, se opta por asimilar las características generales y el procedimiento que se prevé para el acceso con acreditación de experiencia laboral o profesional, entendiendo que las Comisiones de valoración encargadas harán las adaptaciones que resulten oportunas.*

### **Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación**

*1. Esta normativa tiene por objeto la regulación del acceso a la universidad para personas que acrediten una experiencia laboral o profesional en el ámbito de los estudios de grado a los cuales quieran acceder, en los términos establecidos por el Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y es de aplicación a las solicitudes relativas a las enseñanzas de grado regidos por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*

*2. La regulación de las características generales y el procedimiento de la fase de la entrevista personal establecida en el artículo 7 de esta normativa es de aplicación a la entrevista personal prevista para el*

---

acceso para mayores de 45 años en los términos previstos en el artículo 38.3 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Las Comisiones de valoración que efectúen las entrevistas podrán hacer las adaptaciones que resulten oportunas para esta modalidad de acceso.

## **Artículo 2. Publicación de la convocatoria e información del proceso**

Anualmente y con anterioridad al inicio del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes, el vicerrector competente en materia de acceso a la Universidad tiene que efectuar una convocatoria que se tiene que publicar en la página web institucional y contendrá, como mínimo, la información siguiente:

- a) El plazo de presentación de solicitudes, que tendrá carácter general para toda la Universidad.
- b) La relación de los estudios de grado y las plazas que ofrece por esta modalidad de acceso; las plazas serán el 1% del total de plazas de nuevo acceso de la titulación correspondiente y, como mínimo, una plaza por titulación que se ofrezca en el curso correspondiente
- c) El calendario del procedimiento.
- d) Cualquier otra información relevante de la convocatoria para aquellas enseñanzas en que la Universidad ofrezca esta modalidad de acceso.

## **Artículo 3. Requisitos para el acceso**

Pueden acceder por esta vía todas las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del curso en que querrán acceder en la universidad.
- b) No poseer ninguna titulación que habilite para poder acceder en la universidad.
- c) Poder acreditar la experiencia profesional o laboral en el ámbito del grado al cual quieran acceder, en los términos que establece esta normativa.

## **Artículo 4. Número de enseñanzas a que se puede optar**

Las personas que opten por esta vía de acceso sólo pueden optar a una sola enseñanza de las que incluya la oferta anual la Universitat Pompeu Fabra por medio de sus centros integrados o adscritos.

---

### **Artículo 5. Solicitud de participación en el proceso de valoración de la experiencia profesional o laboral**

1. Los candidatos tienen que presentar la solicitud dirigida al rector de la Universitat Pompeu Fabra en el lugar indicado a la convocatoria.
2. La solicitud tiene que incluir la denominación de los estudios de grado para los cuales la persona interesada pide el acceso y el ámbito o familia profesional a que corresponde su experiencia laboral.

### **Artículo 6. Documentación**

1. La documentación que se tiene que presentar con carácter obligatorio es la siguiente:

- Solicitud de inscripción al proceso para acceder en la universidad de acuerdo con el modelo que tiene que publicar la Universidad.

- Justificando de haber abonado el importe de inscripción al proceso de acceso. El importe de inscripción se determina anualmente por el órgano correspondiente.

- Carta de motivación.

- Currículum vitae.

- Certificado de vida laboral expedido por el organismo correspondiente, o equivalente.

- Memoria que tiene que incluir una descripción argumentada de la trayectoria profesional y una presentación de las competencias adquiridas en el ámbito de los estudios de grado a los cuales quiere acceder.

- Original y fotocopia del DNI o pasaporte.

2. Los candidatos pueden presentar, si se tercia, otra documentación, como la acreditativa de la formación relacionada con los estudios de grado, el título de familia numerosa vigente o cualquier otra que consideren relevante.

3. Los documentos expedidos en el extranjero tienen que cumplir los requisitos siguientes:

a. Tienen que ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para hacerlo, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b. Tienen que presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.



---

*c. Tienen que ir acompañados, si se tercia, de la correspondiente traducción oficial al catalán o castellano.*

**Artículo 7. Estructura del proceso de valoración de la experiencia profesional o laboral**

*Habrà dos fases diferenciadas, la primera fase de valoración será eliminatoria; las personas que la superen podrán presentarse a la entrevista personal.*

*Fase 1. Valoración de los méritos y la documentación*

*La valoración de los méritos se tiene que hacer de acuerdo con el baremo siguiente:*

*a) Experiencia laboral y profesional*

*La Comisión de valoración que figura en el artículo 8 valorará la experiencia aportada, siempre que se demuestren competencias que tengan equivalencia en el ámbito del estudio de grado escogido por el estudiante: hasta un máximo de 6 puntos.*

*En concreto, se valorará la experiencia adquirida y demostrable en ocupaciones que se relacionen específicamente con el estudio de grado solicitado por el estudiante hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional.*

*La experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen de la Seguridad Social.*

*b) Formación*

*Se valorará la formación acreditada: hasta un máximo de 2 puntos.*

*Los cursos de formación y perfeccionamiento, el contenido de los cuales esté directamente relacionado con el estudio de grado solicitado, con una duración igual o superior a 15 horas, que hayan sido cursados por la persona interesada se valorarán de acuerdo con el cómputo 0,002 puntos por hora.*

*Los cursos de formación y perfeccionamiento, el contenido de los cuales no esté directamente relacionado con la rama de conocimiento del estudio de grado solicitado, con una duración igual o superior de 15 horas, que hayan sido cursados por la persona interesada se valorarán de acuerdo con el cómputo 0,001 puntos por hora.*

*c) Conocimiento de lenguas extranjeras*

*Se valorarán los conocimientos de lenguas extranjeras según su relevancia para la docencia y el aprendizaje en las enseñanzas de que se trate, previa acreditación de los certificados que establece este apartado: hasta un máximo de 1 punto.*

---

- Curso de nivel intermedio correspondiente al nivel B1 Umbral del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente: 0,5 puntos.

- Curso de suficiencia correspondiente al nivel C1.2 Dominio funcional efectivo de Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente: 1 punto.

Una vez superada la fase de valoración de los méritos y la documentación, y siempre y cuando el candidato haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos, la Comisión de evaluación convocará al solicitante a la realización de la entrevista.

#### *Fase 2. Entrevista personal*

1. La entrevista tendrá por objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito el estudio de grado solicitado. Esta fase tendrá una valoración de Apto o No Apto. Los candidatos que obtengan una calificación de No Apto en la fase de la entrevista personal no habrán superado este proceso de acceso.

2. Durante la entrevista, la Comisión de valoración utilizará preferentemente la lengua catalana y podrá comprobar las competencias de comprensión y expresión del candidato en cualquier de las lenguas de docencia de la titulación correspondiente.

3. Para los candidatos que hayan obtenido una calificación de Apto, la calificación final vendrá determinada por la suma de las calificaciones de la fase 1, que se utilizará también para la asignación de plazas correspondiente.

#### **Artículo 8. Comisión de valoración de la experiencia profesional o laboral**

1. Corresponde al decano o director del centro nombrar una comisión de valoración de la experiencia profesional o laboral, que podrá ser única para todas las enseñanzas del centro.

2. Esta Comisión estará formada por tres miembros, de los cuales dos tendrán que pertenecer al profesorado del centro correspondiente al estudio solicitado. El tercer miembro tiene que pertenecer a la Secretaría del centro correspondiente y ejercerá la secretaría.

3. La Comisión de valoración podrá contar con la asistencia técnica de personal del Centro para la Calidad y la Innovación Docente u otras unidades de la Universidad.

#### **Artículo 9. Resultados del proceso de valoración de la experiencia profesional o laboral**

1. La superación del proceso de evaluación de los méritos y de la entrevista personal con Apto no da derecho de forma automática a la

---

*adjudicación de una plaza universitaria en las enseñanzas correspondientes, pero sí a participar en el proceso de asignación de plaza.*

*2. La superación del proceso de valoración de la experiencia profesional o laboral tiene validez indefinida para las enseñanzas en que se haya obtenido la aptitud.*

**Artículo 10. Comunicación de los aptos para participación en el proceso de adjudicación de plaza**

*La Universidad tiene que comunicar de oficio los datos de los aptos a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña para que este organismo pueda adjudicar las plazas disponibles a las personas que, habiendo obtenido la aptitud para el acceso, cuenten con las mejores calificaciones.*

**Artículo 11. Enseñanzas con pruebas de aptitud personal**

*Los candidatos que soliciten acceder a un estudio que tenga como requisito la superación de una Prueba de Aptitud Personal se registrarán por las condiciones generales del resto de estudiantes y tendrán que realizar la mencionada prueba en el calendario general que establezca anualmente el órgano que corresponda.*

**Artículo 12. Resolución**

*La Comisión de valoración adoptará el acuerdo por el cual se determinará la aptitud o no del solicitante para el acceso a la Universidad por medio de esta modalidad.*

**Artículo 13. Notificación y régimen de recursos**

*El acuerdo de la Comisión de valoración será notificado a las personas interesadas por medio de su publicación en la página web del centro correspondiente. Contra este acuerdo se puede interponer recurso de alzada ante el decano o director del centro correspondiente.*

**Disposición adicional primera. Centros adscritos**

*Los trámites referentes a la admisión en los centros de enseñanza superior adscritos en la Universitat Pompeu Fabra que, de acuerdo con esta normativa, corresponda resolver al decano o director de centro, serán resueltos por el órgano designado por los centros adscritos. Del mismo modo, la solicitud de admisión a estos estudios se tendrá que presentar directamente en el centro de enseñanza superior adscrita que corresponda.*

**G\_ACCESO PARA ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INICIADOS:** Este acceso se regula en la normativa de admisión de estudiantes con estudios universitarios iniciados. Estos estudiantes también tienen acceso a la Preinscripción Universitaria.

---

Se relacionan a continuación los requisitos de acceso que fija la normativa UPF:

- a) Tener reconocidos o convalidados, según se trate de estudios españoles o extranjeros, respectivamente, un mínimo de 30 créditos en los estudios en los que se desea ser admitido. En ningún caso será objeto de reconocimiento el trabajo de fin de grado,
- b) Haber superado en la universidad de origen el 50% de los créditos de primer curso de los estudios en el primer año de matrícula,
- c) No tener en el expediente académico de la universidad de origen ninguna asignatura matriculada y no superada en la que se hayan consumido cinco convocatorias, en aplicación de la normativa de permanencia de la universidad de procedencia,
- d) Deben faltar como mínimo 60 créditos para la finalización de los estudios en la Universidad Pompeu Fabra.

La solicitud de admisión y la de reconocimiento de créditos se dirigirá al decano o director del centro organizador del estudio al cual se quiere acceder. El proceso de admisión se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Todas las solicitudes recibidas serán valoradas de acuerdo con los criterios de selección que incluye la citada normativa.

***Normativa de admisión de estudiantes con estudios universitarios iniciados***

***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de marzo de 2010,  
modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo  
del 2011, de 4 de febrero del 2015 y 6 de julio de 2016***

***Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación***

*1. Esta normativa tiene por objeto regular la admisión de los estudiantes que soliciten un cambio de universidad o un cambio de estudios universitarios oficiales españoles parciales, así como la admisión de los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y cumplan los requisitos previstos en el artículo 8.3 de la normativa académica de las enseñanzas de grado, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008.*

*2. Será de aplicación para la admisión en las enseñanzas de grado regidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*

***Artículo 2. Publicación de la convocatoria e información del proceso***

*Anualmente el vicerrector competente en materia de acceso a la universidad debe realizar, con anterioridad al inicio del plazo de presentación de las solicitudes correspondientes, una convocatoria que*

---

se publicará en la página web institucional y que contendrá, como mínimo, la siguiente información:

- a) El plazo de presentación de las solicitudes, que tendrá carácter general para toda la Universidad.
- b) Los requisitos de admisión y los criterios de selección previstos en esta normativa.
- c) El número de plazas para este tipo de admisión.
- d) El calendario del procedimiento.

### **Artículo 3. Requisitos para la admisión**

Los requisitos indispensables para la admisión de un estudiante son los siguientes:

- a) Tener reconocidos o convalidados, según se trate de estudios españoles o extranjeros, respectivamente, un mínimo de 30 créditos en los estudios en los que se desea ser admitido. En ningún caso será objeto de reconocimiento el trabajo de fin de grado.
- b) Haber superado en la universidad de origen el 50% de los créditos de primer curso de los estudios en el primer año de matrícula.
- c) No hay que haber agotado los requisitos de permanencia de la universidad de procedencia en lo que al número de convocatorias se refiere.
- d) Cumplir los requisitos que establece la normativa de grado por lo que respecta a los límites del reconocimiento de créditos.

### **Artículo 4. Selección de candidatos**

1. El proceso de admisión se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Todas las solicitudes recibidas serán valoradas de acuerdo con los criterios de selección que incluye esta normativa.

En el caso de que el número de solicitudes sea superior a la oferta de plazas, se aplicará el siguiente proceso de selección.

#### **Fase 1.**

En esta fase se valorarán las solicitudes hasta un máximo de 11 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Por una parte, se valorará la nota de acceso a la universidad y se podrá obtener hasta un máximo de 5 puntos.
- b) Por otra parte, se analizará el expediente del alumno en los estudios universitarios de origen hasta la fecha final del plazo para la presentación de la solicitud de admisión. En este análisis se comprobará que se cumplen los requisitos b), c) y d) del artículo 3 y se valorará el grado de afinidad y la adecuación académica de las asignaturas superadas en los estudios universitarios iniciados a las de los estudios a los que se quiere acceder, hasta un máximo de 5 puntos.

---

c) Los estudiantes provenientes de sistemas educativos del EEES tendrán 1 punto suplementario.

Una vez superada la fase 1, se publicará en la página web institucional una lista con la puntuación de los candidatos admitidos y la de los candidatos no admitidos, así como la lista de espera.

## **Fase 2.**

En esta fase solamente tomarán parte las personas admitidas en la fase 1, que tendrán que presentar una solicitud de reconocimiento de créditos, siguiendo el procedimiento previsto en la convocatoria. En los términos previstos en la convocatoria se hará pública la lista final de admitidos para cada estudio.

2. Corresponde a los decanos y directores de centro dirigir el proceso de admisión y elevar al rector o rectora las propuestas de admisión.

3. El rector o rectora, o el vicerrector o vicerrectora en quien delegue, resolverá las solicitudes de admisión.

## **Artículo 5. Traslado de expediente**

La Universidad Pompeu Fabra expedirá la correspondiente acreditación a los estudiantes admitidos. Éstos solicitarán a la universidad de origen que tramite el traslado del expediente académico.

## **Artículo 6. Solicitud de admisión y reconocimiento de créditos**

1. La solicitud de admisión y la de reconocimiento de créditos se tiene que dirigir al decano o director del centro organizador del estudio al cual se quiere acceder, y se tiene que presentar en el lugar indicado en la convocatoria.

2. La solicitud de admisión se tiene que acompañar con la siguiente documentación:

-Original y fotocopia del DNI o del pasaporte.

-Fotocopia de la documentación acreditativa que dio acceso a la universidad.

-Certificado académico donde consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida en los estudios de origen y la media del expediente.

-Resguardo del pago de la solicitud de admisión, si procede.

2.bis. La solicitud de reconocimiento de créditos se tiene que acompañar con la siguiente documentación:

- 
- Detalle de las asignaturas de origen para las cuales se pide el reconocimiento o la convalidación, señalando la correspondencia concreta con las asignaturas de destino.
  - Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.
  - Fotocopia del plan docente o del programa de las asignaturas cursadas donde aparezca la materia de conocimiento a la cual pertenecen, debidamente selladas por el centro correspondiente.
  - Resguardo del pago del precio público para la solicitud de estudio del reconocimiento de créditos.

3. Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país del que se trate.
- b) Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige para los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- c) Deben ir acompañados, en su caso, de la correspondiente traducción oficial al catalán o al castellano.

4. En caso de que el solicitante ya hubiera obtenido el reconocimiento del número de créditos requerido en las mismas enseñanzas de la Universidad Pompeu Fabra con anterioridad a la petición de esta admisión, deberá hacer constar expresamente esta circunstancia en la solicitud dentro del mismo plazo y deberá presentar la misma documentación prevista en este artículo, salvo la relativa al reconocimiento.

Los trámites relativos a la admisión en los centros de enseñanza superior adscritos a la Universidad Pompeu Fabra que, de acuerdo con esta normativa, corresponda al decano o decana o director o directora del centro resolver, serán resueltos por el órgano designado por los centros adscritos. Del mismo modo, la solicitud de admisión a estos estudios deberá presentarse directamente en el centro de enseñanza superior adscrito que corresponda.

#### **Disposición derogatoria única. Derogación normativa**

Queda derogado el capítulo 1 de la "Normativa de admisión de estudiantes, reconocimiento de valor académico de estudios, simultaneidad de estudios y reincorporación a la Universidad Pompeu Fabra", aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de mayo de 2000, modificada por acuerdos del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2007, 18 de julio de 2007 y 3 de octubre de 2007.

---

**H\_ACCESO DE ESTUDIANTES DESDE TITULACIONES NO ADAPTADAS AL EEES A GRADO (retitulaciones):** Las plazas de retitulación en la UPF son independientes de las plazas oficiales de nuevo ingreso anuales. Son fijas y se aprueban por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad cuando se aprueba la memoria de la retitulación. La normativa que regula el acceso en esta categoría se relaciona en:

<https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/grau/RD1393/regimen/retitulacions/> para cada caso:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales a Grado a Ciencias Empresariales - Management (UPF)
- Diplomatura en Relaciones Laborales a Grado en Relaciones Laborales (UPF)
- Diplomatura en Ciencias Empresariales a Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación (EUM)
- Diplomatura en Turismo a Grado en Turismo y Gestión del Ocio (EUM)
- Arquitectura Técnica ELISAVA a Grado en Ingeniería de Edificación

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

En ELISAVA Escuela Superior de Diseño se articulan varias acciones para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez éstos han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más fundamentales.

##### **a) Programa de Acogida a Elisava.**

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad. Se lleva a cabo durante la semana anterior al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la Escuela, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de ELISAVA Escuela Superior de Diseño.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas en el marco de ELISAVA y la Universitat Pompeu Fabra
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.



---

Estudiantes de los últimos cursos, inscritos voluntariamente al programa, ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa. Una vez detectada su situación particular se les facilita, adicionalmente, toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la Escuela.

Este programa se ofrece de manera específica a los estudiantes de nuevo acceso pero también se extiende, de forma adecuada a los conocimientos ya adquiridos, a los estudiantes de los cursos posteriores, incluyendo:

- Características académicas del curso.
- Servicios de apoyo al estudio: programas de movilidad, prácticas en empresas, participación en concursos promovidos por entidades relevantes en el ámbito de los estudios.

#### **b) Curso de introducción a la Universidad.**

Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, ELISAVA Escuela Superior de Diseño posibilita que los estudios incorporen en los nuevos planes de estudio, y dentro de las materias de formación básica, contenidos introductorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de la Escuela y de la titulación específica a la que se incorpora el estudiante, de los servicios de apoyo a la docencia y de otros servicios docentes.

La primera materia con la que se enfrenta el alumno se denomina “Descubrir” y contiene 3 asignaturas de formación básica (*Descubrir* -8 ECTS-, *Introducción al Diseño* -4 ECTS- y *Principios básicos del diseño I* -8 ECTS) y se ubica en el primer trimestre del primer curso. Se trata de una introducción a los estudios universitarios en diseño incidiendo de manera significativa en:

- Metodologías de búsqueda y tratamiento de la información
- Herramientas básicas del diseño
- Definición, origen y ámbitos del diseño
- Técnicas de trabajo individual y en equipo

#### **c) Servicio de Asesoramiento Psicológico.**

La Universidad Pompeu Fabra cuenta con este Servicio, el objetivo del cual es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al PDI y al PAS que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención.

---

#### **d) Compatibilización para deportistas de alto nivel.**

ELISAVA Escuela Superior de Diseño tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

#### **e) Área de prácticas en empresas.**

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional).

#### **f) Mecanismos de orientación académica.**

Los mecanismos de **orientación académica** de apoyo a los estudiantes matriculados existentes en ELISAVA se basan en dos aspectos principales:

**1. La estructura académica de la Escuela.** Se procura que el alumno sepa, en todo momento, quién son los responsables académicos de cada nivel (asignatura, materia, área de conocimiento, curso y estudio) para facilitarle una comunicación rápida y fluida en todas las cuestiones que afecten al desarrollo de sus competencias.

**2. El Plan de Acción Tutorial (PAT).** Elisava ofrece a sus estudiantes un servicio de tutoría personalizada a lo largo de todos sus estudios. De este modo, cada estudiante encuentra, en la figura del Coordinador Académico de Grado, un tutor que actúa en primera instancia para garantizar en todo momento (junto con el resto de la estructura académica de la Escuela) la orientación académica adecuada de los estudiantes así como un

---

seguimiento personalizado. Como consecuencia, la relación que se establece en el marco del PAT entre ELISAVA y el alumno siempre es de carácter personal e individual. De esta figura deriva el nexo de unión entre el estudiante y la escuela y se establecen los vínculos necesarios para poder tratar cualquier cuestión, duda o problema, ya sean de tipo académico o personal/familiar, a lo largo de su estancia en ELISAVA. Esta comunicación está abierta en todo momento y es de carácter bidireccional; es decir, el alumno puede solicitar una entrevista o ser citado por alguna cuestión en concreto.

A un nivel de grupo y por aspectos concretos, los alumnos reciben a lo largo de sus estudios una serie de apoyo documental e informativo sobre los diferentes aspectos relativos al desarrollo de sus planes de estudio. De este modo, se destaca el curso de Formación Básica, las tutorías sobre los programas de movilidad, la orientación para la selección de asignaturas optativas de 3º y 4º curso, las tutorías para las prácticas externas curriculares o las tutorías para la preparación de los TFG.

**g) Coordinador académico para el seguimiento del régimen de permanencia.**

En cada estudio existe la figura del Coordinador Académico para el seguimiento del régimen de permanencia. La función de éste consiste en seguir y asesorar al estudiante en relación a su expediente académico, con el objetivo de evitar que incumpla el régimen de permanencia. Principalmente para estas situaciones, pero en general para el seguimiento del currículum (número de créditos a matricular, progresión en los estudios...), el estudiante cuenta con el Coordinador Docente de una manera personalizada.

El Jefe de Estudios y los Coordinadores Docentes aseguraran la adecuada orientación académica de los estudiantes. Con esta finalidad, se seguirá aplicando el Plan de Acción Docente que ofrece un seguimiento personalizado a los estudiantes desde el inicio de sus estudios como ya se ha dicho.

**h) Mecanismos de orientación profesional e incorporación laboral.**

ELISAVA dispone de servicios y organiza actividades destinadas a facilitar la orientación profesional de sus alumnos y titulados. Para ello, cuenta con el Servicio de relación con empresas pues se entiende que la participación de los alumnos en proyectos de empresa genera situaciones reales de aprendizaje que aumentan la excelencia de su proceso de formación. Su actividad gira en torno a dos ejes básicos de actuación:

- 1) Los *Innovation Labs*, marco en el que se desarrolla las siguientes actividades:
  - Los talleres, en los que las empresas pueden conocer las nuevas herramientas técnicas que los alumnos han aprendido y valorar las ideas que pueden aportar en reflexiones conjuntas posteriores.

- 
- Los proyectos mediante los que se facilita la inmersión de los estudiantes en proyectos reales, vinculados al funcionamiento de una organización empresarial.
- 2) La formación y el acceso a la comunidad ELISAVA:
- Los programas in company training.
  - La plataforma de transferencia de proyectos.
  - La bolsa de prácticas en empresas. La inserción del alumnado en el mundo de la empresa se refleja en el planteamiento de los diferentes planes de estudios y desde la escuela se anima a los alumnos para que realicen prácticas extracurriculares supervisadas en empresas e instituciones. Para la gestión de esta bolsa de empresas, se cuenta con un servicio ad hoc integrado en la Unitat de Gestió Acadèmica para informar a los alumnos, asesorar a las empresas colaboradoras y formalizar los diferentes convenios.
  - La bolsa de trabajo. Mediante la Asociación ELISAVA Alumni se cuenta con esta bolsa de trabajo activa con vínculos estables con empresas nacionales e internacionales de gran relevancia.

Finalmente, cabe destacar que la escuela organiza actividades y jornadas de orientación profesional e inserción laboral como la participación en foros con empresas, la presentación y exposición de TFG (Degree Show), challenges con empresas, conferencias sobre salidas profesionales, participación en festivales, ofertas de empleo, etc. Todo ello se difunde a los grupos de interés mediante diversos canales (Web, newsletters, convocatorias,...).

Finalmente, la Asociación de Antiguos Alumnos de ELISAVA Escuela Superior de Diseño Elisava Alumni, tiene, entre otros, los objetivos de promover el desarrollo profesional de sus asociados y facilitar una estrecha relación entre éstos y la Escuela.

Dicha Asociación además de ofrecer a sus miembros un amplio espectro de actividades, gestiona la Bolsa de Trabajo, facilitando los contactos entre empresas y recién graduados.

#### **i) Otras actuaciones de apoyo al estudiante.**

En el apartado 5 de la presente memoria se describen los servicios para atender la movilidad de los estudiantes, en consonancia con la vocación de internacionalidad que es una de las características principales de la UPF. Cabe señalar que ELISAVA dispone de la figura del Responsable de Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes en los aspectos académicos de las oportunidades y consecuencias del programa de movilidad al que se quiere acoger el estudiante. La Unidad de Gestión Acadèmica, competente en esta materia, vehicula el soporte informativo y logístico de la movilidad estudiantil.

En el apartado 7, se describen los recursos de Biblioteca (asimismo, en la web e intranet de ELISAVA se detallan todas las prestaciones de este ámbito en el apartado "Biblioteca Enric Bricall") y Tecnologías de la Información y Comunicación puestos al servicio de la docencia.

---

Por otra parte, señalar que los estudiantes de ELISAVA tienen otros servicios de apoyo en muy variados ámbitos de los que son informados en la Web de la Universidad Pompeu Fabra, de manera personalizada en las unidades responsables o bien por vía electrónica. Sin ánimo de exhaustividad se citan los siguientes servicios de apoyo:

- Becas y ayudas al estudio.
- Asociaciones y actividades de estudiantes.
- Cultura y deporte.
- Aprendizaje de idiomas.
- Plataforma UPF Solidaria.
- Alojamiento.
- Seguro escolar.
- Restauración.
- Librería/reprografía.

#### **4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.**

**Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:**

**Mínimo: 4**

**Máximo: 36**

**Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:**

**Mínimo: 0**

**Máximo: 0**

**Adjuntar título propio: No procede**

**Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:**

**Mínimo: 0**

**Máximo: 0**

#### **Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

La Ponencia Redactora de este plan de estudios no prevé el reconocimiento de créditos cursados en **títulos propios o por acreditación de experiencia laboral para la presente propuesta.**

La Universidad Pompeu Fabra dispone de todo un marco normativo que regula el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el ámbito de las enseñanzas de Grado y aplicable al presente título (reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad en la misma u otra universidad, los estudios conducentes a la obtención de otros

---

títulos, así como los estudios oficiales conducentes a la obtención de títulos de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional).

En concreto, el sistema de reconocimiento de créditos se recoge en el artículo 8 y siguientes de la “Normativa Académica de las Enseñanzas de Grado”, aprobada por *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, 9 de mayo de 2012 y de 17 de febrero de 2016.*

### ***Normativa Académica de las Enseñanzas de Grado***

#### ***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011 y 9 de mayo, 7 de noviembre del 2012 y de 17 de febrero de 2016***

*(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en Catalán)*

### **Artículo 8. Reconocimiento de créditos**

#### **8.1. Concepto**

8.1.1. *El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unos estudios oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computados en estudios diferentes a los efectos de obtener un título oficial.*

*El reconocimiento de créditos conlleva la transferencia de todos los créditos que figuran en el certificado académico del estudio universitario previo acreditado por el estudiante, siempre que éste no haya conducido a la obtención de un título oficial.*

8.1.2. *Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento, en forma de créditos:*

- *Los estudios universitarios conducentes a la obtención de otros títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*
- *Los estudios oficiales conducentes a la obtención de los títulos de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional, en los términos y con los límites que establezca la normativa vigente en materia de reconocimiento de estudios en el ámbito de Educación Superior, así como los acuerdos que se hayan suscrito entre la Universidad y la Administración educativa correspondiente.*
- *La experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título oficial que se pretende obtener.*

8.1.3. *En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de estudios.*

---

## **8.2. Materias y asignaturas objeto de reconocimiento**

8.2.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas siguientes:

a) *Asignaturas de formación básica aportadas al estudio de grado*  
- *Cuando las asignaturas de formación básica corresponden a materias de la misma rama de conocimiento superadas en las enseñanzas de origen, se propondrá el reconocimiento por asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de la titulación.*

*En cualquier caso, siempre que los estudios a los que se accede pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica de la misma rama.*

- *En caso de que la formación básica superada en los estudios de origen no guarde concordancia entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las enseñanzas de destino, se puede proponer el reconocimiento por otras asignaturas de la titulación o bien a cargo de créditos optativo.*

- *En todo caso, cuando el reconocimiento se realice por asignaturas obligatorias u optativas de la titulación, se requerirá que el interesado curse la formación básica de las nuevas enseñanzas.*

b) *Resto de asignaturas*

*El resto de los créditos de carácter obligatorio y optativo pueden ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en las restantes materias cursadas por el estudiante, y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.*

8.2.2. *Los conocimientos asociados a una experiencia profesional previa también podrán ser objeto de reconocimiento por la Universidad, siempre que se adecuen a los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.*

*Corresponderá a los decanos y directores de centro proponer los criterios específicos para el reconocimiento de la actividad profesional, los cuales deberán ser validados por la Comisión de Reconocimientos de Créditos Académicos.*

8.2.3. *En cualquier caso, el número de créditos que se reconozca a partir de la experiencia laboral y profesional y de estudios universitarios no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, el 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se incorporará al expediente con la mención de 'créditos reconocidos' y no computarán a efectos de baremo del expediente.*

8.2.4. *Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso,*

---

*ser objeto de reconocimiento en su totalidad cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial, y siempre que así esté previsto en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios de grado.*

### **8.3. Reconocimiento de estudios extranjeros**

*Las enseñanzas extranjeras también podrán ser objeto de reconocimiento por enseñanzas parciales de grado de la Universidad Pompeu Fabra, de acuerdo con las especificidades que establezca la normativa vigente en materia de reconocimiento de estudios extranjeros de educación superior.*

### **8.4. Criterios generales para el reconocimiento de créditos académicos**

*8.4.1. No se procederá al reconocimiento de una asignatura de la UPF ni ésta podrá formar parte de una mesa de reconocimiento de créditos entre dos estudios cuando se produzca alguno de los supuestos siguientes:*

- a) Si no existe el plan docente de la asignatura objeto de reconocimiento.*
- b) Si el estudiante ha examinado de la asignatura objeto de reconocimiento en el estudio actual.*

*8.4.2. El reconocimiento de créditos de una asignatura se establecerá por la totalidad de los créditos de una o más asignaturas.*

*8.4.3. Cuando la asignatura superada por el estudiante en los estudios previos tenga un número inferior de créditos en la asignatura de destino, para proceder al reconocimiento será necesario que la diferencia de créditos entre ambas asignaturas no sea superior al 25%. En todo caso, será necesario un informe del decano o director de los estudios detallando los motivos de la concesión.*

*8.4.4. Las asignaturas reconocidas computarán a efectos de progresión en los estudios como asignaturas superadas por el estudiante.*

*8.4.5. Se estudiará la concordancia entre las competencias y los conocimientos cuando el estudiante de grado aporte materias cursadas dentro de las enseñanzas de posgrado.*

*8.4.6. Se podrán establecer reconocimientos entre asignaturas debidamente acreditadas por estudiantes matriculados en la UPF que han cursado en universidades extranjeras asignaturas fuera de un programa de intercambio.*

*8.4.7. En la solicitud de reconocimiento de créditos de materias de formación básica cursada en estudios previos, el decano o director*



---

de los estudios establecerá si procede la equivalencia. En el resto de casos, el estudiante deberá especificar en la solicitud la propuesta de equivalencias entre asignaturas.

### **8.5. Requisitos de los solicitantes**

Las personas solicitantes deberán acreditar haber obtenido plaza en las enseñanzas de grado para los que solicitan el reconocimiento.

### **8.6. Lugar y plazos de presentación**

Las solicitudes deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante, dirigidas al decano o directores de centro o estudio, en los siguientes plazos:

- Las solicitudes de los alumnos matriculados en unas enseñanzas en la Universidad Pompeu Fabra se pueden presentar desde el inicio de curso hasta el 31 de mayo.
- Las solicitudes de los alumnos de nuevo ingreso a las enseñanzas deben presentarse en el plazo comprendido entre el 1 y el 20 de septiembre, sin perjuicio de que se prevea para las solicitudes de acceso desde estudios universitarios iniciados.

### **8.7. Documentación**

#### **8.7.1. Reconocimiento de materias de formación básica**

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la siguiente documentación, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

- Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de materias básicas cursadas.
- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.
- Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente, en el que conste la rama de conocimiento de la enseñanza y de las materias de formación básica. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de grado de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.
- Resguardo del pago del precio público por la solicitud de estudio de reconocimiento.

#### **8.7.2. Reconocimiento del resto de créditos**

En el momento de hacer la solicitud hay que presentar la siguiente documentación, si bien la secretaría del centro o estudio puede requerir al interesado la documentación adicional necesaria para resolver la solicitud de reconocimiento:

- Impreso de solicitud que exprese el detalle de las asignaturas de las que se pide el reconocimiento de créditos. Dado que pedir el reconocimiento de créditos ya cursados es una opción del estudiante, que siempre puede optar por cursar normalmente las

- 
- asignaturas de su plan de estudios, no se puede reconocer ningún supuesto que no haya sido expresamente solicitado.*
- Certificado académico en el que consten las asignaturas, el tipo, el número de créditos y la calificación obtenida. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.*
  - Documento acreditativo del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.*
  - Fotocopia del plan docente o del programa de las asignaturas cursadas, debidamente sellado por el centro correspondiente. Si el estudiante ha cursado las enseñanzas de origen en la Universidad Pompeu Fabra, no hay que presentar este documento.*
  - Resguardo del pago del precio público por la solicitud de estudio de reconocimiento.*

### **8.7.3. Documentos expedidos en el extranjero**

*Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los requisitos siguientes:*

- a) Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.*
- b) Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.*
- c) Deben ir acompañados, si procede, de la correspondiente traducción oficial al castellano o al catalán.*

## **8.8. Resolución de las solicitudes**

*8.8.1. El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o director del centro.*

*8.8.2. En el caso de que la solicitud incluya créditos ya convalidados, reconocidos o adaptados, el órgano competente resolverá teniendo en cuenta los contenidos que dieron lugar al acto original de reconocimiento de equivalencia académica, por lo que se ha aportar la documentación correspondiente.*

*8.8.3. La secretaría de centro notificará las resoluciones a las personas interesadas. Contra estas resoluciones se puede interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el rector.*

*8.8.4. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos prevista en el apartado 10 de este artículo.*

---

### **8.9. Constancia en el expediente académico**

8.9.1. Como resultado del reconocimiento de créditos cursados en estudios previos, se permite que los estudiantes incorporen hasta 8 créditos más de formación básica, por encima del número de créditos previstos en cada plan de estudios.

8.9.2. Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante y se reflejarán en el Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal de calificaciones vigente en el momento de dicho reconocimiento de créditos.

### **8.10. Precio**

El régimen económico del reconocimiento de créditos se determina en la normativa económica de la matrícula de estudios oficiales aprobada por la Universidad.

### **8.11. Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos**

8.11.1. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad, así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, los recursos interpuestos en esta materia.

8.11.2. La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: el rector o vicerrector en quien delegue.
- Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno
- Secretario o secretaria: el / la jefe del servicio competente en materia de gestión académica.

### **Artículo 9. Reconocimiento académico de actividades**

La universidad regulará los criterios para el reconocimiento académico de créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante.

### **Artículo 9bis. Formación transversal de libre elección**

#### **9bis. 1. Concepto**

La Formación Transversal de Libre Elección es aquella formación que los estudiantes de la UPF pueden cursar dentro de la Universidad en estudios diferentes de aquel en que están matriculados. Esta formación complementa la propia del plan de estudios y también aquella que el estudiante pueda realizar en el marco de un programa de intercambio o movilidad.

#### **9bis. 2. Asignaturas y plazas**

Las asignaturas que formen parte de la Formación Transversal de Libre Elección podrán ser todas las que se impartan en los planes

---

de estudio de las titulaciones oficiales y que los centros incluyan en este programa.

Cada centro determinará las asignaturas de sus estudios de grado y el número de plazas por asignatura que ofrecerá como parte de esta formación.

Para los estudiantes que se matriculen en asignaturas de Formación Transversal de Libre Elección, estas se considerarán, a todos los efectos, como asignaturas optativas de su plan de estudios.

#### *9bis. 3. Total de créditos*

La suma de los créditos de la formación transversal de libre elección y de los créditos de movilidad - asignaturas cursadas en un programa de intercambio en otra universidad - no podrá ser superior al número total de créditos de movilidad que prevé el plan de estudios. Se exceptuarán aquellos casos en los que el estudiante quiera cursar un Minor que la Universidad regulará en la normativa correspondiente.

#### *9bis. 4. Requisitos e incompatibilidades*

*9bis. 4.1. Sólo se podrán matricular asignaturas en el marco de la formación transversal de libre elección si el estudiante está matriculado en un curso de su plan que permita cursar optatividad.*

*9bis. 4.2. El estudiante no podrá escoger una asignatura cuyo contenido sea de igual o inferior nivel a otra que se tenga que cursar en su plan de estudios, que tenga reconocida o que curse en otro estudio de la UPF. A estos efectos cada centro determinará las incompatibilidades que considere convenientes.*

*9bis. 4.3. En el caso de los estudiantes que hayan cursado asignaturas dentro del Grado Abierto UPF, podrán solicitar la incorporación de algunas de estas asignaturas como formación transversal de libre elección, siempre que no se hayan incorporado como asignaturas propias de su plan de estudios definitivo.*

#### *9bis.5. Órgano de supervisión académica*

La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos será el órgano supervisor que velará por el cumplimiento de esta normativa, aprobará los criterios que los centros propongan en cuanto a incompatibilidades de asignaturas y resolverá cualquier otra cuestión en lo referente a formación transversal de libre elección.

Por otro lado, es importante destacar que la UPF dispone de una normativa específica sobre los criterios de reconocimiento de créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos ECTS del total del plan de estudios cursado por el estudiante. La normativa, requisitos y proceso de solicitud se regulan en el *Acuerdo del*

---

Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de enero del 2009:

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008,  
modificado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de  
enero del 2009**

*(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)*

**Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación**

1.1. El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento académico en créditos por la participación en las actividades universitarias:

- Culturales: dentro de este ámbito se incluye el aprendizaje de lenguas, que se regirá por la normativa específica.
- Deportivas.
- Representación estudiantil.
- Solidarias y de cooperación.

1.2. El ámbito de aplicación de la normativa son las enseñanzas de grado regidos por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

**Artículo 2. Valoración en créditos**

Para reconocer estas actividades, se establece que un crédito se corresponde, con carácter general, a 25 horas de dedicación a la actividad objeto de reconocimiento.

**Artículo 3. Actividades objeto de reconocimiento**

3.1. Actividades ofrecidas por la Universidad Pompeu Fabra  
Tienen el carácter de actividades universitarias a los efectos de esta normativa aquellas que haya ofrecido la Universidad Pompeu Fabra y las que se otorgue expresamente la calidad de actividad con reconocimiento en créditos.

Las actividades ofrecidas directamente por la Universidad Pompeu Fabra son de 1, 2 o 3 créditos.

Corresponde al vicerrector competente en materia de estudiantes autorizar las actividades universitarias ofrecidas directamente por la Universidad Pompeu Fabra.

**3.2. Otras iniciativas**

3.2.1. También tienen este carácter las actividades organizadas por centros y organismos universitarios vinculados a la UPF o por otras instituciones, cuando haya un convenio previo con la Universidad en el que se les otorgue expresamente la calidad de actividad con reconocimiento en créditos.

3.2.2. Los estudiantes pueden presentar proyectos de actividades para que el vicerrector competente en materia de estudiantes les otorgue el carácter de actividad universitaria con reconocimiento

---

académico. Estos proyectos deben estar avalados por un profesor de la Universidad Pompeu Fabra o por una persona que ostente la representación de los centros, organismos y universidades a que se refiere el párrafo anterior.

#### **Artículo 4. Requisitos de las actividades objeto de reconocimiento**

4.1. No se reconocen créditos por el mero cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de socio o socia de una entidad, de representante en la Universidad o en otros ámbitos, o de alumno inscrito en una actividad.

4.2. Los estudiantes deben desarrollar las actividades susceptibles de reconocimiento en créditos simultáneamente a las enseñanzas de grado a los que las quieren incorporar.

#### **Artículo 5. Solicitud de reconocimiento y documentación**

5.1. El estudiante puede hacer la solicitud para el reconocimiento en créditos de actividades universitarias acompañándola de la documentación que acredita la realización y, en el caso de proyectos presentados a iniciativa de los estudiantes, de una memoria en la que se haya el resumen de la actividad realizada por el estudiante, los resultados alcanzados y las horas dedicadas, junto con un aval de la persona responsable del proyecto.

5.2. El vicerrector competente en materia de estudiantes resolverá estas solicitudes.

#### **Artículo 6. Precio**

Para incorporar el reconocimiento en créditos de actividades universitarias en el expediente académico, es necesario abonar el importe que fije el decreto de precios públicos por concepto de reconocimiento de créditos.

#### **Artículo 7. Expediente académico**

7.1. Se incorporarán, como créditos reconocidos, un mínimo de 1 crédito y un máximo de 6 créditos en el expediente académico con carácter de asignatura optativa, para cumplir los requisitos de obtención del título de Grado.

Los créditos se pueden corresponder a uno o más ámbitos de los establecidos en el artículo 1.1.

7.2. En el caso de que a un estudiante se le reconozcan más de 6 créditos por la participación en las actividades previstas en esta normativa, el exceso no computará en el total de créditos necesario para obtener el título de grado, si bien figurarán en el Suplemento Europeo al Título.

7.3. Si algún plan de estudios vincula todas las asignaturas optativas en un itinerario, el reconocimiento de actividades en créditos se computará como asignatura optativa de itinerario.

Finalmente, también podrán ser objeto de reconocimiento aquellas actividades formativas de aprendizaje de lenguas realizadas durante el

---

periodo académico en que se cursen los estudios de grado en el cual obtengan dicho reconocimiento.

***Normativa de reconocimiento académico en créditos para aprendizaje de lenguas en los estudios de grado***

***Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2009, modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno 11 de marzo y de 6 de mayo de 2015***

*(Esta traducción al castellano tiene carácter informativo. La versión oficial es su original en catalán)*

***Artículo 1. Objeto***

- 1. El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento académico en créditos en los estudios oficiales de grado en cuanto a la actividad universitaria de aprendizaje de lenguas.*
- 2. Son objeto del reconocimiento académico en créditos aquellas actividades formativas de aprendizaje de lenguas que los estudiantes de la Universidad Pompeu Fabra hayan realizado durante el período académico en que cursan los estudios de grado en los cuales obtienen el reconocimiento.*

***Artículo 2. Alcance del reconocimiento***

- 1. Se pueden reconocer créditos por la formación cursada y superada de lenguas impartidas por el Programa de Enseñanza de Idiomas de la UPF o por otras instituciones de enseñanza de idiomas en relación con la cual se determine el reconocimiento correspondiente de acuerdo con esta normativa.*
- 2. En todos los casos los niveles reconocidos para un mismo idioma deben ser sucesivamente superiores atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o bien deben suponer una profundización en un ámbito específico de la lengua (cursos monográficos o cursos específicos de preparación de certificados).*
- 3. No se pueden reconocer créditos por cursos o certificados de lenguas realizados fuera del ámbito que define esta normativa.*
- 4. No se pueden reconocer créditos si la lengua correspondiente forma parte de las asignaturas que el estudiante debe cursar dentro de su plan de estudios. El vicerrector competente en materia de promoción lingüística mantendrá actualizada, en los anexos previstos en esta normativa, la relación de los planes de estudios que reúnan estas características y determinará, en su caso, el nivel a partir del cual es posible el reconocimiento.*

***Artículo 3. Número de créditos y niveles mínimos de reconocimiento de lenguas extranjeras***

- 1. El número de créditos, hasta el máximo de 6, y la asignación del nivel a partir del cual se reconocen créditos se debe efectuar de acuerdo con el anexo 1 de esta normativa, para los cursos y certificados que la Universidad ofrece a través del Programa de*

---

*Enseñanza de Idiomas, y de acuerdo con el anexo 2 para los que ofrecen otras instituciones de enseñanza o acreditación de idiomas.*

*2. Cuando la persona solicitante haya cursado el idioma en la enseñanza secundaria, los créditos se reconocen a partir del nivel B1.1 del MCER (intermedio) o cualquier otro nivel a partir de éste, de acuerdo con los anexos 1 y 2 mencionados.*

*3. Corresponde al vicerrector competente en materia de promoción lingüística determinar el número de créditos y los niveles susceptibles de reconocimiento para aquellos supuestos que no están previstos en los anexos de esta normativa, siempre que las acciones de formación comporten una evaluación, acrediten un nivel que corresponda a uno determinado del MECR y presuponga un mínimo de 90 horas de clase.*

*4. La incorporación de nuevas lenguas y niveles susceptibles de reconocimiento será objeto de publicación y difusión entre los estudiantes por los medios institucionales de la Universidad.*

### **Artículo 3bis. Reconocimiento de créditos por aprendizaje de lenguas extranjeras para estudiantes que hayan iniciado estudios de grado a partir del curso 2014-2015**

*Los estudiantes de cualquier enseñanza de grado que hayan iniciado los estudios a partir del curso 2014-2015 podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de lenguas extranjeras en las condiciones siguientes:*

*a. Inglés, francés, alemán e italiano:*

*i. Para poder obtener el reconocimiento en créditos de estas cuatro lenguas, previamente deberán haber acreditado un nivel B2 de cualquiera de una de estos idiomas.*

*ii. Una vez hayan acreditado un nivel B2 de una de estas lenguas podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de la lengua ya acreditada, siempre que se trate de un nivel superior al B2 de acuerdo con esta normativa.*

*iii. Una vez hayan acreditado un nivel B2 de una de estas lenguas, podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de las otras tres lenguas en las mismas condiciones que cualquier estudiante de acuerdo con esta normativa.*

*b. Resto de lenguas extranjeras, distintas de las del apartado a):*

*i. Podrán obtener el reconocimiento de créditos por el aprendizaje de estas lenguas en las mismas condiciones que cualquier estudiante de acuerdo con esta normativa.*

### **Artículo 4. Número de créditos y niveles de reconocimiento de catalán y castellano**

*1. Los estudiantes que, habiendo cursado la enseñanza secundaria en centros situados fuera del territorio del Estado español, en países que no tengan como lengua oficial el castellano o el catalán, no la hayan cursado en catalán o castellano, pueden obtener el reconocimiento en créditos para el aprendizaje del catalán o del castellano, respectivamente.*



---

2.

a. Los estudiantes que hayan cursado la enseñanza secundaria en España en centros situados en territorios donde la lengua catalana no sea oficial pueden obtener el reconocimiento en créditos para el aprendizaje del catalán.

b. Los estudiantes que hayan cursado la enseñanza secundaria en España en centros situados en territorios donde la lengua catalana sea oficial pueden obtener el reconocimiento en créditos para el aprendizaje del catalán, siempre que se trate del nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3. El número de créditos, hasta el máximo de 6, y la asignación del nivel a partir del cual se puede obtener el reconocimiento se efectuará de acuerdo con lo que figura en el anexo 3 de esta normativa, para los cursos o certificados del Programa de Enseñanza de Idiomas de la UPF, y de acuerdo con lo que figura en el anexo 4 para los que ofrecen otras instituciones de enseñanza o acreditación de idiomas.

#### **Artículo 5. Solicitud y resolución**

1. Las solicitudes deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante, dirigidas al decano o decana o director o directora de los estudios correspondientes desde el inicio de curso académico, hasta el 31 de mayo. Las solicitudes presentadas después del 31 de mayo se incorporarán al curso académico siguiente, siempre que la persona solicitante continúe siendo estudiante de la UPF.

2. En el momento de hacer la solicitud, se debe presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud que exprese el idioma objeto de reconocimiento. Es imprescindible que indique el idioma cursado durante la enseñanza secundaria y el lugar donde se ha cursado esta enseñanza (en los casos de solicitudes de reconocimiento de cursos de catalán o castellano).

- Original y fotocopia del certificado acreditativo del nivel alcanzado. El PIE comprobará la identidad de la copia con el original, devolverá el original al estudiante y remitirá la solicitud junto con la copia compulsada al órgano destinatario. En caso de que esta documentación ya se hubiera presentado con anterioridad, se deberá indicar cuándo se entregó a la universidad.

3. Corresponde al decano o decana o director o directora de los estudios la resolución de las solicitudes relativas a las lenguas que figuran en los anexos previstos en esta normativa. Corresponde al vicerrector competente en materia de promoción lingüística la resolución de las solicitudes relativas a las lenguas que aún no figuren en los anexos previstos en esta normativa.

#### **Artículo 6. Remisión a la normativa general**

El precio, la constancia en el expediente académico y cualquier otra cuestión no prevista en esta normativa se regirán por la normativa general de reconocimiento en créditos de actividades universitarias aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 9

---

de julio de 2008.

**Disposición adicional primera. Actualización y revisión de los anexos de esta normativa**

*A efectos de los reconocimientos establecidos en esta normativa, se autoriza al vicerrector competente en materia de promoción lingüística para actualizar sus anexos e incorporar, en su caso, otras lenguas, de acuerdo con lo previsto en artículo 3.*

**Disposición adicional segunda. Aplicación de los reconocimientos del artículo 4.2.b.**

*El reconocimiento de créditos previsto en el artículo 4.2.b es de aplicación para cualquier actividad de aprendizaje que haya sido realizada a partir del curso 2.014-2015 este incluido.*

**Disposición final. Entrada en vigor**

*Esta normativa entrará en vigor a partir del curso 2008-09.*

**4.5. Curso de adaptación para titulados (Complementos Formativos):**

No se contempla

## 5. Planificación de las enseñanzas

### 5.1. Descripción del plan de estudios.

Tabla 5.1.1. Estructura del grado en función del tipo de materia y el número de créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica	60
Obligatoria	64
Optativa	100
Prácticas profesionales (externas)	0
Trabajo de fin de Grado	16
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

El detalle de distribución de los créditos impartidos dentro de los cuatro cursos en que se divide el **Grado en Diseño** es el reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 5.1.2. Distribución del número de créditos ECTS en función del tipo de materia y año de implantación:

Tipo de Materia	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso	Cuarto Curso	Total
Formación básica	60				60
Obligatorias		20		44	64
Optativas*		40	60		100
Prácticas**				0	0
Trabajo de fin de Grado				16	16
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>240</b>

\* incluye el programa de movilidad

\*\*se incluyen en el cómputo de las materias optativas

Tabla 5.1.3. Asignaturas de formación básica y adscripción a las materias del RD1393/2007

Asignaturas básicas y número de créditos	Rama principal	Materias básicas por rama de conocimiento
Descubrir (8 ECTS)	Arte y Humanidades	Expresión artística
Análisis (8 ECTS)	Arte y Humanidades	Expresión artística
Forma (8 ECTS)	Arte y Humanidades	Expresión artística
Principios básicos del diseño I (8 ECTS)	Arte y Humanidades	Arte
Principios básicos del diseño II (8 ECTS)	Arte y Humanidades	Arte
Principios básicos del diseño III (4 ECTS)	Arte y Humanidades	Arte
Introducción al diseño (4 ECTS)	Arte y Humanidades	Historia
Historia del diseño (4 ECTS)	Arte y Humanidades	Historia
Diseño contemporáneo (8 ECTS)	Arte y Humanidades	Historia

El plan de estudios del Grado en Diseño consta de 240 ECTS que el alumno cursa a lo largo de 4 años académicos, las asignaturas han sido organizadas en 8 módulos que se describen a continuación, a la vez que se describe la secuencia temporal por cursos académicos.

En el **primer año** se cursa al completo el **Módulo 1: Introducción al diseño**, (Formación Básica, 60 ECTS) y tiene el objetivo de proporcionar una visión global del diseño para que el estudiante descubra las lógicas proyectuales de las distintas especialidades de la profesión y, al mismo tiempo, sus propias potencialidades.

En el **segundo curso** los estudiantes adquieren progresivamente las herramientas de comunicación y el conocimiento de materiales y técnicas específico al itinerario donde quieren dirigir su práctica profesional, con el objetivo de que cada estudiante pueda iniciar un recorrido alineado a sus motivaciones y potencial. De este modo, los estudiantes en su segundo año comienzan a cursar asignaturas de carácter optativo (obligatorias de mención) donde abordan competencias comunes entre las distintas menciones, aplicadas a su ámbito de especialidad (gráfico, producto, espacio e interacción). Para garantizar un hilo conductor entre cada una de las menciones, cada trimestre aborda un tema común: Repensar (1r trimestre), Transformación (2º trimestre) y Nuevos Escenarios (3º trimestre).

Los estudiantes eligen cursar uno de los módulos que se describen a continuación, según la **mención** que desean obtener:

**Módulo 2: Obligatorias mención gráfico. Mixta, 52 ECTS**

**Módulo 3: Obligatorias mención producto. Mixta, 52 ECTS**

---

**Módulo 4: Obligatorias mención espacio. Mixta, 52 ECTS**  
**Módulo 5: Obligatorias mención interacción. Mixta, 52 ECTS**

Cada módulo consta de tres materias que contienen 12 ECTS de asignaturas obligatorias comunes y 40 ECTS de asignaturas obligatorias de mención (a cargo de créditos optativos).

Las tres asignaturas obligatorias comunes son: “Contexto y Usuario I” (4 ECTS), “Tecnología y Diseño” (4 ECTS) y “Nuevas Tendencias” (4 ECTS) que ofrecen a todos los estudiantes herramientas para interpretar el contexto histórico, social, cultural y tecnológico del diseño. Estas tres asignaturas obligatorias son comunes para todos los estudiantes, con el objetivo de ofrecer un marco de investigación y reflexión conjunta, a partir del cual su puesta en práctica se realizará en la mención elegida por cada estudiante (véase tabla resumen de Módulo, Materia y Asignatura, así como las materias correspondiente).

Las asignaturas optativas de cada mención están formadas por Proyecto I, II, y III (total de 28 ECTS) y Taller I, II y III (total de 12 ECTS), donde los estudiantes adquieren las herramientas de comunicación y el conocimiento de materiales y técnicas específico de la mención. Estas asignaturas las hemos llamado “obligatorias de mención” porque el estudiante las debe cursar obligatoriamente al escoger una mención, pero a efectos de etiquetar la “naturaleza” de estas asignaturas en cada caja de materia son optativas ya que las menciones deben computarse siempre a la optatividad.

Por último, en segundo curso los estudiantes también cursan la asignatura “Proyecto Transversal I” (8 ECTS) (véase Módulo 7: Proyectos transversales).

A modo de resumen, el segundo año se cursan 52 ECTS de asignaturas obligatorias de mención y 8 ECTS de Proyecto Transversal I, 60 ECTS en total.

Al iniciar el tercer curso los estudiantes cursan las asignaturas optativas de mención que les permite profundizar en los distintos ámbitos de especialización, a través de proyectos reales donde adquieren experiencia profesional, con instituciones del sector público y privado, además de reflexionar en torno a su itinerario formativo con proyectos de investigación personal. Durante este tercer curso los estudiantes pueden realizar prácticas en una empresa o bien participar en un programa de intercambio.

En este tercer curso, para obtener la mención, el alumno debe cursar como mínimo 12 ECTS de la mención escogida. Los 48 ECTS restantes se pueden elegir entre:

- Asignaturas optativas de mención a elegir entre las diferentes materias del Módulo 6 (hasta 48 ECTS)
- Prácticas curriculares optativas (hasta 20 ECTS)
- Participación en programas de movilidad (hasta 40 ECTS)
- Proyecto Transversal II (8 ECTS)

---

Finalmente, en el cuarto curso, una vez el estudiante se ha formado en una especialidad, ha adquirido las herramientas propias de la comunicación, del desarrollo y la producción de la mención elegida, es el momento de trabajar en proyectos complejos a partir de un enfoque multidisciplinar. Por este motivo, se realizan proyectos con equipos formados por estudiantes de las distintas menciones en la realización de proyectos de innovación social, económica, tecnológica y medioambiental centrados en escenarios futuros, que contarán con la colaboración de empresas e instituciones públicas y privadas.

Desde el inicio del cuarto año, los estudiantes cursan asignaturas que acompañan las distintas fases de desarrollo de su **Trabajo Fin de Grado**, con el objetivo de extender a lo largo del último curso un trabajo que tiene una importancia fundamental en la demostración de las competencias adquiridas y al mismo tiempo de expresión y posicionamiento personal.

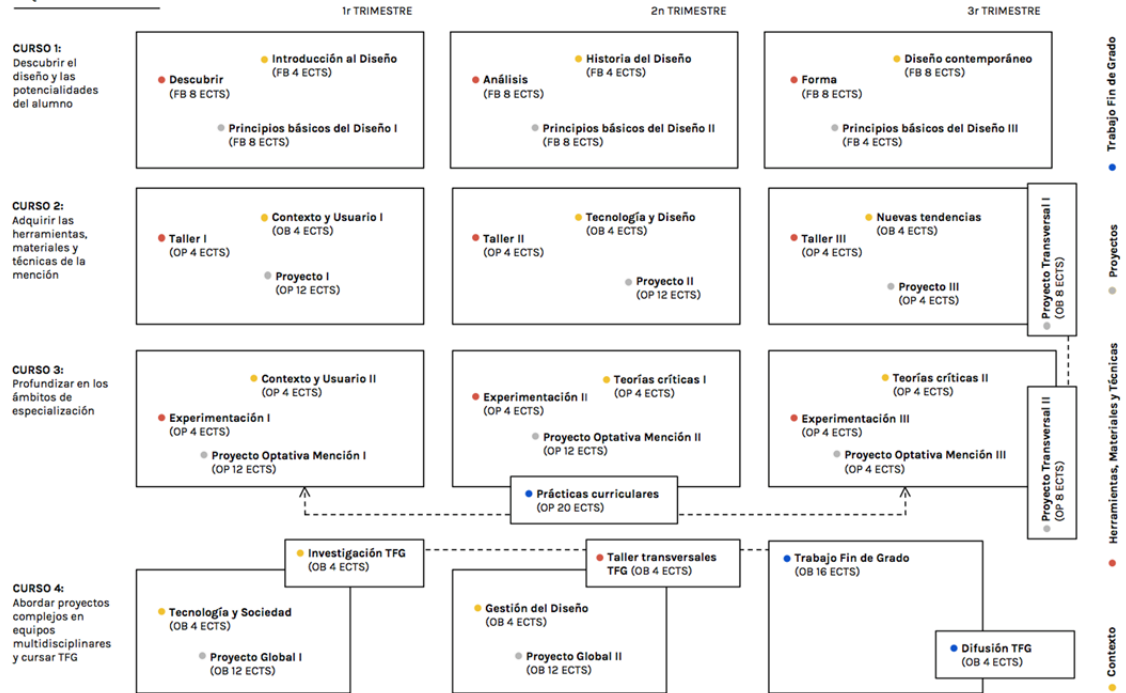
A modo de resumen el cuarto año los estudiantes cursan todas las asignaturas obligatorias descritas en el módulo 7 “Proyectos transversales” 44 OB y los 16 del Trabajo Final de Grado (véase Módulo 8).

En relación a las menciones que ofrece el plan de estudios, tal como hemos apuntado, en ELISAVA Escuela Superior de Diseño ofrecemos una visión holística del diseño, donde el alumno combina asignaturas de carácter especializado, donde adquiere herramientas y conocimientos propios de los procesos y materiales de una disciplina, con proyectos de carácter transversal donde trabaja en equipos multidisciplinarios para el abordaje de retos complejos en el contexto actual y futuro, que le permiten reflexionar y transformar más allá de los límites disciplinares.

Queremos remarcar que la distintas menciones que se ofrecen en el Grado en Diseño de ELISAVA Escuela Superior de Diseño se plantean desde una definición del diseño que no se centra únicamente en una estructura compartimentada de cada una de ellas, sino que se apuesta por su interrelación con el objetivo de replantear constantemente sus límites, con el fin de adquirir la capacidad de descubrir nuevas oportunidades de innovación y de conexión con otros ámbitos del saber y de las prácticas humanas.

# Tabla resumen esquema trimestral del Grado

## ESQUEMA ASIGNATURAS



**Tabla resumen recorrido estudiante:**

<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Asignaturas</b>
1º curso (60 ECTS)	60 ECTS FB	Introducción al diseño (4 ECTS; Básica) Descubrir (8 ECTS; Básica) Principios Básicos del diseño I (8 ECTS; Básica) Historia del diseño (4 ECTS; Básica) Análisis (8 ECTS; Básica) Principios Básicos del diseño II (8 ECTS; Básica) Diseño contemporáneo (8 ECTS; Básica) Forma (8 ECTS; Básica) Principios Básicos del diseño III (4 ECTS; Básica)
2º curso (60 ECTS)	52 ECTS OB de mención (de las cuales 12 ECTS son obligatorias comunes para todos los estudiantes) + 8 ECTS de "Proyecto Transversal I" (OB)	Contexto y usuario I (4 ECTS; Obligatoria) Taller I (4 ECTS; Optativa) Proyecto I (12 ECTS; Optativa) Tecnología y diseño (4 ECTS; Obligatoria) Taller II (4 ECTS; Optativa) Proyecto II (12 ECTS; Optativa) Nuevas tendencias (4 ECTS; Obligatoria) Taller III (4 ECTS; Optativa) Proyecto III (4 ECTS; Optativa) Proyecto transversal I (8 ECTS; Obligatoria)
3º curso (60 ECTS)	<u>60 ECTS OP</u> A escoger entre:  - Las asignaturas OP de cualquier mención (mínimo ha de cursar 12 ECTS de la mención elegida) -Las prácticas curriculares (hasta 20 ECTS OP) -Programas de movilidad (hasta 40 ECTS OP) -8 ECTS de Proyecto Transversal II (OP)	Contexto y usuario II (4 ECTS; Optativa) Experimentación I (4 ECTS; Optativa) Proyecto optativo mención I (12 ECTS; Optativa) Teorías críticas I (4 ECTS; Optativa) Experimentación II (4 ECTS; Optativa) Proyecto optativo mención II (12 ECTS; Optativa) Teorías críticas II (4 ECTS; Optativa) Experimentación III (4 ECTS; Optativa) Proyecto optativo mención III (4 ECTS; Optativa) Proyecto transversal II (8 ECTS; Optativo) Prácticas curriculares (20 ECTS; Optativa)
4º curso (60 ECTS)	44 ECTS OB + 16 ECTS de TFG	Tecnología y sociedad (4 ECTS; Obligatoria) Proyecto global I (12 ECTS; Obligatoria) Gestión del diseño (4 ECTS; Obligatoria) Proyecto global II (12 ECTS; Obligatoria) Investigación TFG (4 ECTS; Obligatoria) Talleres transversales TFG (4 ECTS; Obligatoria) Difusión TFG (4 ECTS; Obligatoria) Trabajo fin de grado (16 ECTS; Obligatoria)



Tabla resumen de Módulo, Materia y Asignaturas tal y como se organiza para la introducción de datos en este aplicativo:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Asignaturas que conforman la caja de materia
<b>Módulo 1 - Introducción al diseño</b>	<b>Materia 1 – DESCUBRIR</b>	FB	20	Introducción al diseño (4 ECTS; Básica; 1º curso - 1º trimestre)
				Descubrir (8 ECTS; Básica; 1º curso - 1º trimestre)
				Principios Básicos del diseño I (8 ECTS; Básica; 1º curso - 1º trimestre)
	<b>Materia 2 - ANÁLISIS</b>	FB	20	Historia del diseño (4 ECTS; Básica; 1º curso - 2º trimestre)
				Análisis (8 ECTS; Básica; 1º curso - 2º trimestre)
				Principios Básicos del diseño II (8 ECTS; Básica; 1º curso - 2º trimestre)
	<b>Materia 3 - FORMA</b>	FB	20	Diseño contemporáneo (8 ECTS; Básica; 1º curso - 3º trimestre)
				Forma (8 ECTS; Básica; 1º curso - 3º trimestre)
				Principios Básicos del diseño III (4 ECTS; Básica; 1º curso - 3º trimestre)
<b>Módulo 2 - Obligatorias mención gráfico</b>	<b>Materia 4 - REPENSAR GRÁFICO</b>	Mixta	20	Contexto y usuario I (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 1º trimestre)
				Taller I (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
				Proyecto I (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
	<b>Materia 5 - TRANSFORMACIÓN GRÁFICO</b>	Mixta	20	Tecnología y diseño (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 2º trimestre)
				Taller II (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
				Proyecto II (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
	<b>Materia 6 - NUEVOS ESCENARIOS GRÁFICO</b>	Mixta	12	Nuevas tendencias (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 3º trimestre)
				Taller III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)
				Proyecto III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)
<b>Módulo 3 - Obligatorias mención producto</b>	<b>Materia 7 - REPENSAR PRODUCTO</b>	Mixta	20	Contexto y usuario I (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 1º trimestre)
				Taller I (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
				Proyecto I (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
	<b>Materia 8 - TRANSFORMACIÓN PRODUCTO</b>	Mixta	20	Tecnología y diseño (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 2º trimestre)
				Taller II (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
				Proyecto II (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
	<b>Materia 9 - NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO</b>	Mixta	12	Nuevas tendencias (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 3º trimestre)
				Taller III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)
				Proyecto III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)
<b>Módulo 4 - Obligatorias mención espacio</b>	<b>Materia 10 - REPENSAR ESPACIO</b>	Mixta	20	Contexto y usuario I (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 1º trimestre)
				Taller I (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
				Proyecto I (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
	<b>Materia 11 - TRANSFORMACIÓN ESPACIO</b>	Mixta	20	Tecnología y diseño (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 2º trimestre)
				Taller II (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
				Proyecto II (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
	<b>Materia 12 - NUEVOS ESCENARIOS ESPACIO</b>	Mixta	12	Nuevas tendencias (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 3º trimestre)
				Taller III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)
				Proyecto III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)
<b>Módulo 5 - Obligatorias mención interacción</b>	<b>Materia 13 - REPENSAR INTERACCIÓN</b>	Mixta	20	Contexto y usuario I (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 1º trimestre)
				Taller I (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
				Proyecto I (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 1º trimestre)
	<b>Materia 14 - TRANSFORMACIÓN INTERACCIÓN</b>	Mixta	20	Tecnología y diseño (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 2º trimestre)
				Taller II (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
				Proyecto II (12 ECTS; Optativa; 2º curso - 2º trimestre)
	<b>Materia 15 - NUEVOS ESCENARIOS INTERACCIÓN</b>	Mixta	12	Nuevas tendencias (4 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 3º trimestre)
				Taller III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)
				Proyecto III (4 ECTS; Optativa; 2º curso - 3º trimestre)

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Asignaturas que conforman la caja de materia
<b>Módulo 6 - Optativas mención</b>	<b>Materia 16 - OPTATIVAS MENCIÓN GRÁFICO</b>	OP	52	Contexto y usuario II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
				Experimentación I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
				Proyecto optativo mención I (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
				Teorías críticas I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)
				Experimentación II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)
				Proyecto optativo mención II (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)
				Teorías críticas II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)
				Experimentación III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)
				Proyecto optativo mención III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)
	<b>Materia 17 - OPTATIVAS MENCIÓN PRODUCTO</b>	OP	52	Contexto y usuario II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
				Experimentación I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
				Proyecto optativo mención I (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
				Teorías críticas I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)
				Experimentación II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)
				Proyecto optativo mención II (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)
				Teorías críticas II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)
				Experimentación III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)
				Proyecto optativo mención III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)
	<b>Materia 18 - OPTATIVAS MENCIÓN ESPACIO</b>	OP	52	Contexto y usuario II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
				Experimentación I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)
Proyecto optativo mención I (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)				
Teorías críticas I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)				
Experimentación II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)				
Proyecto optativo mención II (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)				
Teorías críticas II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)				
Experimentación III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)				
Proyecto optativo mención III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)				
<b>Materia 19 - OPTATIVAS MENCIÓN INTERACCIÓN</b>	OP	52	Contexto y usuario II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)	
			Experimentación I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)	
			Proyecto optativo mención I (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 1º trimestre)	
			Teorías críticas I (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)	
			Experimentación II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)	
			Proyecto optativo mención II (12 ECTS; Optativa; 3º curso - 2º trimestre)	
			Teorías críticas II (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)	
			Experimentación III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)	
			Proyecto optativo mención III (4 ECTS; Optativa; 3º curso - 3º trimestre)	
<b>Materia 20 - PRÁCTICAS</b>	OP	12	Prácticas curriculares (20 ECTS; Optativa; 3º curso)	

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Asignaturas que conforman la caja de materia
	<b>CURRICULARES</b>			
<b>Módulo 7 - Proyectos transversales</b>	<b>Materia 21 - PROYECTOS TRANSVERSALES</b>	<i>Mixta</i>	16	<i>Proyecto transversal I (8 ECTS; Obligatoria; 2º curso - 3º trimestre)</i>
				<i>Proyecto transversal II (8 ECTS; Optativo; 3º curso - 3º trimestre)</i>
	<b>Materia 22 - NUEVOS ESCENARIOS FUTUROS</b>	<i>OB</i>	16	<i>Tecnología y sociedad (4 ECTS; Obligatoria; 4º curso - 1º trimestre)</i>
				<i>Proyecto global I (12 ECTS; Obligatoria; 4º curso - 1º trimestre)</i>
	<b>Materia 23 - PROYECTO EMPRESA</b>	<i>OB</i>	16	<i>Gestión del diseño (4 ECTS; Obligatoria; 4º curso - 2º trimestre)</i>
<i>Proyecto global II (12 ECTS; Obligatoria; 4º curso - 2º trimestre)</i>				
<b>Materia 24 - PREPARACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO</b>	<i>OB</i>	12	<i>Investigación TFG (4 ECTS; Obligatoria; 4º curso - 1º trimestre)</i>	
			<i>Talleres transversales TFG (4 ECTS; Obligatoria; 4º curso - 2º trimestre)</i>	
			<i>Difusión TFG (4 ECTS; Obligatoria; 4º curso - 3º trimestre)</i>	
<b>Módulo 8 - Trabajo fin de grado</b>	<b>Materia 25 - TRABAJO FIN DE GRADO</b>	<i>OB</i>	16	<i>Trabajo fin de grado (16 ECTS; Trabajo Fin de Grado; 4º curso - 3º trimestre)</i>

### **Acreditación de tercera lengua:**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 211 de la *Ley 2/2014 de 27 de enero (DOGC núm. 6551 de 30.01.2014)*, la Universidad Pompeu Fabra, por *Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio del 2014*, concreta cómo se articula el cumplimiento de la exigencia lingüística, que establece que los estudiantes que inicien las enseñanzas de grado el curso 2014-2015 y posteriores deberán demostrar, para poderse graduar, que han superado el nivel de competencia de una tercera lengua.

La acreditación de este nivel de competencia en lengua extranjera será imprescindible para obtener el título de graduado o graduada y quedará incorporada a las memorias correspondientes de los planes de estudio por medio del proceso de seguimiento de las titulaciones.

### **Coordinación docente:**

Las enseñanzas del Grado en Diseño serán organizadas por ELISAVA Escuela Superior de Diseño centro adscrito a la UPF. Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad de las enseñanzas se creará un Consejo Docente, que estará formado por 5 representantes de la Escuela o Área (entre ellos el director o persona en quien delegue).

Presidirá el Director académico de ELISAVA, siendo el secretario el Jefe de Ordenación Académica y Calidad. Ambos informarán y serán informados por el coordinación docente –Jefe de estudios- de cada titulación. El Consejo docente propondrá al rector de la universidad el nombramiento de un coordinador docente que de acuerdo con los “Mecanismos de Coordinación Docente” que se aprobaron en el Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2009 (La traducción tiene efectos informativos, el original está en catalán):

### ***Mecanismos de coordinación docente***

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre del 2009*

---

### **Primero**

*El coordinador o coordinadora docente se encarga de llevar a término las tareas que se describen en el artículo tercero en las titulaciones de qué cada centro sea responsable.*

### **Segundo**

*Corresponde al rector nombrar el coordinador o coordinadora docente, a propuesta de los decanos o directores de centro, de entre los profesores a tiempo completo de carácter permanente que imparta docencia en la titulación. Esta figura se equipara retributivamente a la de vicedecano.*

*Corresponde al decano o decana o director o directora fijar el número de coordinadores docentes, que en caso alguno no será superior al número de titulaciones de qué el centro sea responsable. Cuando haya más de un coordinador o coordinadora docente, corresponderá al decano o decana o director o directora asegurar que estos lleven a término sus actuaciones de manera armónica y coherente.*

### **Tercero**

*El coordinador o coordinadora docente tiene asignadas las siguientes funciones:*

- a) Asegurar el conocimiento por parte de los estudiantes, especialmente los de primer curso, del diseño formativo del estudio.*
- b) Velar porque el aprendizaje de los estudiantes en cada asignatura se enfoque hacia la adquisición de competencias.*
- c) Asegurar que los planes docentes de la asignatura se publiquen de acuerdo con los requerimientos fijados reglamentariamente y en los plazos establecidos y coordinar, en el posible, sus contenidos.*
- d) Velar porque la carga de trabajo que hayan de realizar los estudiantes en cada asignatura se corresponda a los créditos ECTS asignados.*
- e) Coordinar las tareas asignadas a los estudiantes para cada asignatura por tal de asegurar que su distribución temporal a lo largo de las semanas del trimestre lectivo sea equilibrada en cada trimestre y curso.*
- f) Promover, en coordinación con la USQUID [Unidad de Soporte para la Calidad y la Innovación Docente] del centro, la utilización y la adaptación de las tecnologías de la información y la comunicación.*
- g) Fomentar el trabajo cooperativo entre los profesores.*

---

#### **Cuarto**

*El coordinador o coordinadora docente elaborará, de acuerdo con las directrices del CQUID [Centro para la Calidad y la Innovación Docente], una memoria anual en qué se resumirá la experiencia de cada trimestre y curso académico y en la cual se identificarán aquellos aspectos que en su opinión haga falta conocer y de otras que sean susceptibles de mejora. Esta memoria se enviará al vicerrector o vicerrectora que tenga atribuidas las competencias en materia de docencia de grado.*

#### **Disposición adicional única**

*La figura del coordinador o coordinadora docente tendrá la vigencia que se corresponda con el despliegue de la totalidad de cursos de la titulación. Pasado este plazo, el rector, atendiendo a los resultados obtenidos o a las necesidades que se detecten en aquel momento, determinará la pertinencia de mantenerla.*

#### **Disposición transitoria única**

*En caso de que algunas de las funciones atribuidas a los coordinadores docentes sean en el momento de aprobación de este acuerdo desarrolladas por cargos académicos de los centros, los decanos o directores tomarán las medidas oportunas por asegurar la transferencia a la nueva figura del coordinador o coordinadora docente y evitar posibles solapamientos.*

### **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

ELISAVA Escuela Superior de Diseño ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, desarrollando una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas europeos, como impulsando programas propios mediante convenios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil.

En el marco de los programas internacionales impulsados por la Escuela, se proporciona una extensa oferta a los estudiantes propios y se facilita la acogida de estudiantes procedentes tanto del Programa Erasmus+ como de los que se incorporan a través de los convenios bilaterales que ELISAVA Escuela Superior de Diseño tiene suscritos con Universidades de otros continentes.

En particular para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (en el mes de octubre) donde se ofertan las plazas disponibles y éstas se conceden a partir del expediente académico y de un proceso de selección dirigido a orientar y motivar a los aspirantes. Por su parte, los estudiantes de acogida llegan a ELISAVA Escuela Superior de Diseño de acuerdo con los convenios suscritos con sus universidades de origen.

El firme compromiso de internacionalización de ELISAVA Escuela Superior de Diseño queda reflejado en la progresiva ampliación de los programas de intercambio a partir de su puesta en marcha en el año académico 1994-1995,

incluyendo actualmente un total de 64 Universidades y Escuelas de Arte y Diseño repartidas en 27 países de Europa, América, Asia y Oceanía.

La apuesta constante por la movilidad cuenta con un Responsable de Relaciones Internacionales cuya función principal es la ampliación de la red de Universidades y Escuelas de Arte y Diseño que forman parte del extenso programa de movilidad. Concretamente, éste se encarga de promover las relaciones institucionales con las Universidades y Escuelas con las que ELISAVA Escuela Superior de Diseño tiene interés en consolidar y/o establecer intercambios, creando así las condiciones para mantener y/o establecer posteriores convenios. Dicha promoción implica múltiples actividades, entre las cuales se cuentan visitas, asistencia a congresos y foros internacionales, atención a los representantes de dichas instituciones, entre otras.

La participación en los programas durante el período 2011-2016 presenta una media de 31 estudiantes por año académico para el Grado en Diseño, confirmándose esta tendencia también el año 2016-2017, en el que 33 estudiantes de la Escuela están participando en los programas de movilidad. En el mismo período 2011-2016 ELISAVA Escuela Superior de Diseño ha acogido a una media de 48 estudiantes internacionales por año, manteniéndose esta tendencia, aunque con una ligera inflexión, también el año 2016-2017 en el que la escuela ha acogido a 45 estudiantes procedentes de centros con los que tiene suscritos acuerdos bilaterales.

<b>Programa de movilidad e intercambio de ELISAVA Escuela Superior de Diseño</b>			
<b>UNIVERSIDAD / ESCUELA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>PROGRAMA</b>
Augsburg University of Applied Sciences and Arts - Faculty of Design	Augsburgo	Alemania	Erasmus
Hochschule für Gestaltung Karlsruhe	Karlsruhe	Alemania	Erasmus
Akademie der Bildenden Künste München	Múnich	Alemania	Erasmus
Fachhochschule Potsdam	Potsdam	Alemania	Erasmus
Bauhaus-Universität Weimar - Faculty of Art and Design	Weimar	Alemania	Erasmus
Swinburne University of Technology	Melbourne	Australia	Bilateral
RMIT-Royal Melbourne Institute of Technology	Melbourne	Australia	Bilateral
FH Joanneum University of Applied Sciences	Graz	Austria	Erasmus
FH Salzburg University of Applied Sciences	Salzburgo	Austria	Erasmus
Universität für Angewandte Kunst Wien	Viena	Austria	Erasmus
University of Antwerp-Faculty of Design Sciences	Amberes	Bélgica	Erasmus

<b>Programa de movilidad e intercambio de ELISAVA Escuela Superior de Diseño</b>			
<b>UNIVERSIDAD / ESCUELA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>PROGRAMA</b>
LUCA School of Arts - Interior design	Bruselas / Gante	Bélgica	Erasmus
KU Leuven, Faculty of Architecture - Interior Architecture	Gante / Bruselas	Bélgica	Erasmus
Thomas More Mechelen-Antwerpen	Mechelen	Bélgica	Erasmus
École de Design Industriel (Faculté d'Aménagement, U. de Montréal)	Montreal	Canadá	Bilateral
Kwantlen Polytechnic University	Vancouver	Canadá	Bilateral
Pontificia Universidad Católica de Chile	Santiago de Chile	Chile	Bilateral
Technological and Higher Education Institute of Hong Kong - THEI	Hong Kong	China	Bilateral
Universidad Veritas	San José	Costa Rica	Bilateral
Kolding School of Design	Kolding	Dinamarca	Erasmus
Universidad San Francisco de Quito	Quito	Ecuador	Bilateral
Rhode Island School of Design	Providence	Estados Unidos	Bilateral
Aalto University - School of Arts and Creativity	Helsinki	Finlandia	Erasmus
Lahti University of Applied Sciences LUAS - School of Art and Design	Lahti	Finlandia	Erasmus
Helsinki Metropolia University of Applied Sciences - Institute of Art and Design	Vantaa	Finlandia	Erasmus
Seinäjoki University of Applied Sciences	Seinäjoki	Finlandia	Erasmus
L'École de Design Nantes Atlantique	Nantes	Francia	Erasmus
École Nationale Supérieure de Création Industrielle ENSCI / Les Ateliers	París	Francia	Erasmus
Ecole Supérieure d'Arts Graphiques et d'Architecture Interieure-Design ESAG	París	Francia	Erasmus
Olivier de Serres - School of Art and Design - ENSAAMA	París	Francia	Erasmus
Strate Collège	Sèvres	Francia	Erasmus
École Supérieure d'Art et Design de Saint-Etienne	Saint Etienne	Francia	Erasmus
University of the Aegean	Mytilene/Syros	Grecia	Erasmus
Moholy-Nagy University of Art and Design	Budapest	Hungría	Erasmus
National College of Art and Design	Dublín	Irlanda	Erasmus

<b>Programa de movilidad e intercambio de ELISAVA Escuela Superior de Diseño</b>			
<b>UNIVERSIDAD / ESCUELA</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>PROGRAMA</b>
Bezalel Academy of Arts and Desing Jerusalem	Jerusalén	Israel	Bilateral
The Department of Interior Design COMAS	Rishon LeZion	Israel	Bilateral
Free University of Bozen Bolzano - Faculty of Design and Art	Bolzano	Italia	Erasmus
Università Degli Studi Firenze - Facoltà di Architettura di Firenze	Florenzia	Italia	Erasmus
Nuova Accademia di Belle Arti Milano (NABA)	Milà	Italia	Erasmus
La Sapienza	Roma	Italia	Erasmus
Politecnico di Milano - School of Design	Milà	Italia	Erasmus
Politecnico di Torino - I Facoltà di architettura	Turín	Italia	Erasmus
Tecnológico De Monterrey	Monterrey	México	Bilateral
Universidad de Monterrey	Monterrey	México	Bilateral
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	San Luís Potosí	México	Bilateral
Norwegian University of Science and Technology NTNU	Trondheim	Noruega	Erasmus
Oslo and Akershus University College of Applied Sciences - HiOA	Oslo	Noruega	Erasmus
Faculty of Technology, Art and Design	Delft	Países Bajos	Erasmus
Design Academy Eindhoven	Eindhoven	Países Bajos	Erasmus
The Royal Academy of Arts KABK	La Haya	Países Bajos	Erasmus
Jan Matejko Academy of Fine Arts in Cracow - Faculty of Graphic Arts	Cracovia	Polonia	Erasmus
Technical University of Lodz-Fac. of Material Technologies and Textile Design	Lodz	Polonia	Erasmus
Instituto Superior de Educação e Ciências	Lisboa	Portugal	Erasmus
Escola Superior de Artes e Design-ESAD	Porto-Matosinhos	Portugal	Erasmus
University of Southampton - Winchester School of Art	Winchester	Reino Unido	Erasmus
Kingston University	Kingston upon Thames	Reino Unido	Erasmus
Cardiff Metropolitan University - Cardiff School of Art & Design	Cardiff	Reino Unido	Erasmus
Academy of Arts, Architecture and Design Prague VSUP	Praga	Republica Checa	Erasmus



Programa de movilidad e intercambio de ELISAVA Escuela Superior de Diseño			
UNIVERSIDAD / ESCUELA	CIUDAD	PAÍS	PROGRAMA
Konstfack Stockholm - University College Of Arts, Crafts And Design	Estocolmo	Suecia	Erasmus
Beckmans Designhögskola	Estocolmo	Suecia	Bilateral
Göteborg University - School of Design and Craft	Göteborg	Suecia	Erasmus
École Cantonale d'Art de Lausanne ECAL	Lausana	Suiza	Erasmus
Zurich University of the Arts ZHdK	Zúrich	Suiza	Bilateral

### a) Organización de la movilidad de los estudiantes.

La organización y gestión de la movilidad de ELISAVA Escuela Superior de Diseño contempla la siguiente estructura:

- El Responsable de Relaciones Internacionales orienta tanto a los estudiantes *Outgoing* sobre los perfiles formativos que ofrece cada uno de los centros participantes en el programa de movilidad, como a los *Incoming* sobre las competencias que se pueden adquirir en las asignaturas de nuestro plan de estudios.
- El Profesor tutor asesora a los aspirantes a participar en los programas de movilidad en la formalización del *portfolio* requerido para ser aceptados en los respectivos centros de destino.
- La Unidad de Gestión Académica cuenta con un servicio especializado para la gestión de la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre los procesos administrativos internos y externos. A nivel interno, garantiza la gestión y tramitación de los programas de movilidad con el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), así como con las Universidades participantes, y efectúa la gestión económica de becas y ayudas. La Secretaría Académica y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*Outgoing*) como para los de acogida (*Incoming*).

#### a.1. Outgoing.

ELISAVA Escuela Superior de Diseño cuenta con un programa de estudiantes *Outgoing* que establece detalladamente todos los pasos a seguir para participar en los programas de movilidad:

- Información previa.  
Los estudiantes de segundo curso son convocados a las **sesiones informativas del programa de movilidad** de la Escuela. En dichas sesiones se detallan los aspectos más relevantes del programa y se les

---

facilita un dossier con la siguiente información:

- Explicación del Programa Erasmus+ y de los programas de intercambio internacionales.
- Condiciones y requisitos necesarios para participar, criterios de selección, períodos de estancia, plazos de entrega de solicitudes, etc.
- Procedimientos a seguir para la obtención de becas, alojamientos, seguros médicos y visados.
- Relación e información específica de las Universidades y Escuelas de Arte y Diseño participantes en el programa.
- Otras informaciones de interés, como listados de embajadas y consulados, etc.

▪ Solicitudes.

Todas las Universidades y Escuelas de Arte y Diseño requieren para la aceptación en el programa de movilidad que el estudiante presente un portfolio que recoja los trabajos realizados hasta el momento de la solicitud, así como una carta de motivación y un mínimo de dos cartas de recomendación de profesores o responsables académicos de la Escuela.

El portfolio, como principal documento de evaluación de las competencias y aptitudes del estudiante, sirve para documentar el proceso de aprendizaje y las habilidades de los candidatos. Además, el estudiante puede aportar también trabajos realizados fuera del ámbito estrictamente académico como fotografías, dibujos, maquetas, etc. que muestren sus inquietudes personales.

▪ Aceptación.

ELISAVA Escuela Superior de Diseño envía toda la documentación aportada por el estudiante a la Universidad de destino, la cual le comunica la resolución adoptada. Si es aceptado, la Escuela realiza la gestión administrativa tanto con la Universidad de destino, como con la UPF para la tramitación de las becas o ayudas al estudio.

▪ Período de movilidad y reconocimiento de ECTS.

ELISAVA Escuela Superior de Diseño proporciona al estudiante un segundo dossier como guía y soporte orientador durante el período de movilidad y la posterior reincorporación a la Escuela con la siguiente información:

- Los trámites administrativos previos a la incorporación a la Universidad de destino: convenio financiero, seguro médico, visado, alojamiento, etc.
- Proceso de matriculación en ELISAVA Escuela Superior de Diseño para el curso durante el cual realiza la movilidad.
- Proceso de inscripción en las asignaturas a cursar en la Universidad de acogida: *Learning Agreement*, etc.
- Preparación del regreso a ELISAVA Escuela Superior de Diseño: documentación a aportar para la posterior evaluación de los ECTS cursados y reconocimiento de los mismos.
- Reincorporación a ELISAVA Escuela Superior de Diseño: tramitación del certificado de estancia, informe realizado por el estudiante sobre su

- 
- periodo de movilidad, *Learning Agreement*, etc.
- Criterios de evaluación y reconocimiento de ECTS tras la valoración de los trabajos realizados por un Tribunal específico de evaluación.

### a.2. Incoming.

ELISAVA Escuela Superior de Diseño cuenta con un programa de estudiantes *Incoming* que establece detalladamente todos los pasos a seguir para participar en los programas de movilidad.

- Información previa.  
Se envía a todas las Universidades y Escuelas de Arte y Diseño que integran la red de partners la documentación que los estudiantes deben presentar para solicitar la incorporación al programa de movilidad de ELISAVA Escuela Superior de Diseño, así como las fechas de los trámites a realizar. Asimismo, se les remite toda la información referente a la Escuela.
- Solicitudes.  
Se requiere de todos los estudiantes que optan a una plaza de intercambio, el envío de un portfolio que recoja los trabajos realizados hasta el momento de la solicitud, así como una carta de motivación.
- Aceptación.  
Una vez finalizada la fecha límite de recepción de solicitudes de intercambio, el Responsable de Relaciones Internacionales realiza una selección entre las recibidas, y la Secretaría Académica comunica la resolución tanto a los estudiantes como a los Responsables de Relaciones Internacionales de las Universidades y Escuelas de Arte y Diseño.
- Periodo de movilidad.  
ELISAVA Escuela Superior de Diseño proporciona al estudiante *Incoming* un dossier como guía y soporte orientador durante el periodo de movilidad.

Al inicio de cada trimestre se realiza una Reunión de Bienvenida para todos aquellos estudiantes *Incoming* que se incorporan al periodo de intercambio, donde el Responsable de Relaciones Internacionales presenta a los estudiantes tanto la Escuela como el programa de intercambio, y se les hace entrega de la documentación (carta de aceptación, formulario de datos personales, formulario de matriculación, etc.), parte de la cual los estudiantes deben presentar el día de la matrícula.

El periodo de matriculación de los estudiantes *Incoming* (el cual comienza el último día de la semana de inicio del curso) finaliza a las tres semanas de inicio del trimestre. Una vez finalizado el mismo, la Secretaría Académica hace llegar a los profesores las listas con los estudiantes matriculados.

Durante todo el periodo de movilidad, los estudiantes *Incoming* pueden solicitar a la Secretaría Académica la emisión de documentación relacionada con su plaza de intercambio a requerimiento de la institución de procedencia (*Learning Agreement*, carta de aceptación, etc.).

---

Una vez finalizado el trimestre, los profesores hacen llegar a la Secretaría Académica las actas de calificación para que ésta las publique y emita el correspondiente certificado de calificaciones.

ELISAVA Escuela Superior de Diseño impulsa de forma decidida la movilidad para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su Universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Por ello, ELISAVA Escuela Superior de Diseño fomenta la movilidad en todos sus estudios, entendiéndola como parte integral de la formación del estudiante, además de una ventana a nuevos conocimientos. En el caso de los estudios de Grado en Diseño, la movilidad permite enriquecer el currículum con otras miradas hacia enfoques proyectuales, aproximaciones académicas, materiales, procedimientos de producción y estilos de comunicación, adquiriendo, según el destino elegido, unas competencias, habilidades y metodologías que preparan al estudiante para entender la complejidad de planteamientos y respuestas propios de un mundo multicultural.

Tabla Movilidad por Estudios (curso 2011-12 a 2016-17)

<b>Grado en Diseño</b>	<b>Incoming</b>	<b>Outgoing</b>
2011-12	50	47
2012-13	49	33
2013-14	43	20
2014-15	48	27
2015-16	51	29
2016-17	45	33
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>189</b>

#### **b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.**

La normativa de movilidad de estudiantes de grado, aprobada por *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2011*, establece una doble vía de reconocimiento de créditos cursados en el marco de los programas de movilidad.

Por una parte, la vía ordinaria, por la cual los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados al expediente del estudiante como créditos de movilidad o de prácticas, según corresponda.

Por otra parte, existe la vía del reconocimiento por correspondencia entre asignaturas. A través de esta vía, los créditos cursados en el marco de un programa de movilidad o convenio en que sea parte la UPF son reconocidos e incorporados en el expediente del estudiante si puede establecerse una

---

correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios seguido por el estudiante.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

## 5.2. Actividades formativas.

**Interpretar:** todas aquellas actividades que le permiten al alumno asimilar una serie de contenidos para poder interpretar y desarrollar una reflexión crítica y personal. Tales como: *Lectures*, conferencias y sesiones teóricas.

**Compartir:** el proyecto de diseño requiere de un enfoque inclusivo, donde es necesario compartir el proceso ya sea con profesores, compañeros, profesionales, usuarios, empresas, etc. Realizando trabajo en grupo, seminarios, talleres, clases prácticas, etc.

**Construir:** todas las actividades donde se transforma, se experimenta, se construyen maquetas y prototipos, ya sea en los talleres y/o laboratorios.

**Conectar:** engloba aquellas actividades que suceden fuera de la escuela, en algunas ocasiones sucede en museos, conferencias, pero también en fábricas, empresas, instituciones u otras universidades, ya sea en Barcelona o en un contexto internacional.

**Comunicar:** una parte fundamental de todo diseño consiste en su comunicación, ya sea a través de una presentación, exposición o mediante plataformas virtuales.

AF1> Interpretar (*Lectures*, conferencias, sesiones teóricas, etc.)

AF2> Compartir (trabajo en grupo, seminarios, talleres, clases prácticas)

AF3> Construir (Trabajo en los talleres y laboratorios)

AF4> Conectar (visitas, actividades, salidas, etc. a acontecimientos científicos y/o divulgativos)

AF5> Comunicar (presentaciones, exposiciones, etc.)

## 5.3. Metodologías docentes.

M01> Sesiones de contenido impartidas por profesores, expertos, diseñadores, artistas, etc.

M02> *Flipped classroom* (se facilita el contenido antes de la clase y se aprovecha la clase para debatir, exponer, resolver problemas, etc.).

M03> Sesiones a distancia para las que el alumno dispondrá de los recursos TIC necesarios.

M04> Proyectos individuales.

M05> Proyectos en equipo.

- 
- M06> Sesiones de tutoría / feedback / correcciones conjuntas (profesores, especialistas, responsables de talleres, etc.).
- M07> Tutorías a distancia para las que el alumno dispone de los recursos TIC necesarios.
- M08> Aprendizaje basado en proyectos colaborativos (ABPC).
- M09> Proyectos basados en retos reales.
- M10> *Scenario centred curriculum* (SCC) proyectos ficticios.
- M11> Experimentación en el taller con materiales y procesos de fabricación.
- M12> Construcción de maquetas y prototipos.
- M13> Sesiones teóricas y/o prácticas in situ: fábricas, talleres, empresas, instituciones, etc.
- M14> Trabajo autónomo (estudios previos, investigación de campo...)
- M15> Prácticas en empresa

#### **5.4. Sistemas de evaluación.**

- E01> Asistencia a sesiones teóricas.
- E02> Participación en los debates y discusiones.
- E03> Presentación en público.
- E04> Autoevaluación.
- E05> Evaluación entre iguales.
- E06> Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.
- E07> Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.
- E08> Documentación del proceso de trabajo.
- E09> Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.
- E10> Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.
- S11> Redacción de un artículo de investigación individual.
- S12> Presentación ante un público especializado del trabajo fin de grado.
- S13> Creación de una exposición para comunicar el trabajo realizado.
- S14> Examen.
- S15> Participación y evolución en las prácticas.
- S16> Memoria final de prácticas.

**Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.**

#### **5.5. Resumen de Nivel 1 (Módulos).**

##### **MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN AL DISEÑO. FB, 60 ECTS**

- MATERIA 1 (M1). DESCUBRIR, FB, 20 ECTS
- MATERIA 2 (M2). ANÁLISIS, FB, 20 ECTS
- MATERIA 3 (M3). FORMA, FB, 20 ECTS

##### **MÓDULO 2. OBLIGATORIAS MENCIÓN GRÁFICO**

- MATERIA 4 (M4). REPENSAR GRÁFICO, MIXTA, 20 ECTS
- MATERIA 5 (M5). TRANSFORMACIÓN GRÁFICO, MIXTA, 20 ECTS

- 
- MATERIA 6 (M6). NUEVOS ESCENARIOS GRÁFICO, MIXTA, 12 ECTS

### **MÓDULO 3. OBLIGATORIAS MENCIÓN PRODUCTO**

- MATERIA 7 (M7). REPENSAR PRODUCTO, MIXTA, 20 ECTS
- MATERIA 8 (M8). TRANSFORMACIÓN PRODUCTO, MIXTA, 20 ECTS
- MATERIA 9 (M9). NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO, MIXTA, 12 ECTS

### **MÓDULO 4. OBLIGATORIAS MENCIÓN ESPACIO**

- MATERIA 10 (M10). REPENSAR ESPACIO, MIXTA, 20 ECTS
- MATERIA 11 (M11). TRANSFORMACIÓN ESPACIO, MIXTA, 20 ECTS
- MATERIA 12 (M12). NUEVOS ESCENARIOS ESPACIO, MIXTA, 12 ECTS

### **MÓDULO 5. OBLIGATORIAS MENCIÓN INTERACCIÓN**

- MATERIA 13 (M13). REPENSAR INTERACCIÓN, MIXTA, 20 ECTS
- MATERIA 14 (M14). TRANSFORMACIÓN INTERACCIÓN, MIXTA, 20 ECTS
- MATERIA 15 (M15). NUEVOS ESCENARIOS INTERACCIÓN, MIXTA, 12 ECTS

### **MÓDULO 6. OPTATIVAS MENCIÓN**

- MATERIA 16 (M16). OPTATIVAS MENCIÓN GRÁFICO, OP, 52 ECTS
- MATERIA 17 (M17). OPTATIVAS MENCIÓN PRODUCTO, OP, 52 ECTS
- MATERIA 18 (M18). OPTATIVAS MENCIÓN ESPACIO, OP, 52 ECTS
- MATERIA 19 (M19). OPTATIVAS MENCIÓN INTERACCIÓN, OP, 52 ECTS
- MATERIA 20 (M20). PRÁCTICAS CURRICULARES, OP, 20 ECTS

### **MÓDULO 7. PROYECTOS TRANSVERSALES**

- MATERIA 21 (M21). PROYECTOS TRANSVERSALES, MIXTA, 16 ECTS
- MATERIA 22 (M22). NUEVOS ESCENARIOS FUTUROS, OB, 16 ECTS
- MATERIA 23 (M23). PROYECTO EMPRESA, OB, 16 ECTS
- MATERIA 24 (M24). PREPARACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO, OB, 12 ECTS

### **MÓDULO 8. TRABAJO FIN DE GRADO**

- MATERIA 25 (M25). TRABAJO FIN DE GRADO, OB, 16 ECTS

## 5.6. Resumen de Nivel 2 (Materias).

Detalle del nivel 2 (por cada materia y/o asignatura).

### MÓDULO 1 – INTRODUCCIÓN AL DISEÑO

<b>Nombre de la materia:</b> DESCUBRIR (M1)		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Básica	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1: <b>20</b>	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b> Arte y Humanidades (4 ECTS Historia, 8 ECTS Expresión Artística, 8 ECTS Arte)		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Introducción al diseño</u> (Formación Básica; 4 ECTS; 1º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Descubrir</u> (Formación Básica; 8 ECTS; 1º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Principios básicos del diseño I</u> (Formación Básica; 8 ECTS; 1º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de introducir a los alumnos en la observación como primer paso para empezar a adquirir una mirada propia, capaz de descubrir las lógicas proyectuales del diseño y, al mismo tiempo, las propias potencialidades del alumno.  <u>Introducción al diseño (4 ECTS):</u> Esta asignatura ofrece al estudiante una introducción al diseño desde un punto de vista contextual. A partir del estudio de casos concretos, se trata de introducir al alumno en la cultura del diseño a través de su marco social, económico y productivo.  <u>Descubrir (8 ECTS):</u> Primera aproximación a las herramientas, materiales y técnicas. Se introducen herramientas de dibujo para aprender a observar el entorno que le rodea a través del sketch y al software de composición vectorial en 2 dimensiones. Introducción a los materiales y el color a partir de la experimentación.		



<b>Nombre de la materia:</b> <b>DESCUBRIR (M1)</b>			
<u>Principios básicos del diseño I (8 ECTS):</u> Los estudiantes trabajan los conceptos de <b>composición, color y materiales</b> a través de proyectos cortos e intensivos que les permiten poner en práctica los conocimientos introducidos en la asignatura Descubrir, a través de una aproximación común entre todas las disciplinas del diseño.			
<b>Observaciones</b>			
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB1		
<b>Competencias específicas</b>	CE1		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.  RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.  RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.  RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.  RA14 Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	190	20% (38h)
	AF2 > Compartir	104	50% (52h)
	AF3 > Construir	117	30% (35h)
	AF4 > Conectar	89	28% (25h)
	<b>Total horas</b>	<b>500 horas</b>	<b>30% (150h)</b>
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD4, MD5, MD6, MD8, M11, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE 1 > Asistencia a sesiones teóricas	0%	20%
	SE 2 > Participación en los debates y discusiones	10%	30%
	SE 3 > Presentación en público	10%	20%

<b>Nombre de la materia: DESCUBRIR (M1)</b>			
	SE 6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto	30%	60%
	SE 8 > Documentación del proceso de trabajo.	40%	60%
	SE 9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos	10%	20%
	SE 14 > Examen	0%	30%

<b>Nombre de la materia: ANÁLISIS (M2)</b>		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Básica	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2: <b>20</b>	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b> Arte y Humanidades (4 ECTS Historia, 8 ECTS Expresión Artística; 8 ECTS Arte)		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Historia del diseño</u> (Formación Básica; 4 ECTS; 1º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Análisis</u> (Formación Básica; 8 ECTS; 1º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Principios básicos del diseño II</u> (Formación Básica; 8 ECTS; 1º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)	

**Nombre de la materia:**  
**ANÁLISIS (M2)**

**Contenido:**

Esta materia tiene el objetivo de introducir los conceptos básicos del diseño a partir de los cuales el alumno pueda analizar con rigor cualquier proyecto y entender su lógica proyectual. Esta materia está formada por tres asignaturas básicas:

Historia del diseño I (4 ECTS):

Esta asignatura tiene el objetivo de ofrecer herramientas para comprender el contexto actual a partir de aquellos conceptos de diseño especialmente vinculados al paradigma industrial-mecánico.

Análisis (8 ECTS):

Esta asignatura proporciona las herramientas necesarias para analizar los conceptos planteados desde la asignatura de Principios básicos del diseño II. Se proporcionan las herramientas de representación necesarias para expresar las 2 y 3 dimensiones desde la comprensión de la relación entre la forma y la contraforma. Se introducen conceptos de cálculo y geometría.

Principios básicos del diseño II (8 ECTS):

Los estudiantes trabajan los conceptos de **tipografía, forma y narrativa visual** (imagen estática y en movimiento) a través de proyectos cortos e intensivos que les permiten poner en práctica los conocimientos introducidos en la asignatura de Análisis, a través de una aproximación común entre todas las disciplinas del diseño.

**Observaciones**

**Competencias básicas y generales**

CB1, CB3  
CG2, CG4

**Competencias específicas**

CE6

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Resultados de aprendizaje**

RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.

RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.

RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.

RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.

RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.

RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

RA20 Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño.

<b>Nombre de la materia: ANÁLISIS (M2)</b>			
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1 > Interpretar	190	20% (38h)
	AF2 > Compartir	104	50% (52h)
	AF3 > Construir	117	30% (35h)
	AF4 > Conectar	89	28% (25h)
	<b>Total horas</b>	500 horas	30% (150h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD4, MD5, MD6, MD8, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE 1 > Asistencia a sesiones teóricas	0%	20%
	SE 2 > Participación en los debates y discusiones	10%	30%
	SE 3 > Presentación en público	10%	20%
	SE 6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto	30%	60%
	SE 8 > Documentación del proceso de trabajo.	40%	60%
	SE 9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos	10%	10%
	SE 14 > Examen	0%	30%

<b>Nombre de la materia: FORMA (M3)</b>	
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Básica
<b>Unidad temporal:</b> trimestral	

**Nombre de la materia:**  
**FORMA (M3)**

**Secuencia del plan temporal:**

ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3: <b>20</b>
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:

**Ramas y Materias Básicas:**

Arte y Humanidades (8 ECTS Historia; 8 ECTS Expresión Artística; 4 ECTS Arte)

**Idioma/s:** Catalan, Castellano, Inglés

**Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)**

Diseño contemporáneo

(Formación Básica; 8 ECTS; 1º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)

Forma

(Formación Básica; 8 ECTS; 1º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)

Principios básicos del diseño III

(Formación Básica; 4 ECTS; 1º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)

**Contenido:**

Esta materia tiene el objetivo de trabajar sobre la forma, entendida como lugar de confluencia de las competencias adquiridas a lo largo del primer curso de los estudios del Grado. Esta materia está formada por tres asignaturas básicas:

Diseño contemporáneo (8 ECTS):

Esta asignatura tiene el objetivo de ofrecer herramientas para comprender el contexto actual a partir de aquellos conceptos de diseño especialmente vinculados al paradigma informativo-digital: los conceptos de sostenibilidad, reciclaje, tradición crítica, contracultura.

Forma (8 ECTS):

Esta asignatura afianza la utilización de las herramientas de representación de 2 y 3 dimensiones como lenguaje propio integrado en el proceso de diseño de cada alumno. Al mismo tiempo que se ponen en práctica los conceptos de escala en la utilización de las herramientas necesarias para la construcción de maquetas y prototipos. Introduciendo los conceptos de luz y sombra en la definición de volúmenes.

Principios básicos del diseño III (4 ECTS)

Los estudiantes trabajan los conceptos de **volumen e iluminación** a través de proyectos cortos e intensivos que les permiten poner en práctica los conocimientos introducidos en la asignatura Forma, a través de una aproximación común entre todas las disciplinas del diseño. Se introduce al estudiante en **metodologías** de diseño que sitúan al **usuario** en el centro del proceso y que aplican en los distintos proyectos que realizan.

**Observaciones:** Dentro de la asignatura Diseño contemporáneo los estudiantes intervienen en los proyectos transversales realizados de forma conjunta con estudiantes de los diferentes estudios impartidos en la escuela.

<b>Nombre de la materia: FORMA (M3)</b>			
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB1, CB3 CG1, CG2, CG3, CG4		
<b>Competencias específicas</b>	CE3		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.</p> <p>RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.</p> <p>RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.</p> <p>RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.</p> <p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	190	20% (38h)
	AF2 > Compartir	104	50% (52h)
	AF3 > Construir	117	30% (35h)
	AF4 > Conectar	89	28% (25h)
	<b>Total horas</b>	500 horas	30% (150)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD4, MD5, MD6, MD8, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE 1> Asistencia a sesiones teóricas	0%	20%

**Nombre de la materia:  
FORMA (M3)**

	SE 2 > Participación en los debates y discusiones	10%	30%
	SE 3 > Presentación en público	10%	20%
	SE 5 > Evaluación entre compañeros.	5%	10%
	SE 6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto	20%	60%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	10%	20%
	SE 8 > Documentación del proceso de trabajo.	30%	60%
	SE 9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos	10%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	5%	20%
	S14 > Examen	0%	30%

## MÓDULO 2 – OBLIGATORIAS MENCIÓN GRÁFICO

<b>Nombre de la materia:</b> <b>REPENSAR GRÁFICO (M4)</b>		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4: <b>20</b>	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Contexto y usuario I</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller I</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto I</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<p><b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de fomentar la reflexión en torno a la creación de lenguajes visuales de comunicación en el ámbito del diseño gráfico, a nivel social, institucional e individual.</p> <p><u>Contexto y usuario I (4 ECTS):</u> Esta asignatura ofrece herramientas para comprender el contexto, entendido como el espacio de interacción entre el diseñador y el usuario. A partir de casos concretos se extraen herramientas de análisis, recopilación e interpretación de datos de diversas fuentes a nivel cualitativo y cuantitativo.</p> <p><u>Taller I (4 ECTS):</u> Esta asignatura ofrece herramientas específicas del diseño gráfico para integrarlas en las diversas fases del proceso de diseño, desde la recogida de datos, mediante el sketch, la fotografía o esquemas de información, hasta la ideación y formalización mediante la ilustración, la caligrafía, la fotografía, la evolución del dibujo y la realización de maquetas con distintos materiales.</p> <p><u>Proyecto I (12 ECTS):</u> Esta asignatura permite a los estudiantes repensar y reflexionar sobre los lenguajes visuales establecidos por las convenciones culturales, a partir de la investigación del contexto y usuario mediante la utilización de metodologías proyectuales de la disciplina del diseño gráfico. El estudiante aprenderá a estructurar, jerarquizar y sistematizar los recursos expresivos de la disciplina: la tipografía, la composición, la imagen, la forma y el color.</p>		
<b>Observaciones</b>		



<b>Nombre de la materia: REPENSAR GRÁFICO (M4)</b>			
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2, CB3 CG2		
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE3, CE6		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA14_G Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño gráfico.</p> <p>RA20_G Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño gráfico.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	210	20% (42h)
	AF2 > Compartir	141	39% (55h)
	AF3 > Construir	62	50% (31h)
	AF4 > Conectar	65	20% (13h)
	AF5 > Comunicar	22	40% (9h)
	<b>Total horas</b>	500 horas	30% (150h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, MD9, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas	10%	20%

<b>Nombre de la materia: REPENSAR GRÁFICO (M4)</b>			
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	20%	60%
	S14 > Examen	0%	25%

<b>Nombre de la materia: TRANSFORMACIÓN GRAFICO (M5)</b>		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5: <b>20</b>	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		

<b>Nombre de la materia:</b> <b>TRANSFORMACIÓN GRAFICO (M5)</b>	
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Tecnología y diseño</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller II</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto II</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)
<b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de poner en relieve el diseño gráfico como disciplina de transformación y difusión de mensajes a un público objetivo. Además de analizar el papel de la industria gráfica en este proceso.  <u>Tecnología y diseño (4 ECTS):</u> Esta asignatura plantea un espacio de reflexión crítica para comprender la relación del diseño con la tecnología. El alumno analiza casos donde se hace explícita la dualidad existente entre, por un lado, las posibilidades del diseño en la transformación de la tecnología y su impacto en la sociedad y, por otro lado, la tecnología que al mismo tiempo transforma la propia disciplina.  <u>Taller II (4 ECTS):</u> Esta asignatura proporciona una visión general de la industria gráfica de los materiales, sus propiedades, aplicaciones y procesos productivos a partir de la experimentación. También serán consideradas las implicaciones ambientales (ecodiseño y ciclo de vida). Se proporcionan herramientas para la generación de documentación técnica tanto analógica como digital para comunicar el proyecto de diseño gráfico.  <u>Proyecto II (12 ECTS):</u> Esta asignatura introduce al alumno en la interpretación y transformación de la información periodística, publicitaria y comercial en diferentes medios de comunicación. El estudiante deberá tener en cuenta que las decisiones tomadas a nivel creativo sean coherentes a nivel productivo, ya sea a pequeña o gran escala.	
<b>Observaciones</b>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2 CG1, CG2, CG4
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE6
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3

**Nombre de la materia:  
TRANSFORMACIÓN GRAFICO (M5)**

<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p>	<p>RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.</p> <p>RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA20_G Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño gráfico.</p>		
<p><b>Actividades formativas</b></p>	<p>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</p>	<p>HORAS</p>	<p>PRESENCIALIDAD (%)</p>
	<p>AF1&gt; Interpretar</p>	<p>210</p>	<p>20%(42h)</p>
	<p>AF2&gt; Compartir</p>	<p>141</p>	<p>39%(55h)</p>
	<p>AF3&gt; Construir</p>	<p>62</p>	<p>50%(31h)</p>
	<p>AF4&gt; Conectar</p>	<p>65</p>	<p>20%(13h)</p>
	<p>AF5 Comunicar</p>	<p>22</p>	<p>40%(9h)</p>
	<p><b>Total horas</b></p>	<p>500 horas</p>	<p>30%(150h)</p>
<p><b>Metodologías docentes</b></p>	<p>MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, M11, M12, M13, M14</p>		
<p><b>Sistemas de evaluación</b></p>	<p>Sistema de evaluación</p>	<p>Ponderación mínima</p>	<p>Ponderación máxima</p>
	<p>SE1&gt; Asistencia a sesiones teóricas.</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>
	<p>SE2&gt; Participación en los debates y discusiones.</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>
	<p>SE3&gt; Presentación en público.</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>
	<p>SE6 &gt; Documentación escrita/gráfica/audiovisual</p>	<p>30%</p>	<p>70%</p>

<b>Nombre de la materia: TRANSFORMACIÓN GRAFICO (M5)</b>			
	del proyecto.		
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	30%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	10%	20%
	S14 > Examen	0%	25%

<b>Nombre de la materia: NUEVOS ESCENARIOS GRÁFICO (M6)</b>		
<b>ECTS:</b> 12	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6: <b>12</b>
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		

<b>Nombre de la materia:</b> <b>NUEVOS ESCENARIOS GRÁFICO (M6)</b>	
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Nuevas tendencias</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller III</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto III</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)
<b>Contenido:</b> Esta materia explora los nuevos escenarios en los que el diseño gráfico interviene en la definición de la interacción de los usuarios con el medio digital y, por lo tanto, la formulación de nuevos escenarios que anticipen la transformación de la tecnología.  <u>Nuevas tendencias (4 ECTS):</u> La asignatura trata de hacer reflexionar al alumno sobre el estado actual del diseño y, sobre todo, su futuro. Por un lado, saber cuáles son los principales argumentos, líneas de investigación y debate; pero sobre todo ser capaces de comprender, prever y provocar nuevos escenarios para el diseño.  <u>Taller III (4 ECTS):</u> Esta asignatura introduce herramientas de planificación y gestión, así como lenguajes de programación específicos asociados a la disciplina del diseño gráfico, con el objetivo de ofrecer unos niveles básicos para conocer sus posibilidades de aplicación, a partir de los cuales poder profundizar en posteriores proyectos. La comunicación se dirige desde la creación de narrativas visuales, ofreciendo las herramientas necesarias.  <u>Proyecto mención III (4 ECTS):</u> Esta asignatura canaliza el aprendizaje de las asignaturas anteriores en un proyecto colaborativo que parte de un contexto futuro, un nuevo escenario donde poder identificar oportunidades. El proceso de diseño es guiado con el objetivo de crear un proyecto que se anticipe a las necesidades futuras de comunicación. El alumno deberá ser capaz de diseñar y estructurar visualmente esta información en ámbitos virtuales de compleja jerarquización.	
<b>Observaciones</b>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2 CG1, CG2, CG3, CG4
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE4, CE7
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.  RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.  RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.  RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.  RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.

**Nombre de la materia:  
NUEVOS ESCENARIOS GRÁFICO (M6)**

	<p>RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.</p> <p>RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.</p> <p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA14_G_ Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño gráfico.</p> <p>RA17 Evalúa y emplea las herramientas de investigación adecuadas según las necesidades del contexto.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	163	24% (39h)
	AF2 > Compartir	73	41% (30h)
	AF3 > Construir	33	40% (13h)
	AF4 > Conectar	20	20% (4h)
	AF5 > Comunicar	11	35% (4h)
	<b>Total horas</b>	300 horas	30% (90h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD6, MD7, MD8, M10, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	10%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%

**Nombre de la materia:  
NUEVOS ESCENARIOS GRÁFICO (M6)**

	SE5 > Evaluación entre compañeros.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa	0%	20%
	S14 > Examen	0%	25%



## MÓDULO 3 – OBLIGATORIAS MENCIÓN PRODUCTO

<b>Nombre de la materia:</b> REPENSAR PRODUCTO (M7)		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4: <b>20</b>	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Contexto y usuario I</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller I</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto I</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)	

**Nombre de la materia:**  
**REPENSAR PRODUCTO (M7)**

**Contenido:**

Esta materia tiene el objetivo de fomentar la reflexión en torno a la capacidad del diseño para repensar el contexto en el que vivimos, a partir del diseño de productos, sistemas o servicios que sitúan al usuario en el centro del proceso.

Contexto y usuario I (4 ECTS): Esta asignatura ofrece herramientas para comprender el contexto, entendido como el espacio de interacción entre el diseñador y el usuario. A partir de casos concretos se extraen herramientas de análisis, recopilación e interpretación de datos de diversas fuentes a nivel cualitativo y cuantitativo.

Taller I (4 ECTS): Esta asignatura ofrece herramientas específicas del diseño de producto para integrarlas en las diversas fases del proceso de diseño, desde la recogida de datos, mediante el sketch, la fotografía o esquemas de información, hasta la creación y formalización mediante la evolución del dibujo y la construcción y reconstrucción de maquetas en distintos materiales.

Proyecto I (12 ECTS): Esta asignatura integra los conocimientos de las asignaturas anteriores en un proyecto que inicia con la investigación de un contexto determinado. A partir de la investigación del contexto y los usuarios que en él se encuentran, el estudiante recoge una serie de datos (cualitativos y cuantitativos) que le permiten obtener conclusiones a partir de las cuales identificar oportunidades y posicionar los objetivos del proyecto. El estudiante es guiado con metodologías para trasladar estas oportunidades en un proyecto (producto, servicio, sistema, experiencia, etc.). El resultado final debe incorporar mejoras a partir de la iteración mediante el testeo del proyecto a través de una maqueta o prototipo con el usuario y/o contexto.

**Observaciones**

**Competencias básicas y generales**

CB2, CB3  
CG2

**Competencias específicas**

CE1, CE3, CE6

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Resultados de aprendizaje**

RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.

RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.

RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.

RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.

RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

RA14\_P Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño de producto.

<b>Nombre de la materia: REPENSAR PRODUCTO (M7)</b>			
	RA20_P Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de producto.		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1> Interpretar	210	20% (42h)
	AF2> Compartir	141	39% (55h)
	AF3> Construir	62	50% (31h)
	AF4> Conectar	65	20% (13h)
	AF5> Comunicar	22	40% (9h)
	<b>Total horas</b>	500 horas	30% (150h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, MD9, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	10%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	20%	60%
	S14 > Examen	0%	25%

<b>Nombre de la materia:</b> <b>TRANSFORMACIÓN PRODUCTO (M8)</b>		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5: <b>20</b>	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Tecnología y diseño</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller II</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto II</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b>		
<p>Esta materia tiene el objetivo de fomentar la comprensión de los procesos de transformación para profundizar en el conocimiento de materiales, procesos productivos e implicaciones ambientales en el diseño de producto.</p> <p><u>Tecnología y diseño (4 ECTS):</u> Esta asignatura plantea un espacio de reflexión crítica para comprender la relación del diseño con la tecnología. El alumno analiza casos donde se hace explícita la dualidad existente entre, por un lado, las posibilidades del diseño en la transformación de la tecnología y su impacto en la sociedad y, por otro lado, la tecnología que al mismo tiempo transforma la propia disciplina.</p> <p><u>Taller II (4 ECTS):</u> Esta asignatura proporciona una visión general de los materiales, sus propiedades, aplicaciones y procesos productivos a partir de la experimentación. También serán consideradas las implicaciones ambientales (ecodiseño y ciclo de vida). Se proporcionan herramientas para la generación de documentación técnica tanto analógica como digital para comunicar el producto.</p> <p><u>Proyecto II (12 ECTS):</u> Esta asignatura canaliza el aprendizaje de las asignaturas anteriores en un proyecto colaborativo que toma como reto los procesos productivos. El estudiante es guiado a través de una serie de métodos para comprender los procesos de transformación a partir de los cuales plantear nuevas aplicaciones para la creación de un producto que cuestione los límites establecidos.</p>		
<b>Observaciones</b>		

<b>Nombre de la materia: TRANSFORMACIÓN PRODUCTO (M8)</b>			
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2 CG1, CG2, CG4		
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE6		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.</p> <p>RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA20_P Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de producto.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1> Interpretar	210	20%(42h)
	AF2 > Compartir	141	39%(55h)
	AF3 > Construir	62	50%(31h)
	AF4 > Conectar	65	20%(13h)
	AF5 > Comunicar	22	40%(9h)
	<b>Total horas</b>	500 horas	30%(150h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, M11, M12, M13, M14		

<b>Nombre de la materia: TRANSFORMACIÓN PRODUCTO (M8)</b>			
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	10%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	30%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	10%	20%
	S14 > Examen	0%	25%

<b>Nombre de la materia: NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO (M9)</b>		
<b>ECTS:</b> 12	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6: <b>12</b>

**Nombre de la materia:**  
**NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO (M9)**

ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:

**Ramas y Materias Básicas:**

**Idioma/s:** Catalan, Castellano, Inglés

**Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)**

Nuevas tendencias  
(Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Taller III  
(Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Proyecto III  
(Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)

**Contenido:**

Esta materia tiene el objetivo de comprender escenarios futuros donde el diseño tiene un papel fundamental en la definición y transformación de nuevas realidades que trascienden la disciplina del diseño. En este nuevo contexto los estudiantes deberán ser capaces de desarrollar un posicionamiento personal.

Nuevas tendencias (4 ECTS) La asignatura trata de hacer reflexionar al alumno sobre el estado actual del diseño y, sobre todo, su futuro. Por un lado, saber cuáles son los principales argumentos, líneas de investigación y debate; pero sobre todo ser capaces de comprender, prever y provocar nuevos escenarios para el diseño.

Taller III (4 ECTS): Esta asignatura introduce al estudiante en la programación y la electrónica, con el objetivo de ofrecer unos niveles básicos para conocer sus posibilidades de aplicación, a partir de los cuales poder profundizar en posteriores proyectos. Al mismo tiempo se ofrecen las herramientas de software necesario para la generación de volúmetrías digitales y su materialización. La comunicación se dirige desde la creación de narrativas visuales, ofreciendo las herramientas necesarias.

Proyecto III (4 ECTS): Esta asignatura canaliza el aprendizaje de las asignaturas anteriores en un proyecto colaborativo que parte de un contexto futuro, un nuevo escenario donde poder identificar oportunidades. El proceso de diseño es guiado con el objetivo de crear un producto que integre aspectos digitales en la interacción entre producto y usuario.

**Observaciones**

**Competencias básicas y generales**

CB2  
CG1, CG2, CG3, CG4

**Competencias específicas**

CE3, CE4, CE7

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Nombre de la materia:  
NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO (M9)**

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.</p> <p>RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.</p> <p>RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.</p> <p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA17 Evalúa y emplea las herramientas de investigación adecuadas según las necesidades del contexto.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1 > Interpretar	163	24% (39h)
	AF2 > Compartir	73	41% (30h)
	AF3 > Construir	33	40% (13h)
	AF4 > Conectar	20	20% (4h)
	AF5 > Comunicar	11	35% (4h)
	<b>Total horas</b>	300 horas	30% (90h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4,MD6, MD7, MD8, M10, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	10%	20%



**Nombre de la materia:  
NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO (M9)**

	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE5 > Evaluación entre compañeros.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	0%	20%
	S14 > Examen	0%	25%

## MÓDULO 4 – OBLIGATORIAS MENCIÓN ESPACIO

<b>Nombre de la materia:</b> REPENSAR ESPACIO (M10)		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4: <b>20</b>	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Contexto y usuario I</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller I</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto I</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<p><b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de iniciar al estudiante en el proyecto de espacio para adquirir las bases culturales e instrumentales fundamentales de esta disciplina. Esta materia está formada por tres asignaturas:</p> <p><u>Contexto y usuario I (4 ECTS):</u> Esta asignatura ofrece herramientas para comprender el contexto, entendido como el espacio de interacción entre el diseñador y el usuario. A partir de casos concretos se extraen herramientas de análisis, recopilación e interpretación de datos de diversas fuentes a nivel cualitativo y cuantitativo. Se dará una atención especial al diseño como contexto físico y al análisis del lugar y sus posibles semánticas.</p> <p><u>Taller I (4 ECTS):</u> Esta asignatura ofrece herramientas específicas del diseño de espacio para integrarlas en las diversas fases del proceso de diseño, desde la recogida de datos, mediante la medición, el sketch, la fotografía o esquemas de información. La creación y formalización del proyecto se realiza a través del dibujo (a mano y digital) de planos y perspectivas, así como la evolución de maquetas conceptuales y constructivas. Se introduce el estudio de los materiales, los componentes industriales y sus implicaciones ambientales (ecodiseño y el análisis de ciclo de vida).</p> <p><u>Proyecto I (12 ECTS):</u> Esta asignatura permite al estudiante explorar el espacio, entendido como el contexto donde el cuerpo habita, con el objetivo de redefinir las cualidades interiores de los ambientes personales y cercanos al individuo. Se investiga el contexto con el objetivo de “repensar” los espacios de uso particular (vivienda, estudio, oficina, etc.) en función de los cambios sociales, culturales y funcionales.</p>		

<b>Nombre de la materia: REPENSAR ESPACIO (M10)</b>			
<b>Observaciones</b>			
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2, CB3 CG1, CG2, CG3, CG4		
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE3, CE6		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA14_E Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño de espacio.</p> <p>RA20_E Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de espacio.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	210	20% (42h)
	AF2 > Compartir	141	39% (55h)
	AF3 > Construir	62	50% (31h)
	AF4 > Conectar	65	20% (13h)
	AF5 > Comunicar	22	40% (9h)
	<b>Total horas</b>	<b>500 horas</b>	<b>30% (150h)</b>
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, MD9, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima

<b>Nombre de la materia: REPENSAR ESPACIO (M10)</b>			
<b>evaluación</b>	SE 1 > Asistencia a sesiones teóricas	10%	20%
	SE 2 > Participación en los debates y discusiones	10%	20%
	SE 3 > Presentación en público	10%	20%
	SE 6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto	30%	70%
	SE 7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE 8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE 9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos	20%	60%
	SE 14 > Examen	0%	25%

<b>Nombre de la materia: TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO (M11)</b>		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5: <b>20</b>	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:

<b>Nombre de la materia:</b> <b>TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO (M11)</b>	
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>	
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés	
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Tecnología y diseño</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller II</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto II</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)
<b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de profundizar en la asimilación de los conocimientos de diseño de espacio entendido y definido como ámbito primario de interacción social. Esta materia está formada por tres asignaturas:  <u>Tecnología y diseño (4 ECTS):</u> Esta asignatura plantea un espacio de reflexión crítica para comprender la relación del diseño con la tecnología. El alumno analiza casos donde se hace explícita la dualidad existente entre, por un lado, las posibilidades del diseño en la transformación de la tecnología y su impacto en la sociedad y, por otro lado, la tecnología que al mismo tiempo transforma la propia disciplina.  <u>Taller II (4 ECTS):</u> Esta asignatura profundiza en los materiales desde el detalle constructivo, atendiendo a su potencial expresivo. Se experimenta con las técnicas y métodos de iluminación de los espacios y otros sistemas de confort. Se profundiza también en las herramientas de dibujo y representación gráfica, tanto de planos como de esquemas para el análisis y la comunicación del espacio, además de la fotografía y el video como instrumentos de expresión.  <u>Proyecto mención II (12 ECTS):</u> Esta asignatura aborda las problemáticas inherentes al proyecto de los espacios de uso colectivo (públicos o privados) aplicando métodos y estrategias para su intervención. A través de la observación del contexto urbano, se localizan lugares, intersticios y/o márgenes con potencial de transformación física y social.	
<b>Observaciones</b>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2 CG1, CG2, CG4
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE6
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.  RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.  RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.

**Nombre de la materia:  
TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO (M11)**

RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.

RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.

RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.

RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

RA20\_E Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de espacio.

**Actividades formativas**

TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
AF1 > Interpretar	210	20%(42h)
AF2 > Compartir	141	39%(55h)
AF3 > Construir	62	50%(31h)
AF4 > Conectar	65	20%(13h)
AF5 > Comunicar	22	40%(9h)
Total horas	500 horas	30% (150h)

**Metodologías docentes**

MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, M11, M12, M13, M14

**Sistemas de evaluación**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	10%	20%
SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
SE3 > Presentación en público.	10%	20%
SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	70%

<b>Nombre de la materia: TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO (M11)</b>			
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	30%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	10%	20%
	S14 > Examen	0%	25%

<b>Nombre de la materia: NUEVOS ESCENARIOS ESPACIO (M12)</b>		
<b>ECTS:</b> 12	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6: <b>12</b>
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		

<b>Nombre de la materia:</b> <b>NUEVOS ESCENARIOS ESPACIO (M12)</b>	
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Nuevas tendencias</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller III</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto III</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)
<b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de comprender escenarios futuros donde el diseño tiene un papel fundamental en la definición y transformación de nuevas realidades que trascienden la disciplina del diseño. En este nuevo contexto los estudiantes deberán ser capaces de desarrollar un posicionamiento personal.  <u>Nuevas tendencias (4 ECTS)</u> La asignatura trata de hacer reflexionar al alumno sobre el estado actual del diseño y, sobre todo, su futuro. Por un lado, saber cuáles son los principales argumentos, líneas de investigación y debate; pero sobre todo ser capaces de comprender, prever y provocar nuevos escenarios para el diseño.  <u>Taller III(4 ECTS):</u> Esta asignatura profundiza en la representación virtual y tridimensional, con el objetivo de integrar estas herramientas en el proceso de diseño, junto con la producción de modelos/prototipos digitales. La aproximación a los materiales y tecnologías se realiza desde la teoría, el cálculo y la experimentación, con el objetivo de comprender las propiedades fisicoquímicas de los materiales.  <u>Proyecto mención III(4 ECTS):</u> A partir de un elemento del paisaje, se proyectan nuevos escenarios estratégicos para el desarrollo del entorno. Fomentando la investigación y utilización de materiales, técnicas y tecnologías para proyectar mundos más sostenibles.	
<b>Observaciones</b>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2 CG1, CG2, CG3, CG4
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE4, CE7
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.  RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.  RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.  RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.  RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.



**Nombre de la materia:  
NUEVOS ESCENARIOS ESPACIO (M12)**

	<p>RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.</p> <p>RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.</p> <p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA17 Evalúa y emplea las herramientas de investigación adecuadas según las necesidades del contexto.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1> Interpretar	163	24% (39h)
	AF2 > Compartir	73	41% (30h)
	AF3 > Construir	33	40% (13h)
	AF4 > Conectar	20	20% (4h)
	AF5 > Comunicar	11	35% (4h)
	<b>Total horas</b>	300 horas	30% (90h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4,MD6, MD7, MD8, M10, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1> Asistencia a sesiones teóricas.	10%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE5 > Evaluación entre compañeros.	10%	20%

**Nombre de la materia:**  
**NUEVOS ESCENARIOS ESPACIO (M12)**

	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	0%	20%
	S14 > Examen	0%	25%

## MÓDULO 5 – OBLIGATORIAS MENCIÓN INTERACCIÓN

<b>Nombre de la materia:</b> REPENSAR INTERACCIÓN (M13)		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4: <b>20</b>	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Contexto y usuario I</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller I</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto I</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b>		
<p>Esta materia tiene el objetivo de fomentar la reflexión en torno al significado e implicaciones de la interacción en el contexto actual, además de introducir las técnicas y métodos de diseño de proyectos de interacción.</p> <p><u>Contexto y usuario I (4 ECTS):</u> Esta asignatura ofrece herramientas para comprender el contexto, entendido como el espacio de interacción entre el diseñador y el usuario. A partir de casos concretos se extraen herramientas de análisis, recopilación e interpretación de datos de diversas fuentes a nivel cualitativo y cuantitativo.</p> <p><u>Taller I (4 ECTS):</u> Esta asignatura introduce las herramientas básicas de la interacción para integrarlas en las diversas fases del proceso de diseño, desde el análisis -mediante recursos de representación de estructuras y sistemas-, hasta la ideación y formalización -mediante sketch, <i>wireframing</i> o prototipado gráfico-.</p> <p><u>Proyecto I (12 ECTS):</u> Esta asignatura permite a los estudiantes repensar y reflexionar sobre la función de la interacción, a partir del análisis de referentes culturales y de la investigación de contexto y usuario mediante metodologías etnográficas. El estudiante aprenderá a idear soluciones en forma de servicios o experiencias.</p>		
<b>Observaciones</b>		

<b>Nombre de la materia: REPENSAR INTERACCIÓN (M13)</b>			
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2, CB3 CG2		
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE3, CE6		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA14_I Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño de interacción.</p> <p>RA20_I Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de la interacción.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	210	20% (42h)
	AF2 > Compartir	141	39% (55h)
	AF3 > Construir	62	50% (31h)
	AF4 > Conectar	65	20% (13h)
	AF5 > Comunicar	22	40% (9h)
	<b>Total horas</b>	<b>500 horas</b>	<b>30% (150h)</b>
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, MD9, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas	10%	20%

<b>Nombre de la materia: REPENSAR INTERACCIÓN (M13)</b>			
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	20%	60%
	S14 > Examen	0%	25%

<b>Nombre de la materia: TRANSFORMACIÓN INTERACCIÓN (M14)</b>		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5: <b>20</b>	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		

<b>Nombre de la materia:</b> <b>TRANSFORMACIÓN INTERACCIÓN (M14)</b>	
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Tecnología y diseño</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller II</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto II</u> (Optativa; 12 ECTS; 2º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)
<b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de poner en relieve el papel de la interacción como herramienta y motor de transformación del contexto social y cultural. Introduce una perspectiva analítica en la relación entre tecnología y sociedad para tener en cuenta sus implicaciones éticas y medioambientales.  <u>Tecnología y diseño (4 ECTS):</u> Esta asignatura plantea un espacio de reflexión crítica para comprender la relación del diseño con la tecnología. El alumno analiza casos donde se hace explícita la dualidad existente entre, por un lado, las posibilidades del diseño en la transformación de la tecnología y su impacto en la sociedad y, por otro lado, la tecnología que al mismo tiempo transforma la propia disciplina.  <u>Taller II (4 ECTS):</u> Esta asignatura consolida el conocimiento de las herramientas de diseño para la interacción e introduce los recursos de programación básica para la generación de prototipos funcionales.  <u>Proyecto II (12 ECTS):</u> Esta asignatura canaliza el aprendizaje de las asignaturas anteriores en un proyecto colaborativo para la realización de un prototipo interactivo. El estudiante deberá aplicar y profundizar en las metodologías de investigación y análisis introducidas en el trimestre anterior, con el fin de idear y desarrollar un prototipo funcional que debe ser testeado y optimizado mediante técnicas de evaluación.	
<b>Observaciones</b>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2 CG1, CG2, CG4
<b>Competencias específicas</b>	CE3, CE6
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3

**Nombre de la materia:**  
**TRANSFORMACIÓN INTERACCIÓN (M14)**

<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p>	<p>RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.</p> <p>RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.</p> <p>RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA20_I Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de la interacción.</p>		
<p><b>Actividades formativas</b></p>	<p>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</p>	<p>HORAS</p>	<p>PRESENCIALIDAD (%)</p>
	<p>AF1 &gt; Interpretar</p>	<p>210</p>	<p>20%(42h)</p>
	<p>AF2 &gt; Compartir</p>	<p>141</p>	<p>39%(55h)</p>
	<p>AF3 &gt; Construir</p>	<p>62</p>	<p>50%(31h)</p>
	<p>AF4 &gt; Conectar</p>	<p>65</p>	<p>20%(13h)</p>
	<p>AF5 &gt; Comunicar</p>	<p>22</p>	<p>40%(9h)</p>
	<p><b>Total horas</b></p>	<p>500 horas</p>	<p>30% (150h)</p>
<p><b>Metodologías docentes</b></p>	<p>MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6, MD8, M11, M12, M13, M14</p>		
<p><b>Sistemas de evaluación</b></p>	<p>Sistema de evaluación</p>	<p>Ponderación mínima</p>	<p>Ponderación máxima</p>
	<p>SE1 &gt; Asistencia a sesiones teóricas.</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>
	<p>SE2 &gt; Participación en los debates y discusiones.</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>
	<p>SE3 &gt; Presentación en público.</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>
	<p>SE6 &gt; Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.</p>	<p>30%</p>	<p>70%</p>

Nombre de la materia: <b>TRANSFORMACIÓN INTERACCIÓN (M14)</b>			
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	30%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	10%	20%
	S14 > Examen	0%	25%

Nombre de la materia: <b>NUEVOS ESCENARIOS INTERACCIÓN (M15)</b>		
<b>ECTS:</b> 12	<b>Carácter:</b> Mixta	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6: <b>12</b>
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Nuevas tendencias</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Taller III</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto III</u> (Optativa; 4 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)	



**Nombre de la materia:  
NUEVOS ESCENARIOS INTERACCIÓN (M15)**

**Contenido:**

Esta materia explora los nuevos escenarios en los que el diseño interviene en la definición de sistemas de interacción complejos, con diferentes niveles de mediación tecnológica. Se observan las transformaciones del contexto actual para la definición de escenarios futuros donde la tecnología y los sistemas de interacción complejos presenten un papel relevante.

Nuevas tendencias (4 ECTS): La asignatura trata de hacer reflexionar al alumno sobre el estado actual del diseño y, sobre todo, su futuro. Por un lado, saber cuáles son los principales argumentos, líneas de investigación y debate; pero sobre todo ser capaces de comprender, prever y provocar nuevos escenarios para el diseño.

Taller III (4 ECTS): Esta asignatura consolida el conocimiento de las herramientas de programación básica para la generación de prototipos e introduce técnicas de diseño y herramientas de programación para la interacción física.

Proyecto mención III (4 ECTS): Esta asignatura canaliza el aprendizaje de las asignaturas anteriores en un proyecto colaborativo que parte de un contexto futuro, un nuevo escenario donde poder identificar oportunidades. El proceso de diseño es guiado con el objetivo de crear un proyecto que se anticipe a las necesidades futuras de comunicación e interacción. El alumno deberá ser capaz de diseñar y estructurar la interacción en sistemas complejos en los que se encuentren implicados diferentes medios (por ejemplo: digitales, físicos y/o servicios).

**Observaciones**

**Competencias básicas y generales**

CB2  
CG1, CG2, CG3, CG4

**Competencias específicas**

CE3, CE4, CE7

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Resultados de aprendizaje**

- RA1 Investiga y reflexiona sobre temas de índole social, científica o ética.
- RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.
- RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.
- RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.
- RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.
- RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.
- RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.
- RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.

**Nombre de la materia:  
NUEVOS ESCENARIOS INTERACCIÓN (M15)**

	<p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA17 Evalúa y emplea las herramientas de investigación adecuadas según las necesidades del contexto.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	163	24% (39h)
	AF2 > Compartir	73	41% (30h)
	AF3 > Construir	33	40% (13h)
	AF4 > Conectar	20	20% (4h)
	AF5 > Comunicar	11	35% (4h)
	<b>Total horas</b>	300 horas	30% (90h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD6, MD7, MD8, M10, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	10%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	20%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE5 > Evaluación entre compañeros.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	70%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	0%	20%

---

**Nombre de la materia:**  
**NUEVOS ESCENARIOS INTERACCIÓN (M15)**

	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	60%
	S10> Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa	0%	20%
	S14 > Examen	0%	25%

## MÓDULO 6 – OPTATIVAS MENCIÓN

<b>Nombre de la materia:</b> OPTATIVAS DE MENCIÓN GRÁFICO (M16)		
<b>ECTS:</b> 52	<b>Carácter:</b> Optativas	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7: <b>20</b>	ECTS Trimestral 8: <b>20</b>	ECTS Trimestral 9: <b>12</b>
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Contexto y usuario II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación I</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención I</u> (Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Teorías críticas I</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención II</u> (Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Teorías críticas II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación III</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención III</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b> Esta materia profundiza en las aproximaciones multidisciplinares del Diseño Gráfico y de sus ámbitos profesionales de especialización. Se realiza una aproximación del diseño gráfico en distintos contextos sociales, de producción y de promoción desde los distintos ámbitos de especialización.  <u>Contexto y usuario II (4 ECTS):</u> Planteada en términos fundamentalmente prácticos, los estudiantes hacen un trabajo de campo en el que desarrollar los conocimientos adquiridos en Contexto y usuario I. Profundizan en aquellos conceptos más vinculados al proyecto de diseño gráfico: análisis del contexto, comprensión del usuario y articulación del marco participativo.		

**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN GRÁFICO (M16)**

Teorías Críticas I y II (8 ECTS): Esta asignatura establece el marco teórico y análisis crítico del diseño gráfico y los contextos e interacciones disciplinares específicas. En la primera parte, a partir del estudio de casos concretos de los últimos 70 años, se profundiza en algunos conceptos de historia del diseño desde su especificidad gráfica. En la segunda parte, se tratan episodios anteriores al diseño gráfico, desde la antigüedad al siglo XIX, fundamentales para comprender nuestra tradición visual y su relación con otras áreas del saber.

Experimentación I, II y III (12 ECTS): Esta asignatura ofrece un espacio de experimentación para poder profundizar y afianzar los conceptos relativos a las herramientas, materiales y técnicas del diseño gráfico con el objetivo de interiorizar y crear un lenguaje personal.

Proyectos Optativos Mención (28 ECTS): Estas asignaturas optativas de mención ofrecen tres tipologías de proyectos donde profundizar los conocimientos disciplinares y adquirir experiencia tanto en el ámbito profesional como de investigación personal:

**GRÁFICO Y SOCIEDAD** - Estos proyectos introducen al alumno en retos sociales planteados por instituciones reales. El estudiante deberá investigar y analizar el contexto y usuario, para detectar oportunidades que serán testeadas con usuarios y presentadas a representantes de las instituciones para incluir mejoras en la propuesta final.

**GRÁFICO Y EMPRESA** - Estos proyectos introducen al alumno en retos planteados por empresas reales. El objetivo de la asignatura es identificar oportunidades a partir de la investigación del mercado, referentes, usuario, producción e identidad.

**GRÁFICO E INDIVIDUO** - Estos proyectos permiten al estudiante desarrollar un proyecto personal que reúna sus intereses e inquietudes para formular un proyecto desde su inicio, con el objetivo de permitir que el estudiante inicie su trayectoria de investigación personal.

**Observaciones:** Las asignaturas de Proyectos Optativos Mención I, II y III están relacionadas cada trimestre con las asignaturas del área de contexto (Contexto y usuario II, Teorías Críticas I y II) y del área de HMT (Experimentación I, II y III). Para obtener la mención de Diseño gráfico el alumno deberá cursar un trimestre de la mención elegida (mínimo 12 ECTS).

**Competencias básicas y generales**

CB3, CB4  
CG1, CG2, CG3, CG4

**Competencias específicas**

CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Resultados de aprendizaje**

RA2 Expone de forma clara adaptando su discurso al público al que se dirige utilizando los medios necesarios (gráfico, audiovisual, maquetas, etc.).

RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.

RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.

**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN GRÁFICO (M16)**

- RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.
- RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.
- RA7 Diseña soluciones que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental.
- RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.
- RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.
- RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.
- RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.
- RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.
- RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.
- RA14\_G Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño gráfico.
- RA18\_G Explica y demuestra coherencia en el proyecto de diseño gráfico respecto a un enfoque personal.
- RA20\_G Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño gráfico.
- RA21\_G Explica con claridad el proyecto a través de la elección y utilización de las herramientas del diseño gráfico.
- RA22 Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente.
- RA23 Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos.

<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1 > Interpretar	130	69% (90h)
	AF2 > Compartir	520	31% (161h)
	AF3 > Construir	390	18% (72h)
	AF4 > Conectar	130	34% (45h)
	AF5 > Comunicar	130	17% (22h)
	<b>Total horas</b>	<b>1300 horas</b>	<b>30% (390h)</b>

**Nombre de la materia:  
OPTATIVAS DE MENCIÓN GRÁFICO (M16)**

<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 ,MD7, MD8, MD9, M10, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	0%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	20%	30%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE5 > Evaluación entre compañeros	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	60%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	10%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	10%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa	0%	30%
	S11 > Redacción de un artículo de investigación personal.	0%	30%
	S13 > Creación de una exposición para comunicar el trabajo realizado	0%	30%

**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN PRODUCTO (M17)**

**ECTS:** 52

**Carácter:** Optativas

**Unidad temporal:** trimestral

**Secuencia del plan temporal:**

ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7: <b>20</b>	ECTS Trimestral 8: <b>20</b>	ECTS Trimestral 9: <b>12</b>
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:

**Ramas y Materias Básicas:**

**Idioma/s:** Catalan, Castellano, Inglés

**Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)**

Contexto y usuario II  
(Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Experimentación I  
(Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Proyecto Optativo Mención I  
(Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Teorías críticas I  
(Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Experimentación II  
(Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Proyecto Optativo Mención II  
(Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Teorías críticas II  
(Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Experimentación III  
(Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)  
Proyecto Optativo Mención III (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)

**Contenido:**

Las asignaturas optativas engloban diferentes aspectos en Diseño de Producto. En ellas se tratan en profundidad aproximaciones multidisciplinares del Diseño Producto y de sus ámbitos profesionales de especialización.

Contexto y usuario II (4 ECTS): Planteada en términos fundamentalmente prácticos, los estudiantes hacen un trabajo de campo en el que desarrollar los conocimientos adquiridos en Contexto y usuario I. Profundizan en aquellos conceptos más vinculados al proyecto de diseño de producto: análisis del contexto, comprensión del usuario y articulación del marco participativo.

Teorías Críticas I y II (8 ECTS): Esta asignatura establece el marco teórico y análisis crítico del diseño de producto y los contextos e interacciones disciplinares específicas. En la primera parte, a partir del



**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN PRODUCTO (M17)**

estudio de casos concretos de los últimos 70 años, se profundiza en algunos conceptos de historia del diseño desde la especificidad del producto. En la segunda parte, se tratan episodios anteriores al diseño industrial, desde la antigüedad al siglo XIX, fundamentales para comprender nuestra tradición objetual y su relación con otras áreas del saber.

Experimentación I, II y III (12 ECTS): Estas asignaturas ofrecen un espacio de experimentación para poder profundizar y afianzar los conceptos relativos a las herramientas, materiales y técnicas del diseño de producto con el objetivo de interiorizar y crear un lenguaje personal.

Proyectos Optativos Mención (28 ECTS): Estas asignaturas optativas de mención ofrecen tres tipologías de proyectos donde profundizar los conocimientos disciplinares y adquirir experiencia tanto en el ámbito profesional como de investigación personal:

**PRODUCTO Y SOCIEDAD** - Estos proyectos introducen al alumno en retos sociales planteados por instituciones reales. El estudiante deberá investigar y analizar el contexto y usuario, para detectar oportunidades que serán testeadas con usuarios y presentadas a representantes de las instituciones para incluir mejoras en la propuesta final.

**PRODUCTO Y EMPRESA** - Estos proyectos introducen al alumno en retos planteados por empresas reales. El objetivo de la asignatura es identificar oportunidades a partir de la investigación del mercado, referentes, usuario, producción e identidad.

**PRODUCTO E INDIVIDUO** - Estos proyectos permiten al estudiante desarrollar un proyecto personal que reúna sus intereses e inquietudes para formular un proyecto desde su inicio, con el objetivo de permitir que el estudiante inicie su trayectoria de investigación personal.

**Observaciones:**

Las asignaturas de Proyectos Optativos Mención I, II y III están relacionadas cada trimestre con las asignaturas del área de contexto (Contexto y usuario II, Teorías Críticas I y II) y del área de HMT (Experimentación I, II y III). Para obtener la mención de Diseño de producto el alumno deberá cursar un trimestre de la mención elegida (mínimo 12 ECTS).

**Competencias básicas y generales**

CB3, CB4  
CG1, CG2, CG3, CG4

**Competencias específicas**

CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Resultados de aprendizaje**

RA2 Expone de forma clara adaptando su discurso al público al que se dirige utilizando los medios necesarios (gráfico, audiovisual, maquetas, etc.).

RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.

RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.

RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.

**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN PRODUCTO (M17)**

RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.

RA7 Diseña soluciones que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental.

RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.

RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.

RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.

RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.

RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.

RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

RA14\_P Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño de producto.

RA18\_P Explica y demuestra coherencia en el proyecto de diseño de producto respecto a un enfoque personal.

RA20\_P Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de producto.

RA21\_P Explica con claridad el proyecto a través de la elección y utilización de las herramientas del diseño de producto.

RA22 Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente.

RA23 Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos.

<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1 > Interpretar	130	69% (90h)
	AF2 > Compartir	520	31% (161h)
	AF3 > Construir	390	18% (72h)
	AF4 > Conectar	130	34% (45h)
	AF5 > Comunicar	130	17% (22h)
	<b>Total horas</b>	<b>1300 horas</b>	<b>30% (390h)</b>

**Nombre de la materia:  
OPTATIVAS DE MENCIÓN PRODUCTO (M17)**

<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 ,MD7, MD8, MD9, M10, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	0%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	20%	30%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE5 > Evaluación entre compañeros.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	60%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	10%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	10%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	0%	30%
	S11 > Redacción de un artículo de investigación personal.	0%	30%
	S13 > Creación de una exposición para comunicar el trabajo realizado.	0%	30%

<b>Nombre de la materia:</b> <b>OPTATIVAS DE MENCIÓN ESPACIO (M18)</b>		
<b>ECTS:</b> 52	<b>Carácter:</b> Optativas	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7: <b>20</b>	ECTS Trimestral 8: <b>20</b>	ECTS Trimestral 9: <b>12</b>
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Contexto y usuario II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación I</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención I</u> (Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Teorías críticas I</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención II</u> (Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Teorías críticas II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación III</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención III</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b>		
Aproximación al diseño de espacio desde los distintos ámbitos de especialización del contexto profesional, así como de la investigación académica.		
<u>Contexto y usuario II (4 ECTS):</u> Planteada en términos fundamentalmente prácticos, los estudiantes hacen un trabajo de campo en el que desarrollar los conocimientos adquiridos en Contexto y usuario I. Profundizan en aquellos conceptos más vinculados al proyecto del diseño de espacio: análisis del contexto, comprensión del usuario y articulación del marco participativo.		
<u>Teorías Críticas I y II (8 ECTS):</u> Esta asignatura establece el marco teórico y análisis crítico del diseño de espacio y los contextos e interacciones disciplinares específicas. En la primera parte, a partir del estudio de casos concretos de los últimos 70 años, se profundiza en algunos conceptos de historia del		

**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN ESPACIO (M18)**

diseño desde la especificidad del espacio. En la segunda parte, se tratan episodios anteriores al diseño industrial, desde la antigüedad al siglo XIX, fundamentales para comprender nuestra tradición espacial y su relación con otras áreas del saber como la filosofía política, la estética, la antropología cultural y la sociología.

Experimentación I, II y III (12 ECTS): Estas asignaturas ofrecen un espacio de experimentación para poder profundizar y afianzar los conceptos relativos a las herramientas, materiales y técnicas del diseño de espacio con el objetivo de interiorizar y crear un lenguaje personal.

Proyectos Optativos Mención (28 ECTS): Estas asignaturas optativas de mención ofrecen tres tipologías de proyectos donde profundizar los conocimientos disciplinares y adquirir experiencia tanto en el ámbito profesional como de investigación personal:

**ESPACIO Y SOCIEDAD** - Estos proyectos introducen al alumno en retos sociales planteados por instituciones reales. El estudiante deberá investigar y analizar el contexto y usuario, para detectar oportunidades que serán testeadas con usuarios y presentadas a representantes de las instituciones para incluir mejoras en la propuesta final.

**ESPACIO Y EMPRESA** - Estos proyectos introducen al alumno en retos planteados por empresas reales. El objetivo de la asignatura es identificar oportunidades a partir de la investigación del mercado, referentes, usuario, producción e identidad.

**ESPACIO E INDIVIDUO** - Estos proyectos permiten al estudiante desarrollar un proyecto personal que reúna sus intereses e inquietudes para formular un proyecto desde su inicio, con el objetivo de permitir que el estudiante inicie su trayectoria de investigación personal.

**Observaciones**

Las asignaturas de Proyectos Optativos Mención I, II y III están relacionadas cada trimestre con las asignaturas del área de contexto (Contexto y usuario II, Teorías Críticas I y II) y del área de HMT (Experimentación I, II y III). Para obtener la mención de Diseño de espacio el alumno deberá cursar un trimestre de la mención elegida (mínimo 12 ECTS).

**Competencias básicas y generales**

CB3, CB4  
CG1, CG2, CG3, CG4

**Competencias específicas**

CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Resultados de aprendizaje**

RA2 Expone de forma clara adaptando su discurso al público al que se dirige utilizando los medios necesarios (gráfico, audiovisual, maquetas, etc.).

RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.

RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.

RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.

**Nombre de la materia:  
OPTATIVAS DE MENCIÓN ESPACIO (M18)**

- RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.
- RA7 Diseña soluciones que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental.
- RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.
- RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.
- RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.
- RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.
- RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.
- RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.
- RA14\_E Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño de espacio.
- RA18\_E Explica y demuestra coherencia en el proyecto de diseño de espacio respecto a un enfoque personal.
- RA20\_E Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de espacio.
- RA21\_E Explica con claridad el proyecto a través de la utilización de las herramientas del diseño de espacio.
- RA22 Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente.
- RA23 Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos.

<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1 > Interpretar	130	69% (90h)
	AF2 > Compartir	520	31% (161h)
	AF3 > Construir	390	18% (72h)
	AF4 > Conectar	130	34% (45h)
	AF5 > Comunicar	130	17% (22h)
	<b>Total horas</b>	1300 horas	30% (390h)

**Nombre de la materia:  
OPTATIVAS DE MENCIÓN ESPACIO (M18)**

<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 ,MD7, MD8, MD9, M10, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	0%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	20%	30%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE5 > Evaluación entre compañeros.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	60%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	10%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	10%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	0%	30%
	S11 > Redacción de un artículo de investigación personal.	0%	30%
	S13 > Creación de una exposición para comunicar el trabajo realizado.	0%	30%

<b>Nombre de la materia:</b> <b>OPTATIVAS DE MENCIÓN INTERACCIÓN (M19)</b>		
<b>ECTS:</b> 52	<b>Carácter:</b> Optativas	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7: <b>20</b>	ECTS Trimestral 8: <b>20</b>	ECTS Trimestral 9: <b>12</b>
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalan, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Contexto y usuario II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación I</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención I</u> (Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Teorías críticas I</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención II</u> (Optativa; 12 ECTS; 3º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Teorías críticas II</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Experimentación III</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Optativo Mención III</u> (Optativa; 4 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b>		
Esta materia profundiza en las metodologías, métodos y técnicas asociados al diseño de sistemas de interacción. Se realiza una aproximación al diseño de interacción desde los contextos sociales, de producción y de comunicación desde los distintos ámbitos de especialización.		
<u>Contexto y usuario II (4 ECTS):</u> Planteada en términos fundamentalmente prácticos, los estudiantes hacen un trabajo de campo en el que desarrollar los conocimientos adquiridos en Contexto y usuario I. Profundizan en aquellos conceptos más vinculados al proyecto de interacción: análisis del contexto, comprensión del usuario y articulación del marco participativo.		
<u>Teorías Críticas I y II (8 ECTS):</u> Esta asignatura establece el marco teórico y análisis crítico del diseño de interacción y los contextos e interrelaciones disciplinares específicas. En la primera parte, a partir del estudio de casos concretos que parten de mediados del siglo XX, se analiza el papel de los		



**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN INTERACCIÓN (M19)**

factores humanos en la construcción de la teoría y práctica del diseño. En la segunda parte, se tratan episodios anteriores, que recogen tanto los primeros ensayos en el diseño de sistemas complejos como los referentes en diseño de producto y diseño gráfico, desde la antigüedad hasta el siglo XIX, fundamentales para comprender el estado actual de la disciplina y su relación con otras áreas del saber.

Experimentación I, II y III (12 ECTS): Esta asignatura ofrece un espacio de experimentación para poder profundizar y afianzar los conceptos relativos a las herramientas, materiales y técnicas de la interacción con el objetivo de interiorizar y crear un lenguaje personal.

Proyectos Optativos Mención (28 ECTS): Estas asignaturas optativas de mención ofrecen tres tipologías de proyectos donde profundizar los conocimientos disciplinares y adquirir experiencia tanto en el ámbito profesional como de investigación personal:

**INTERACCIÓN Y SOCIEDAD** - Estos proyectos introducen al alumno en retos sociales planteados por instituciones reales. El estudiante deberá investigar y analizar el contexto y usuario, para detectar oportunidades que serán testeadas con usuarios y presentadas a representantes de las instituciones para incluir mejoras en la propuesta final.

**INTERACCIÓN Y EMPRESA** - Estos proyectos introducen al alumno en retos planteados por empresas reales. El objetivo de la asignatura es identificar oportunidades a partir de la investigación del mercado, referentes, usuario, producción e identidad.

**INTERACCIÓN E INDIVIDUO** - Estos proyectos permiten al estudiante desarrollar un proyecto personal que reúna sus intereses e inquietudes para formular un proyecto desde su inicio, con el objetivo de permitir que el estudiante inicie su trayectoria de investigación personal.

**Observaciones** Las asignaturas de Proyectos Optativos Mención I, II y III están relacionadas cada trimestre con las asignaturas del área de contexto (Contexto y usuario II, Teorías Críticas I y II) y del área de HMT (Experimentación I, II y III). Para obtener la mención de Diseño de interacción el alumno deberá cursar un trimestre de la mención elegida (mínimo 12 ECTS).

**Competencias básicas y generales**

CB3, CB4  
 CG1, CG2, CG3, CG4

**Competencias específicas**

CE1, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8

**Competencias transversales**

CT1, CT2, CT3

**Resultados de aprendizaje**

RA2 Expone de forma clara adaptando su discurso al público al que se dirige utilizando los medios necesarios (gráfico, audiovisual, maquetas, etc.).

RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.

RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.

RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.

**Nombre de la materia:**  
**OPTATIVAS DE MENCIÓN INTERACCIÓN (M19)**

RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.

RA7 Diseña soluciones que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental.

RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.

RA9 Tiene en cuenta criterios formales en los distintos elementos que integran el proyecto.

RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.

RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.

RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.

RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

RA14\_I Integra el contexto cultural, social y tecnológico en su visión personal del diseño de interacción.

RA18\_I Explica y demuestra coherencia en el proyecto de interacción respecto a un enfoque personal.

RA20\_I Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño de la interacción.

RA21\_I Explica con claridad el proyecto a través de la elección y utilización de las herramientas del diseño de la interacción.

RA22 Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente.

RA23 Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos.

**Actividades formativas**

TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
AF1 > Interpretar	130	69% (90h)
AF2 > Compartir	520	31% (161h)
AF3 > Construir	390	18% (72h)
AF4 > Conectar	130	34% (45h)
AF5 > Comunicar	130	17% (22h)
<b>Total horas</b>	<b>1300 horas</b>	<b>30% (390h)</b>

**Metodologías docentes**

MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 ,MD7, MD8, MD9, M10, M11, M12, M13, M14

**Nombre de la materia:  
OPTATIVAS DE MENCIÓN INTERACCIÓN (M19)**

<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE1 > Asistencia a sesiones teóricas.	0%	20%
	SE2 > Participación en los debates y discusiones.	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	20%	30%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE5 > Evaluación entre compañeros	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	60%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	10%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	10%	60%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	0%	30%
	S11 > Redacción de un artículo de investigación personal.	0%	30%
	S13 > Creación de una exposición para comunicar el trabajo realizado.	0%	30%

<b>Nombre de la materia:</b> <b>PRÁCTICAS CURRICULARES (M20)</b>		
<b>ECTS:</b> 20	<b>Carácter:</b> Optativa	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11: <b>20</b>	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalán, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	Prácticas curriculares (Optativa; 20 ECTS; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b> Tareas prácticas en una empresa o institución ajena a la Universidad, sea mediante un convenio de prácticas, sea mediante un contrato de trabajo.  Las prácticas profesionales son la acción formativa desarrollada por los estudiantes y supervisada por la universidad con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, acercar al estudiante a la realidad del ámbito profesional en el que ejercerá su actividad una vez titulado y desarrollar las competencias que favorezcan su incorporación al mercado de laboral.  Los estudiantes tienen un tutor académico y un tutor en la empresa o institución. Para superar la asignatura es preciso elaborar una memoria de prácticas por parte del estudiante, y un informe, por parte del tutor en la empresa. A partir de ambos documentos el tutor académico será el responsable de la evaluación final.		
<b>Observaciones</b> Las prácticas podrán tener hasta un máximo de 20 ECTS y no tienen trimestre concreto asignado previamente. Se pueden programar el primer, segundo y tercer trimestre del 3º curso.		
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB3, CB4 CG2, CG4	

<b>Nombre de la materia: PRÁCTICAS CURRICULARES (M20)</b>			
<b>Competencias específicas</b>	CE2, CE6, CE7, CE8, CE9, C10		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA15 Aporta contribuciones relevantes en equipos de trabajo multidisciplinares.</p> <p>RA16 Interpreta información de otras disciplinas para la elaboración de un discurso propio.</p> <p>RA21 Explica con claridad el proyecto a través de la elección y utilización de las herramientas de representación adecuadas.</p> <p>RA24 Demuestra una actitud proactiva en el ámbito laboral y en el trabajo en equipo.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF4 > Conectar	400	7,5% (30h)
	AF5 > Comunicar	100	5% (5h)
	<b>Total horas</b>	<b>500 horas</b>	<b>7% (35h)</b>
<b>Metodologías docentes</b>	M14, M15		
<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	25%	40%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	25%	60%

---

**Nombre de la materia:**  
**PRÁCTICAS CURRICULARES (M20)**

	S15 > Participación y evolución en las prácticas.	25%	60%
	S16 > Memoria final de prácticas.	25%	60%

## MÓDULO 7 – PROYECTOS TRANSVERSALES

<b>Nombre de la materia:</b> PROYECTOS TRANSVERSALES (M21)		
<b>ECTS:</b> 16	<b>Carácter:</b> Mixta (8 ECTS Obligatorios, 8 ECTS Optativos)	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6: <b>8</b>
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9: <b>8</b>
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Proyecto transversal I</u> (Obligatoria; 8 ECTS; 2º curso, 3º trimestre; inglés) <u>Proyecto transversal II</u> (Optativa; 8 ECTS; 3º curso, 3º trimestre; inglés)	
<b>Contenido:</b> Esta materia permite a los estudiantes realizar un proyecto al final de los cursos de 2º y 3º con equipos transdisciplinares formados por estudiantes de los distintos grados presentes en la escuela.  Estas asignaturas están basadas en proyectos reales planteados en el contexto actual con el objetivo de introducir al alumno en retos complejos donde debe interpretar conocimiento propio de otras disciplinas y aprender a gestionar tiempo y recursos. Los proyectos requerirán un abordaje global, donde el alumno deberá pensar más allá de las fronteras de su propia disciplina, con el objetivo de proyectar experiencias que replantean la relación del individuo con su entorno (productos, servicios, comunicación, espacios, interacción, etc.).  Los temas planteados serán revisados anualmente para asegurar su relevancia e interés en el contexto internacional, estas temáticas de interés serán detectadas por una comisión de profesores investigadores y profesionales de ELISAVA.  El resultado de los proyectos deberá ser comunicado, con el objetivo de que los estudiantes adquieran competencias de comunicación en público en una tercera lengua.		
<b>Observaciones</b>		
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB3, CB4 CG2, CG3	

<b>Nombre de la materia: PROYECTOS TRANSVERSALES (M21)</b>			
<b>Competencias específicas</b>	CE2, CE3, CE6, CE8, CE9, CE10		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA2 Expone de forma clara adaptando su discurso al público al que se dirige utilizando los medios necesarios (gráfico, audiovisual, maquetas, etc.).</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.</p> <p>RA7 Diseña soluciones que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental.</p> <p>RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.</p> <p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA15 Aporta contribuciones relevantes en equipos de trabajo multidisciplinares.</p> <p>RA16 Interpreta información de otras disciplinas para la elaboración de un discurso propio.</p> <p>RA17 Evalúa y emplea las herramientas de investigación adecuadas según las necesidades del contexto.</p> <p>RA20 Consulta y cita referentes culturales y tecnológicos apropiados para la investigación en diseño.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	40	45% (18h)
	AF2 > Compartir	160	26% (42h)
	AF3 > Construir	120	22% (26h)
	AF4 > Conectar	40	65% (26h)
	AF5 > Comunicar	40	20% (8h)



<b>Nombre de la materia: PROYECTOS TRANSVERSALES (M21)</b>			
	<b>Total horas</b>	400 horas	30% (120h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD5, MD6, MD9, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE3 > Presentación en público.	20%	30%
	SE5 > Evaluación entre compañeros.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	20%	30%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo	10%	20%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa	10%	30%
	S13 > Creación de una exposición para comunicar el trabajo realizado	30%	40%

<b>Nombre de la materia: NUEVOS ESCENARIOS FUTUROS (M22)</b>		
<b>ECTS: 16</b>	<b>Carácter: Obligatoria</b>	
<b>Unidad temporal: trimestral</b>		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10: <b>16</b>	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12:

<b>Nombre de la materia:</b> <b>NUEVOS ESCENARIOS FUTUROS (M22)</b>	
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>	
<b>Idioma/s:</b> Catalán, Castellano, Inglés	
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Tecnología y sociedad</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 4º curso, 1º trimestre; catalán, castellano e inglés) <u>Proyecto Global I</u> (Obligatoria; 12 ECTS; 4º curso, 1º trimestre; inglés)
<p><b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de plantear a los estudiantes un proyecto centrado en un escenario futuro. Estas asignaturas se basan en la metodología de aprendizaje en proyectos colaborativos donde se plantean retos complejos que requieren del trabajo de equipos multidisciplinares.</p> <p><u>Tecnología y sociedad (4 ECTS):</u> La asignatura profundiza en algunos conceptos presentados en Tecnología y diseño. Por un lado, estudiando casos, no estrictamente de diseño que permitan establecer vínculos con otras áreas del saber (ciencia, artes visuales, música, moda, cibernética) y adquirir una mayor comprensión de las implicaciones sociales del entorno tecnológico. Por otro lado, de forma práctica, desarrollando un discurso a partir del análisis y la conceptualización de un caso actual.</p> <p><u>Proyecto Global I (12 ECTS):</u> Esta asignatura consiste en plantear a los alumnos un proyecto pensado en términos de futuro. El proceso proyectual pasa por ser especialmente sensible a los nuevos retos generados por la evolución de la sociedad y a poner en práctica todas aquellas metodologías propias de los procesos colaborativos y multidisciplinares.</p>	
<b>Observaciones</b>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB3, CB4 CG1, CG2, CG3
<b>Competencias específicas</b>	CE2, CE3, CE5, CE6, CE8
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA3 Utiliza la experimentación para conocer y tomar decisiones relevantes e innovadoras.</p> <p>RA4 Documenta la experimentación realizada como parte del proceso de diseño.</p> <p>RA5 Identifica y consulta un amplio abanico de fuentes relevantes para su investigación.</p> <p>RA6 Analiza e interpreta información de forma crítica para obtener conclusiones personales.</p> <p>RA7 Diseña soluciones que tienen en cuenta el impacto social y medioambiental.</p>

**Nombre de la materia:**  
**NUEVOS ESCENARIOS FUTUROS (M22)**

RA8 Comunica de forma oral y escrita el proyecto en una tercera lengua.

RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.

RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.

RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.

RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.

RA15 Aporta contribuciones relevantes en equipos de trabajo multidisciplinares.

RA16 Interpreta información de otras disciplinas para la elaboración de un discurso propio.

RA19 Reúne y evalúa datos relevantes para la formulación de escenarios futuros.

RA22 Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente.

RA23 Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos.

<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1 > Interpretar	40	42,5% (17h)
	AF2 > Compartir	160	27% (43h)
	AF3 > Construir	120	22% (26h)
	AF4 > Conectar	40	65% (26h)
	AF5 > Comunicar	40	20% (8h)
	<b>Total horas</b>	400 horas	30% (120h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD2, MD5, MD6, MD7, MD8, M10, M11, M12, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE2 > Participación en los debates y discusiones	10%	20%
	SE3 > Presentación en público.	10%	30%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%

<b>Nombre de la materia: NUEVOS ESCENARIOS FUTUROS (M22)</b>			
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	60%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	10%	20%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	10%	40%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	10%	30%
	S11 > Redacción de un artículo de investigación personal.	10%	30%

<b>Nombre de la materia: PROYECTO EMPRESA (M23)</b>		
<b>ECTS:</b> 16	<b>Carácter:</b> Obligatoria	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11: <b>16</b>	ECTS Trimestral 12:
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		

<b>Nombre de la materia:</b> <b>PROYECTO EMPRESA (M23)</b>	
<b>Idioma/s:</b> Catalán, Castellano, Inglés	
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Gestión del diseño</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 4º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Proyecto Global II</u> (Obligatoria; 12 ECTS; 4º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés)
<p><b>Contenido:</b> Esta materia tiene el objetivo de plantear a los estudiantes la oportunidad de colaborar con una empresa o institución en el desarrollo de un un proyecto, con el objetivo de adquirir experiencia en el ámbito profesional en las distintas fases del proyecto de diseño. Esta materia está formada por dos asignaturas optativas:</p> <p><u>Gestión del diseño (4 ECTS):</u> Esta asignatura introduce al estudiante en conceptos económicos, administrativos y fiscales del diseño como actividad empresarial, con el objetivo de preparar al estudiante en relación a los aspectos económicos y de gestión necesarios para su futuro profesional.</p> <p><u>Proyecto Global II (12 ECTS):</u> En esta asignatura se abordan retos complejos situados en escenarios futuros a medio y largo plazo, planteados por empresas que requieren del trabajo multidisciplinar de equipos formados por estudiantes de las distintas menciones. El objetivo de esta asignatura es preparar al estudiante en la resolución de proyectos complejos que pueden requerir de una investigación conjunta en colaboración con otras universidades, empresas y/o instituciones.</p>	
<b>Observaciones</b>	
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB2, CB3, CB4, CG2
<b>Competencias específicas</b>	CE2, CE3, CE7, CE8, CE9, C10
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3
<b>Resultados de aprendizaje</b>	RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo. RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo. RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz. RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente. RA15 Aporta contribuciones relevantes en equipos de trabajo multidisciplinarios. RA16 Interpreta información de otras disciplinas para la elaboración de un discurso propio.

<b>Nombre de la materia: PROYECTO EMPRESA (M23)</b>			
	<p>RA21 Explica con claridad el proyecto a través de la elección y utilización de las herramientas de representación adecuadas.</p> <p>RA24 Demuestra una actitud proactiva en el ámbito laboral y en el trabajo en equipo.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1 > Interpretar	40	42,5% (17h)
	AF2 > Compartir	160	27% (43h)
	AF3 > Construir	120	22% (26h)
	AF4 > Conectar	40	55% (22h)
	AF5 > Comunicar	40	30% (12h)
	<b>Total horas</b>	400 horas	30% (120h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD5,MD6, MD7,MD8, MD9,M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE3 > Presentación en público	20%	40%
	SE4 > Autoevaluación.	10%	20%
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	50%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	20%	30%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	10%	30%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	0%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	10%	30%

<b>Nombre de la materia:</b> <b>PREPARACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO (M24)</b>		
<b>ECTS:</b> 12	<b>Carácter:</b> Obligatoria	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10: <b>4</b>	ECTS Trimestral 11: <b>4</b>	ECTS Trimestral 12: <b>4</b>
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalán, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Investigación TFG</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 4º curso, 1º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Talleres transversales TFG</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 4º curso, 2º trimestre; catalán, castellano, inglés) <u>Difusión TFG</u> (Obligatoria; 4 ECTS; 4º curso, 3º trimestre; catalán, castellano, inglés)	
<b>Contenido:</b> Debido a la importancia que tiene el TFG en la asimilación y demostración de las competencias adquiridas a lo largo de los estudios, esta materia introduce a lo largo del 4º año tres asignaturas que acompañan al estudiante en las distintas fases de desarrollo de su investigación.  <u>Investigación TFG (OB 4 ECTS):</u> La asignatura, desarrollada durante el 1er trimestre del 4º curso, tutoriza al alumno en el encaje teórico de su TFG. Se da especial importancia, primero, a la búsqueda de la información, documentación y referencias imprescindibles para plantear un marco de investigación riguroso. En segundo lugar, se hace un seguimiento intenso en la articulación de un discurso solvente, substancial, coherente y, sobre todo, generador de proyecto.  <u>Talleres transversales TFG (4 ECTS):</u> Esta asignatura ofrece, a lo largo del 2º trimestre del 4º curso, soporte específico sobre cuestiones técnicas y de materiales, así como de expresión y representación que puedan surgir en el desarrollo del TFG.  <u>Difusión TFG (4 ECTS):</u> Esta asignatura tiene el objetivo de dar visibilidad y continuidad a los Trabajos Finales de Grado, acompañando al estudiante a través de una asignatura que al mismo tiempo ofrece herramientas para enfocar una transición hacia el ámbito laboral o de continuidad de sus estudios. Para ello se trabaja la difusión del TFG, en distintos medios para explorar posibilidades tanto de comunicación como de comercialización, producción y/o presentación a empresas e instituciones.		
<b>Observaciones</b>		

<b>Nombre de la materia: PREPARACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO (M24)</b>			
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB4, CB5 CG1, CG2, CG4		
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8		
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA15 Aporta contribuciones relevantes en equipos de trabajo multidisciplinares.</p> <p>RA16 Interpreta información de otras disciplinas para la elaboración de un discurso propio.</p> <p>RA22 Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente.</p> <p>RA23 Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	<b>TIPOLOGIA ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD (%)</b>
	AF1> Interpretar	30	33% (10h)
	AF2 > Compartir	30	66% (20h)
	AF3 > Construir	90	42% (38h)
	AF4 > Conectar	90	8% (7h)
	AF5 > Comunicar	60	25% (15h)
	<b>Total horas</b>	<b>300 horas</b>	<b>30% (90h)</b>
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD3, MD4, MD6, MD7, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima



**Nombre de la materia:  
PREPARACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO (M24)**

<b>evaluación</b>	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	20%	40%
	SE7 > Incorporación de las orientaciones de las tutorías de forma crítica y autónoma.	10%	30%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	30%
	SE9 > Corrección/ evaluación de los ejercicios prácticos, maquetas y prototipos.	10%	30%
	S10 > Trabajo de análisis y síntesis personal de las actividades en las que participa.	10%	20%
	S11 > Redacción de un artículo de investigación personal.	20%	30%
	S13 > Creación de una exposición para comunicar el trabajo realizado.	10%	20%

## MÓDULO 8 – TRABAJO FIN DE GRADO

<b>Nombre de la materia:</b> TRABAJO FIN DE GRADO (M25)		
<b>ECTS:</b> 16	<b>Carácter:</b> Trabajo Fin de Grado	
<b>Unidad temporal:</b> trimestral		
<b>Secuencia del plan temporal:</b>		
ECTS Trimestral 1:	ECTS Trimestral 2:	ECTS Trimestral 3:
ECTS Trimestral 4:	ECTS Trimestral 5:	ECTS Trimestral 6:
ECTS Trimestral 7:	ECTS Trimestral 8:	ECTS Trimestral 9:
ECTS Trimestral 10:	ECTS Trimestral 11:	ECTS Trimestral 12: <b>16</b>
<b>Ramas y Materias Básicas:</b>		
<b>Idioma/s:</b> Catalán, Castellano, Inglés		
<b>Asignaturas que conforman la materia (Nivel 3)</b>	<u>Trabajo fin de grado</u> (Obligatoria; 16 ECTS; 4º curso - 3er trimestre; castellano, catalán, inglés)	
<b>Contenido:</b>  <u>Trabajo fin de Grado (16 ECTS):</u> En esta asignatura el estudiante elaborará y defenderá ante un tribunal un proyecto, un estudio, una memoria o un trabajo donde se integran y desarrollan los conocimientos y competencias adquiridos durante los estudios universitarios del Grado. La temática del Trabajo fin de Grado podrá ser propuesta por el alumno en un marco de referencia planteado por la escuela y deberá responder a un posicionamiento personal.		
<b>Observaciones</b>		
<b>Competencias básicas y generales</b>	CB4, CB5 CG1, CG2, CG4	
<b>Competencias específicas</b>	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10	
<b>Competencias transversales</b>	CT1, CT2, CT3	

**Nombre de la materia:**  
**TRABAJO FIN DE GRADO (M25)**

<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>RA10 Reconoce sus propios puntos débiles e intereses para complementar su formación y orientar su trabajo.</p> <p>RA11 Identifica su propio potencial para organizar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>RA12 Gestiona el tiempo y los recursos disponibles de forma eficaz.</p> <p>RA13 Evalúa y hace uso de materiales, recursos y/o tecnologías de manera responsable, segura y eficiente.</p> <p>RA15 Aporta contribuciones relevantes en equipos de trabajo multidisciplinares.</p> <p>RA16 Interpreta información de otras disciplinas para la elaboración de un discurso propio.</p> <p>RA22 Explica y justifica las decisiones del proyecto de forma coherente.</p> <p>RA23 Reconoce y analiza los condicionantes y oportunidades existentes para resolver retos complejos.</p> <p>RA25 Presenta y defiende un proyecto individual.</p>		
<b>Actividades formativas</b>	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
	AF1> Interpretar	40	30% (12h)
	AF2 > Compartir	40	87% (35h)
	AF3 > Construir	120	47% (57h)
	AF4 > Conectar	120	5% (6h)
	AF5 > Comunicar	80	12% (10h)
	<b>Total horas</b>	400 horas	30% (120h)
<b>Metodologías docentes</b>	MD1, MD3, MD4, MD6, MD7, M11, M12, M13, M14		
<b>Sistemas de evaluación</b>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
	SE6 > Documentación escrita/gráfica/audiovisual del proyecto.	30%	40%
	SE8 > Documentación del proceso de trabajo.	20%	30%
	S11 > Redacción de un artículo de investigación personal.	20%	30%

---

<b>Nombre de la materia: TRABAJO FIN DE GRADO (M25)</b>			
	S12 > Presentación ante un público especializado del trabajo fin de grado.	30%	40%

---

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado.

ELISAVA Escuela Superior de Diseño manifiesta su voluntad y compromiso en cumplir con los requerimientos que, en relación a la plantilla de profesorado, exige la legislación vigente. Concretamente, estos compromisos son:

1. Que como mínimo el 50% de la plantilla de profesorado del centro tenga la titulación de Doctor. Para el cómputo del número de doctores necesario se tendrá presente lo señalado en la LO 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. Que, del número de doctores necesario, al menos el 60% estén acreditados.

Se cumplirá el requisito por ley del porcentaje de doctores y doctores acreditados que tienen que dar docencia en un grado universitario.

#### 6.1.1. Categorías de profesorado por institución y tipo de contrato.

Teniendo en cuenta que las categorías de profesorado que permite escoger la aplicación informática no encajan a la perfección con las categorías disponibles en los centros adscritos, como es el caso de ELISAVA, la siguiente tabla recoge únicamente un resumen de los datos aproximados del profesorado del título basado en un total de 240 ECTS.








A continuación se indica, pues, la equivalencia utilizada;













Categoría profesorado (aplicativo)	Categoría profesorado ELISAVA
Profesor contratado doctor	Profesor contratado doctor
Otro personal docente con contrato laboral	Profesor contratado no doctor
Ayudante doctor	Profesor colaborador doctor
Profesor colaborador licenciado	Profesor colaborador licenciado
Profesor colaborador o Colaborador diplomado	Profesor colaborador diplomado

Universidad	Categoría	Número total de profesores por categoría	Total %	Número total profesores doctores por categoría	Doctores %	Horas	Horas %
UPF-Elisava	Profesor contratado doctor	24	14%	24	14%	4.521	40%
UPF-Elisava	Otro personal docente con contrato laboral	25	14%	0	0%	2.826	25%
UPF-Elisava	Ayudante doctor	10	6%	10	6%	1.130	10%
UPF-Elisava	Profesor colaborador licenciado	100	57%	0	0%	2.261	20%
UPF-Elisava	Profesor colaborador o Colaborador diplomado	15	9%	0	0%	565	5%
<b>Resumen</b>		<b>174</b>	<b>100%</b>	<b>34</b>	<b>20%</b>	<b>11.303</b>	<b>100%</b>

### 6.1.2. Requerimientos de docencia para la impartición del grado

Horas de docencia MATERIAS	Docencia contexto	Docencia HMT	Docencia Gráfico	Docencia Espacio	Docencia Producto	Docencia Interacción	Docencia P. Global / Transversal	TOTALES
M1 DESCUBRIR	160	400	—	—	—	—	488	1048
M2 ANÁLISIS	160	400	—	—	—	—	488	1048
M3 FORMA	160	400	—	—	—	—	488	1048
M4 REPENSAR GRÁFICO	37	37	175	—	—	—	—	249
M5 TRANSFORMACIÓN GRÁFICO	37	37	175	—	—	—	—	249
M6 NUEVOS ESCENARIOS GRÁFICO	41	38	58	—	—	—	—	137
M7 REPENSAR PRODUCTO	37	37	—	—	175	—	—	249



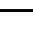





<b>Horas de docencia MATERIAS</b>	Docencia contexto 	Docencia HMT 	Docencia Gráfico 	Docencia Espacio 	Docencia Producto 	Docencia Interacción 	Docencia P. Global / Transversal 	<b>TOTALES</b>
M8 TRANSFORMACIÓN PRODUCTO	37	37	—	—	175	—	—	<b>249</b>
M9 NUEVOS ESCENARIOS PRODUCTO	41	38	—	—	58	—	—	<b>137</b>
M10 REPENSAR ESPACIO	37	37	—	175	—	—	—	<b>249</b>
M11 TRANSFORMACIÓN ESPACIO	37	37	—	175	—	—	—	<b>249</b>
M12 NUEVOS ESCENARIOS ESPACIO	41	38	—	58	—	—	—	<b>137</b>
M13 REPENSAR INTERACCIÓN	29	29	—	—	—	92	—	<b>150</b>
M14 TRANSFORMACIÓN INTERACCIÓN	29	29	—	—	—	92	—	<b>150</b>
M15 NUEVOS ESCENARIOS INTERACCIÓN	29	30	—	—	—	31	—	<b>90</b>
M16 OPTATIVAS MENCIÓN GRÁFICO	141	129	398	—	—	—	—	<b>668</b>
M17 OPTATIVAS MENCIÓN PRODUCTO	141	129	—	—	398	—	—	<b>668</b>
M18 OPTATIVAS MENCIÓN ESPACIO	141	129	—	398	—	—	—	<b>668</b>
M19 OPTATIVAS MENCIÓN INTERACCIÓN	90	90	—	—	—	210	—	<b>390</b>
M20 PRÁCTICAS CURRICULARES	—	—	—	—	—	—	35	<b>35</b>
M21 PROYECTOS TRANSVERSALES	—	—	—	—	—	—	723	<b>723</b>
M22 NUEVOS ESCENARIOS FUTUROS	140	—	—	—	—	—	601	<b>741</b>
M23 PROYECTO EMPRESA	140	—	—	—	—	—	577	<b>717</b>
M24 PREPARACIÓN TFG	108	—	—	—	—	—	402	<b>510</b>
M25 TFG	—	—	—	—	—	—	744	<b>744</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1813</b>	<b>2101</b>	<b>806</b>	<b>806</b>	<b>806</b>	<b>425</b>	<b>4546</b>	<b>11303</b>

Horas de docencia MATERIAS	Docencia contexto	Docencia HMT	Docencia Gráfico	Docencia Espacio	Docencia Producto	Docencia Interacción	Docencia P. Global / Transversal	TOTALES
								
								












### 6.1.3. Profesorado disponible en la plantilla actual del curso 2016-2017

La siguiente tabla muestra el profesorado con el que ha contado ELISAVA para la impartición del Grado en Diseño en el curso 2016-2017, en relación a la categoría docente y las áreas de conocimiento planteadas en la reverificación de este grado.

Esta tabla nos ofrece un panorama general de la plantilla actual de profesores contratados con la que cuenta ELISAVA. Quedan excluidos los profesores colaboradores que imparten docencia en el Grado en Diseño.


CATEGORIA	NOMBRE	Nº	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Profesor contratado doctor	- Dr. Ramon Faura - Dr. Paolo Sustersic	2	Tiempo completo	 Contexto
	- Dr. Toni Llacer - Dr. Valentin Roma	2	Tiempo parcial	 Contexto
Otro personal docente con contrato laboral	- Àgueda Viñamata	1	Tiempo parcial	 Contexto
Profesor contratado doctor	- Dr. Romualdo Gondomar - Dr. Martin Koch - Dra. Pilar Mellado - Dr. Joan Gómez	4	Tiempo completo	 Herramientas, Materiales y técnicas
	- Dr. Rafael Pozo - Dra. Esther Brosa	2	Tiempo parcial	 Herramientas, Materiales y técnicas
Otro personal docente con contrato laboral	- Marta Janeras - Guillem Martín - Ramon Garcia - Juan José Albert	4	Tiempo completo	 Herramientas, Materiales y técnicas
	- Noel Díaz - Salvador Fábregas - Mª Rosario Hernandez - Joaquim Matutano - Diego Nakamatsu - Laura Quesada - Isaac Salom - Ferran Utzet - Teresa Valverde	9	Tiempo parcial	 Herramientas, Materiales y técnicas
Profesor contratado doctor		0		 Proyectos de gráfico



CATEGORIA	NOMBRE	Nº	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Otro personal docente con contrato laboral	- Mariana Eidler - Anna Pallerols - Francesc Ribot - Jordi Sàbat	4	Tiempo parcial	 Proyectos de gráfico
Profesor contratado doctor	- Dr. Ricardo Guasch	1	Tiempo completo	 Proyectos de espacio
	- Dra. Daria de Seta	1	Tiempo parcial	 Proyectos de espacio
Otro personal docente con contrato laboral	- Stefano Colli	1	Tiempo parcial	 Proyectos de espacio
Profesor contratado doctor	- Dra. Laura Clèries - Dra. Ana Maria del Corral - Dra. Danae Esparza - Dr. Oscar Tomico	4	Tiempo completo	 Proyectos de producto
Otro personal docente con contrato laboral	- Josep Novell	1	Tiempo completo	 Proyectos de producto
	- Roger Arquer - Ricard Ferrer - Josep Puig - Martin Ruiz de Azúa	4	Tiempo parcial	 Proyectos de producto
Profesor contratado doctor	- Dr. Jonathan Chacón	1	Tiempo completo	 Proyectos de interacción
Otro personal docente con contrato laboral	- Antonia Monjo	1	Tiempo parcial	 Proyectos de interacción
Profesor contratado doctor	- Dr. Ariel Guersenzvaig	1	Tiempo completo	 Proyectos globales / transversales
Otro personal docente con contrato laboral		0		 Proyectos globales / transversales

#### 6.1.4. Experiencia profesores contratados.

La siguiente tabla informa de la experiencia en el ámbito profesional, docente e investigación de los profesores contratados en ELISAVA para la impartición del Grado en Diseño en el curso 2016-2017, en relación a las áreas de conocimiento planteadas en la reverificación de este grado.






Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
Dr. Ramon Faura 	S	262,5	14	25	— Grau en Arquitectura a ETSAB (UPC, Barcelona)	— Profesor en la Universidad Rovira i Virgili (Reus), en ELISAVA, en la Escuela de Arte de Rubí... — Conferencias, traducciones de artículos, colaboraciones en revistas.







Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
Dr. Paolo Sustersic ●	S	310	19	10	— Graduado en Arquitectura por el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. — Máster en Historia y Crítica de la Arquitectura por la UPC.	— Profesor en ELISAVA, UPC. — Colaborador en revistas de arquitectura nacionales e internacionales. — Participación en exposiciones y congresos sobre arquitectura del siglo XX.
Dr. Toni Llacer ●	S	161	16	16	— Licenciado en Economía por la UPF (Barcelona) — Licenciado en Filosofía por la UB (Barcelona). — Máster en Sociología Aplicada por la UAB (Barcelona).	— Profesor en ELISAVA, CIC, SecretariaPlus.com, Colegio Sant Ignasi.
Dr. Valentin Roma ●	S	12	17	17	— Grado en Historia del Arte en la UAB (Barcelona). — Primer ciclo de Filosofía y Filología Hispánica en la UAB (Barcelona).	— Profesor en ELISAVA. — Comisario de y colaborador diferentes exposiciones en MACBA, CCCB, CEAC, Fundación Antoni Tàpies.
Águeda Viñamata ●	N	36	42	42	— Licenciada en Historia y Geografía por la UB. Especialidad: Historia del Arte.	— Docente en ELISAVA. — Directora de la Orquesta "Solistes de Catalunya" y de Promusica Barcelona. — Conferencias, traducciones de artículos, colaboraciones en revistas.
Dr. Romualdo Gondomar ●	S	282,5	17	4	— Graduado en Diseño Industrial por ELISAVA y la University of Southampton. — Tres cursos de Derecho en la UNED y la UB — Máster en Diseño y Comunicación por la UPF	— Gerente en FRUIT Design Barcelona S.L. dedicada al merchandise cultural. — Profesor en ELISAVA. — Gestión interna en la dirección provincial de la Tesorería Gral. de la Seguridad Social de Barcelona.
Dr. Martin Koch ●	S	120	1	15	— Grado en Ingeniería Biomédica en University of Applied Sciences Giessen-Friedberg. — Estudiante de Doctorado en la UPC (Barcelona). — Ingeniero en LEA Medizintechnik GmbH	— Encargado del departamento de tecnologías médicas en el grupo de Bioingeniería de la Fundació Centre Tecnològic CTM. — Colaborador a EURECAT (Centro de Tecnología de Cataluña).
Dra. Pilar Mellado ●	S	48	1	6	— Ingeniera Técnica en Diseño Industrial en UPV. — Master en Ingeniería del	— Profesora en ELISAVA, EINA, Academia Mastermedia... — Redactora y colaboradora en diferentes revistas.

Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
					Diseño. Especialidad Producto y Gráfico. UPV.	Ingeniero en Diseño en Acierta Product Team, S.A, Power Electronics, S.L, Future Fibres Rigging Systems, S.L.U.
Dr. Joan Gómez	S	18	1	7	— Doctor per la Universidad Politécnica de Cataluña Programa de Ingeniería Electrónica — Ingeniero de Telecomunicaciones (UPC).	— Investigador Grup d'Instrumentació, Sensors i Interfícies (Grup ISI), — Profesor del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial ELISAVA — Desarrollador de software Fundació i2Cat, Barcelona, Catalunya
Dr. Rafael Pozo	S	90	21	35	— Técnico en Composición de Artes Gráficas en la Escola del Treball de Barcelona. — Dibujo y Publicidad (Diseño Gráfico) en Lotja. — Máster en Gestión y Dirección de Empresas Gráficas.	— Fundador y Director de OFFF7 Industria Gráfica S.L. y Ediciones CPG. — Director Académico del Posgrado en Diseño y Producción Gráfica de ELISAVA. — Profesor en ELISAVA, Blanquerna, INEM, Escola Universitària de Turisme Mediterrani...
Dra. Esther Brosa	S	30	27	25	— Grado en Arquitectura a ETSAB (UPC, Barcelona).	— Docente y coordinadora en ELISAVA. — Actividad profesional en la sociedad "Cuixart i Brosa Associats SL". — Secretaria y Vocal en la Junta de Govern del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.
Marta Janeras	N	30	21	21	— Licenciatura en Ciencias Físicas, especialidad de Física Teórica. — Máster en "Métodos numéricos para el Cálculo y Diseño en Ingeniería". — Mecánica computacional y estudio de los elementos finitos en una estada en la Universidad de Berkeley (USA).	— Docente y coordinadora en ELISAVA. — Profesora en CIC y Escola Vedruna de Gràcia. — Traducción de publicaciones científicas.
Guillem Martín	N	93	27	27	— Licenciado en Ciencias Físicas por la UB (Barcelona). — Cursos de programación FORTRAM y BASIC. — Posgrado en Planificación y	— Profesor en el Colegio Sant Josep de Sant Sadurní d'Anoia, CIC, ELISAVA. — Responsable del Área de Ciencias en ELISAVA. — Corrector de libros de texto de Física y Tecnología. — Jefe de Estudios de Ingeniería Técnica en Diseño

Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
					Gestión Ambiental por la Fundación Olof Palme y la UB. — Posgrado en Formación de Profesores de Tecnología.	Industrial en ELISAVA.
Ramon Garcia ●	N	208,5	30	25	— Titulado en Arquitectura por la ETSAB. — Curso de Medioambiente y Construcción, Iluminaria Artificial, Autocad, Valoraciones Inmobiliarias...	— Profesor en ELISAVA. — Representaciones gráficas, ilustraciones y renders para diferentes instituciones (CIC, Ayuntamiento de Castejón, empresa Salló)
Juan José Albert ●	N	354	22	30	— Arquitectura en la Universidad Nacional Autónoma de México (México D.F.) — Maestría en el departamento de Historia y Doctorado en el departamento de proyectos de la ETSAB.	— Profesor en la Universidad Nacional Autónoma de México, UPC y ELISAVA. — Colaborador en diferentes despachos de arquitectura.
Noel Díaz ●	N	193	15	17	— Graduado en Artes Aplicadas por la Llotja. — Estudios de Diseño Industrial en ELISAVA.	— Responsable del departamento de I+D de EMS S.A. — Docente en ELISAVA. — Industrial y Grafista, desarrollo de productos, realización de maquetas para Integral Design & Development. — Colaborador en diferentes proyectos en 3D, fotomontajes y maquetas para estudios de arquitectura, diseño y constructoras.
Salvador Fábregas ●	N	185	20	20	— Titulación en Técnico especialista en Mecánica por la Salle. — Graduado en Diseño Industrial por la Llotja.	— Diseñador Industrial Autónomo en SalvaFabregasEstudi y en Salva&Maurici. — Diseñador Industrial en Microarquitectura, Fundación Ductil Benito — Profesor en Taller d'Art y en ELISAVA, y cotutor en diferentes workshops. — Ponencias y publicaciones en diferentes medios.
Mª Rosario Hernández ●	N	30	10	15	— Título de Graduada en Ciencias y Tecnología de la Edificación por la URL. — Título de Arquitecta Técnica por la ETSAB.	— Arquitecta técnica colaboradora en el estudio de arquitectura Josep Zazurca i Codolà, en P+SP Arquitectura, y ATHM2. — Responsable departamento de tasaciones de la empresa Ivercame S.A. — Docente y coordinadora en

Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
					<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Máster en Diseño y Comunicación por la UPF</li> <li>— Máster en Valoraciones Inmobiliarias y Hipotecarias por la UPC.</li> </ul>	ELISAVA.
Joaquim Matutano ●	N	337	19	21	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Arquitecto superior por la ETSAB (Barcelona).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Arquitecto con estudio propio.</li> <li>— Colaboración con Arquitectos Tarragó-Garcés S.L., Jordi Llorens Arquitecte, estudio de Arquitectura CS.</li> <li>— Docente en ELISAVA.</li> <li>— Coordinador y responsable académico en ELISAVA y en el Col·legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona.</li> <li>— Participación en varias conferencias y congresos.</li> </ul>
Diego Nakamatsu ●	N	264,5	13	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Doctorado en Proyectos Arquitectónicos por la UPC.</li> <li>— Graduado en Arquitectura por la Universidad Nacional de Rosario.</li> <li>— Beca para el Programa de Intercambio en la ETSAB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Docente en City College NY, ESARQ UIC, Washington University School of Architecture in Saint Louis, UPC, UNR.</li> <li>— Conferencias, colaboraciones en revistas y publicaciones.</li> </ul>
Laura Quesada ●	N	219	35	24	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñadora gráfica por ELISAVA.</li> <li>— Titulación oficial por la Escola d'Arts Aplicades i Oficis Artístics Llotja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Docente en ELISAVA.</li> <li>— Grafista para UAB, ELISAVA, El Món de Barcelona, La Caixa, Generalitat de Catalunya, Parc Tecnològic del Vallés, Ajuntament de Barcelona, AMB...</li> </ul>
Isaac Salom ●	N	42	16	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Titulación en Diseño Industrial por ESDi.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñador en Novell/Puig Design, Estudi Ricard, Llusçà&amp;Asociados.</li> <li>— Profesor de grado y máster en ELISAVA.</li> </ul>
Ferran Utzet ●	N	160	12	17	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Licenciado en Matemáticas por la UPC y la Universidad Pierre et Marie Curie en París.</li> <li>— Graduado en Arte Dramático en La Casona.</li> <li>— Dirección de Escena y Dramaturgia en el Instituto del Teatro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Docente en ELISAVA, ETSEIB y UPF.</li> <li>— Director y actor de teatro en varias compañías.</li> <li>— Programador científico en Pyssa.</li> </ul>

Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
Teresa Valverde 	N	147	17	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Licenciada en Bellas Artes por la UB.</li> <li>— Máster becado en Diseño de Género de Punto en el Politécnico de Nottingham.</li> <li>— Estudios de Diseño de Moda en la Escuela de Artes y Técnicas de Moda de Barcelona.</li> <li>— Cursos de color, pintura y dibujo en EINA y Escola Sanvisens.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseño de colecciones para DESIGUAL, ZARA, FABRILMALLA SA, LA HILANDERA, ESCORPION...</li> <li>— Responsable de Tendencias por el Instituto Español de Moda.</li> <li>— Docente en ELISAVA, ESDi, Metafora International Workshops...</li> </ul>
Mariana Eidler 	N	103,5	20	24	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Licenciada en Bellas Artes por la UB.</li> <li>— Graduada en Diseño Gráfico por ELISAVA.</li> <li>— Cursos de Imagen Corporativa, Técnicas Fotográficas y "Design, Production and Management" en la Parsons School of Design NY.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Dirección Creativa y de Arte en TACTICA GRÁFICA.</li> <li>— Docente y coordinadora en ELISAVA y CIC.</li> <li>— Directora de Arte en Grupo Integral Publycom.</li> </ul>
Anna Pallerols 	N	92	17		<ul style="list-style-type: none"> <li>— Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Social por la UPF.</li> <li>— Graduada en Diseño Digital y Arte Electrónico en ESDi.</li> <li>— Licenciada en Publicidad y Relaciones Publicas por la URL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Freelance en Comunicación y Diseño Digital a Eumográfico.</li> <li>— Docente en BAU, ELISAVA y UPF.</li> </ul>
Francesc Ribot 	N	140,5	10	25	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Graduado en Diseño por EINA.</li> <li>— Doctorando en la Universidad de Southampton (lectura de tesis prevista en septiembre 2017)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Dirige estudio Menage Desing ofreciendo consultoría de diseño gráfico en los sectores de servicios y gran consumo.</li> <li>— Profesor asociado en UPF.</li> <li>— Ha sido profesor en EINA, BAU, IED, Universitat Jaume I, Abat Oliva, Universitat de Barcelona, Ramon Llull, Universidad Europea de Madrid</li> <li>— Docente y coordinador en ELISAVA.</li> </ul>
Jordi Sàbat 	N	144	26	33	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Diseñador gráfico por ELISAVA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Trabajo como ilustrador y diseñador gráfico.</li> <li>— Docente en ELISAVA y la Escola d'Arts i Tècniques de la Moda de Barcelona.</li> </ul>

Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
Dr. Ricardo Guasch 	S	148	20	35	— Graduado en Arquitectura en la ETSAM.	— Director de posgrado y máster en ELISAVA. — Docente en ELISAVA y UPC. — Fundador de GS Arquitectura. — Ponencias y publicaciones en diferentes medios.
Dra. Daria de Seta 	S	168,5	4	19	— Licenciada en Arquitectura por la Universidad de Nápoles, obteniendo en premio dell'Accademia dei Lincei "Pasquale de Meo". — Doctorada en la Universidad de Milano y en la ETSAB. .	— Docente en ETSAB, HEAD de Gêneve, ETSAM de Madrid, ELISAVA... — Coordinadora en la UPC y ELISAVA. — Arquitecta asociada en Garcés · de Seta · Bonet Arquitectes. — Comisario de y colaborador diferentes exposiciones. — Ponencias y publicaciones en diferentes medios.
Stefano Colli 	N	60	27	25	— Arquitecto licenciado por la Universidad Politécnica de Milano.	— Docente en ELISAVA, Gerrit Rietveld Academie de Amsterdam, Kongsck de Estocolmo, UAB de Barcelona... — Jefe de Estudios de Diseño en ELISAVA. — Arquitecto e interiorista corporativo en su propio estudio SC+A.
Dra. Laura Cléries 	S	180	6	20	— Doctorada en Ciencia de los Materiales — Grado en Química por la UB. — Diseño Industrial en Llotja.	— Consultora de Diseño. — Diseñadora téxtil para ZARA Home. — Docente en ELISAVA, UPC y UB. — Conferencias, colaboraciones en revistas y publicaciones.
Dra. Ana Maria del Corral 	S	30	7	7	— Licenciada en Informática por la UPC. — Doctora en Informática por la UPC. — Ingeniera Técnica en Diseño Industrial por ELISAVA.	— Ingeniería de Producto de Packaging en Antonio Puig S.A. — Profesora en UPC y ELISAVA. — Programador en R+D Informática y LDI Electronics. — Ponencias y publicaciones en diferentes medios.
Dra. Danae Esparza 	S	29	6	5	— Doctora en Espacio Público y Regeneración Urbana Arte, teoría y conservación del patrimonio por la UB. — Máster oficial de Diseño Urbano: Arte, Ciudad y Sociedad por la UB. — Máster en Diseño: Crítica y Práctica en	— Investigadora en el Centro de Recerca Polis de la UB. — Ideación y investigación en LEGO Concept Lab Barcelona. — Diseñadora en Watchelona. — Docente en la UB y en ELISAVA. — Ponencias y publicaciones en diferentes medios.

Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
					Goldsmith University of London. — Graduada superior en Diseño en ELISAVA.	
Dr. Oscar Tomico ●	S	4,5	1	14	— Graduado en Diseño Industrial con mención en Diseño de Producto. — Doctor en Diseño Industrial.	— Profesor en Eindhoven University of Technology, National Taiwan University (NTU), Swedish School of Textiles, ESDi, IAAC, University of Tsukuba and at Chiba University, Aalto, ELISAVA y LUKA. — Comisario de y colaborador diferentes exposiciones y ponencias. — Publicaciones científicas en diferentes medios.
Josep Novell ●	N	339	35	37	— Graduado en Diseño por ELISAVA. — Titulación oficial en Artes Aplicadas, especialidad en Diseño Industrial.	— Docente en ELISAVA, Escola Massana y ESDi. — Diseñador freelance. — Diseñador asociado en Novell/Puig Design. — Exposiciones en Bruselas, Barcelona, Milano, Firenze, Tokio.
Roger Arquer ●	N	152	1	10	— Grado en Diseño Industrial en ESDI (Sabadell, Camberwell, Barcelona) — Máster en Diseño de Producto en Royal College of Art (London).	— Docente en Kingston's University de Londres, ELISAVA, Camberwell, Central Saint Martins... — Diseñador en su propio estudio Roger Arquer Industrial Design. — Diseñador en Alfredo Haberli y Ron Arad.
Ricard Ferrer ●	N	75	17	23	— Máster de Mobiliario de Oficina y Mobiliario Urbano por la UB. — Graduado en Diseño por ELISAVA. — Titulación oficial en Artes Aplicadas, especialidad en Diseño Industrial.	— Diseñador freelance. — Diseñador en su propio estudio "Ricard Ferrer Barcelona S.L." — Docente en ELISAVA y LAI Barcelona.
Josep Puig ●	N	57	35	35	— Graduado en Diseño por ELISAVA. — Titulación oficial en Artes Aplicadas, especialidad en Diseño Industrial.	— Miembro fundador de TRANSATLÀNTIC. — Diseñador asociado en Novell/Puig Design. — Colaborador diferentes exposiciones y ponencias. — Publicaciones en diferentes medios.
Martin Ruiz de Azúa ●	N	130	22	23	— Grado en Bellas Artes en la UB. Especializado en Diseño. — Posgrado en Arquitectura y Diseño de Montajes	— Trabaja como diseñador en su propio estudio: Martín Azúa. — Docente en la Escuela Superior de Diseño e Ingeniería ELISAVA. — Exposiciones en el MOMA



Profesor	Doctor	Horas Docencia 2016 - 2017	Años experiencia docente en ELISAVA	Años experiencia profesional	Formación e investigación	Experiencia profesional
					Efimeros en la UPC.	de NYC, en el Walker Art Center de Minneapolis, en el Royal Institute of British Architects de Londres y en el Vitra Design Museum en Alemania.
Dr. Jonathan Chacón	S	109,5	7	7	— Grado en Ingeniería Informática en la UPF. — Máster en Información, Comunicación y Tecnologías Audiovisuales en la UPF. — Doctor en Información, Comunicación y Tecnologías Audiovisuales en la UPF. "Educational Technologies".	— Docente en Barcelona Activa, UPF y ELISAVA. — Publicaciones en diferentes medios.
Antonia Monjo	N	101	6	6	— Grado en Bellas Artes en la UB. — Posgrado en Sistemas Interactivos Multimedia en la UPC. — Posgrado en Gestión de la Información en la UOC.	— Docente en la Universitat Politècnica de Catalunya. — Docente en la Universitat Oberta de Catalunya — Trabaja como Senior UX en un equipo de la OCAD University de Toronto.
Dr. Ariel Guersenzvaig	S	137,5	12	24	— Grado en Gestión de Medios e Información en la Universidad de Amsterdam. Especializado en desarrollo de interfaces. — Doctorado en Diseño por la Universidad de Southampton. — Diploma de Estudios Avanzados en la UB de Bellas Artes.	— Docente en la Universidad de Amsterdam. — Docente invitado en universidades de España, Holanda y Argentina. — Forma parte de Claro Studio.

## 6.2. Otros recursos humanos.

Las unidades administrativas que tienen incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio son básicamente la Unidad de Gestión Académica (UGA), la Unidad de Coordinación de Grado (UCG) y el Departamento de Sistemas de la Información (SI).

En este sentido, la UGA presta apoyo a los Jefes de estudios que, junto con el Director académico, el Jefe de Ordenación Académica y la Unidad de Coordinación Docente planifican la actividad y la coordinación de los procesos académicos.

Por su parte, la UCG es la Unidad encargada de planificar y desplegar toda la actividad docente, articulando las actividades formativas y los procesos de evaluación teniendo en cuenta los criterios pedagógicos a nivel organizativo. Así mismo, informa y asiste al profesorado de los aspectos relacionados con los estudios, las infraestructuras de la Escuela y la actividad docente.

Finalmente, el departamento de SI es el encargado de velar por el funcionamiento y la disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Escuela tales como los equipos informáticos, la red wifi, el campus virtual, el servicio de correo electrónico corporativo, las aplicaciones de gestión académica, etc...

Estas Unidades ejercen las funciones de ejecución de los procedimientos y actividades derivadas de los procesos de gestión académica mencionados, tanto para los distintos estudios de grado como para los de postgrado y formación continua.

En todos los casos, los efectivos asignados a las unidades mencionadas que contribuyen a dar el apoyo citado se encuadran en las categorías profesionales del Personal de Administración y Servicios de la Fundación Privada ELISAVA Escuela Universitaria que se describen en el convenio colectivo laboral propio de la institución con un total de 9 efectivos que prestan servicios en la UGA 4 en la y 8 en SI. Todo este personal se encarga de aquellas acciones que implementa ELISAVA en relación con sus planes de estudio u otras acciones impulsadas por el centro que sirven para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, por ejemplo el soporte al programa de acción tutorial, gestión del Campus Global, planificación de horarios, grupos, etc. Dicho personal participa en la formación necesaria para desarrollar correctamente sus tareas, así como en diversos proyectos de mejora. Buena parte de ellos, además, dominan el inglés para poder dar una atención adecuada a la comunidad universitaria.

En la siguiente tabla se muestra el Personal de Administración y Servicios, su adscripción departamental y para cada uno de ellos se especifica tanto su categoría profesional como su antigüedad.

DEPARTAMENTO	Número	Grupo <sup>19</sup>	Categoría	Anti-güedad
<b>Dirección y Gerencia</b>				
Director General	1	LI	Profesor	2000
Gerente	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2010
Secretaria Dirección	1	LIII	Técnico Gestión 1ª	1986

<sup>19</sup> LI: Personal laboral con Titulación Superior

LII: Personal laboral con titulación universitaria de grado medio

LIII: Personal laboral técnico con formación profesional de segundo grado o titulación equivalente

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Número</b>	<b>Grupo<sup>19</sup></b>	<b>Categoría</b>	<b>Anti-güedad</b>
<b>Administración y Servicios</b>				
Jefe Administración y Servicios	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2008
Responsable de Administración	1	LII	Técnico Gestión 1ª	2007
	1	LII	Oficial	1995
	1	LIII	Oficial	2008
<b>Biblioteca</b>				
	1	LII	Técnico Gestión 1ª	1990
	1	LII	Técnico Gestión 1ª	1993
	1	LIII	Técnico Gestión 2ª	1989
<b>Business Development</b>				
Director of Strategy & Business Development	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2016
Alumni	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2015
Empresas	1	LII	Técnico Gestión 1ª	2015
	1	LII	Técnico Gestión 2ª	2014
	1	LIII	Oficial	2008
	1	LIII	Oficial	2010
<b>Comunicación y Marketing</b>				
Jefe de Comunicación y Marketing	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2016
	1	LI	Técnico Gestión 2ª	2010
	1	LI	Técnico Gestión 2ª	2015
	1	LI	Técnico Gestión 2ª	2017
	1	LI	Oficial	2014
	1	LI	Oficial	2015
	1	LI	Oficial	2016
<b>Coordinación</b>				
	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2000
	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2006
	1	LIII	Técnico Gestión 1ª	1990
	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2009
<b>Gestión Académica</b>				
Jefe Gestión Académica	1	LI	Técnico Gestión 1ª	1999
	1	LIII	Oficial	1974
	1	LIII	Oficial	2003
	1	LIII	Técnico Gestión 2ª	2004
	1	LIII	Oficial	2006
	1	LIII	Oficial	2006
	1	LIII	Oficial	2008

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Número</b>	<b>Grupo<sup>19</sup></b>	<b>Categoría</b>	<b>Anti-güedad</b>
	1	LIII	Oficial	2014
	1	LII	Auxiliar	2016
<b>Informática</b>				
Jefe de Informática	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2010
	1	LIII	Oficial	2005
	1	LIII	Oficial	2008
	1	LII	Oficial	2010
	1	LII	Oficial	2010
	1	LIII	Oficial	2010
	1	LIII	Oficial	2012
	1	LIII	Auxiliar	2016
<b>Mantenimiento</b>				
	1	--	Oficial	1993
	1	--	Oficial	1999
<b>Ordenación Académica y Calidad</b>				
Jefe de Ordenación Académica y Calidad	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2011
<b>Taller de prototipos</b>				
Jefe de Taller	1	LI	Técnico Gestión 1ª	2008
	1	LIII	Oficial	2001
	1	LIII	Oficial	2014
	1	LIII	Oficial	2016

El total de efectivos disponibles es el adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones asignadas.

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.**

Cuadro de la docencia requerida a partir del despliegue del plan de estudios propuesto en esta Memoria.

Por categoría	Número de profesores -curso 2016-17-	Requerimientos docencia despliegue del nuevo plan -horas docencia-	Número de profesores requeridos
<b>Profesor contratado doctor:</b> - 4 Área Contexto - 6 Área Herramientas, Materiales y Técnicas - 0 Área Proyectos de Gráfico - 2 Área Proyectos de Espacio - 4 Área Proyectos de Producto - 1 Área Proyectos de Interacción - 1 Área Proyectos globales	18	5.651,5	24
<b>Ayudante doctor</b>	6	1.130	10
<b>Otro personal docente con contrato laboral:</b> - 1 Área Contexto - 13 Área Herramientas, Materiales y Técnicas - 4 Área Proyectos de Gráfico - 1 Área Proyectos de Espacio - 5 Área Proyectos de Producto - 1 Área Proyectos de Interacción - 0 Área Proyectos globales	25	2.826	25
<b>Profesor colaborador licenciado</b>	130	2.261	100
<b>Profesor colaborador o colaborador diplomado</b>	22	565	15

Con el objetivo de ofrecer la docencia tal y como establecen las ratios de profesorado en la legislación vigente, ELISAVA tiene prevista la incorporación paulatina de los siguientes perfiles de profesores. Con este objetivo, en la fecha de redacción de esta memoria se lleva a cabo un proceso de selección para la incorporación de estos perfiles en la docencia del Grado en Diseño a lo largo del curso 2017-18.

### Ampliaciones e incorporaciones de docencia impartida por doctores.

- Ampliación de la dedicación de 2 profesores
  - **Francesc Ribot** - la lectura de su tesis doctoral está prevista para el mes de enero de 2018 - Doctor en área de proyectos Gráfico
  - **Dr. Toni Llácer** - Doctor en área de Contexto
- Incorporaciones de profesores doctores
  - **Dr. Ramon Sangüesa** - Doctor en Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático. Amplia experiencia docente e investigadora en la Universidad Politécnica de Cataluña. Investiga las implicaciones sociales de la tecnología sobre la sociedad y los individuos, colaborando con varios centros de investigación de la Universidad de Columbia, Ontario College of Art and Design, etc.
  - **Dr. Pere Llorach** - Doctor en Ciencias y tecnología ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona. Experiencia docente e investigadora, forma parte del grupo de investigación Sostenipra del

- 
- Instituto de Ciencias y Tecnología Ambientales (ICTA). Experiencia profesional en el ámbito del diseño de producto.
  - **Dr. Juan Jesús Arrausi** – Doctor en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona. Amplia experiencia docente e investigadora en el área del diseño gráfico y la comunicación. Actualmente, cursando el Máster Interuniversitario de Psicología de la Educación (MIPE, universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, de Girona y Ramón Llull). Este profesor se encontraba en excedencia durante el curso 2016-17 reincorporándose de nuevo a la actividad docente en el curso 2017-18.
  - Dr. área Contexto, arte & teoría crítica
  - Dr. área de Proyectos Globales / perfil multidisciplinar

### **Ampliaciones o incorporaciones a tiempo completo:**

- 2 profesores área de Proyectos Globales / perfil multidisciplinar

La coincidencia en la contratación de los perfiles de doctores citados y los perfiles de profesores a tiempo completo, se definirá en función de cada uno de los casos según los condicionantes relativos a cada persona y su vinculación con ELISAVA.

De los profesores contratados doctores, 3 de ellos se encuentran en posesión o en proceso de acreditación del nivel de “profesor lector” por AQU Catalunya. Por este motivo, a lo largo del curso 2017-2018 se impulsará el proceso de acreditación para que el 60% de los profesores doctores que imparten docencia estén acreditados por alguna de las agencias de calidad del sistema universitario.

Añadir, además que desde ELISAVA se están becando a 5 estudiantes que se encuentran realizando sus tesis doctorales en colaboración con distintos programas de doctorado:

- **Beatriz Martínez** - Universitat Pompeu Fabra, Departamento de Comunicación, Grupo de investigación en Comunicación Científica (GRECC) - Elisava. Directores: Dr. Sergi Cortiñas, Dra. Danae Esparza
- **Guim Espelt** – Universitat Autònoma de Barcelona. Directores: Dr. David Casacuberta, Dr. Ramon Faura
- **Blanca Guasch** - Universitat Pompeu Fabra, Departamento de Comunicación, Grupo de investigación en Comunicación Científica (GRECC) - Elisava. Directores: Dr. Sergi Cortiñas, Dra. Marta González
- **Ainoa Abella** - Universitat Politècnica de Catalunya. Departament d'Estadística i Investigació Operativa - Elisava. Directores: Dra. Laura Clèries, Dr. Lluís Marco.
- **María José Araya** - Universitat Internacional de Catalunya. Doctorat en Arquitectura – Elisava.

---

## **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.**

ELISAVA Escuela Superior de Diseño tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres en los últimos años tanto en la vida universitaria como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. La Escuela tiene previsto impulsar la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, así como la firme intención de establecer líneas de cooperación con instituciones públicas y/o privadas para asesorar y garantizar la no discriminación de personas discapacitadas.

En este sentido, cabe destacar que la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor a quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Con el fin de coordinar el proceso de elaboración del Plan de Igualdad, en el año 2007 se creó la figura de Agente de Igualdad en la UPF. A su vez, en el mes de octubre de 2015 se llevó a cabo el nombramiento de la delegada del rector para las políticas de igualdad en la (para más detalle al respecto, véase: <https://www.upf.edu/upfigualtat/presentacio.html>).

Finalmente, cabe destacar que la Universidad Pompeu Fabra, atendiendo a la legislación vigente en materia de igualdad<sup>20</sup>, ha aprobado dos protocolos concretos para detectar y prevenir comportamientos de riesgo que menoscaben la igualdad en el entorno universitario. Por un lado, el *“Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra la violencia machista que afecte a estudiantes de la UPF*. Y, por otro, el *Protocolo para prevenir y solucionar conflictos en materia de conductas violentas, discriminatorias o de acoso*, dirigido a detectar y gestionar este tipo de comportamientos entre los empleados públicos. Ambos Protocolos fueron aprobados por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2015 y su contenido puede consultarse en: <https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/comunitat/>.

---

<sup>20</sup> Dentro del marco legal, es importante destacar: la Constitución Española; el Estatuto de Autonomía de Cataluña; el Real decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales y el Real decreto 39/1997, por el cual se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención; la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género; la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 17/2015, de 21 de julio, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y la Ley 5/2008, de 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista.

---

## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Desde el curso académico 2009-10, ELISAVA Escuela Superior de Diseño se ubica en la Rambla números 30 y 32 propiedad de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), y sobre el que se ha firmado un acuerdo de concesión administrativa. Por ello, la implantación de los nuevos estudios de Grado en Diseño se realizará en esta sede que cuenta con un total de 10.580 m<sup>2</sup>. Esta ubicación permite optimizar los espacios tanto para el desarrollo de la actividad docente, como los servicios y recursos infraestructurales que requieren los programas de grado en el marco del EEES. El Grado en Diseño compartirá dichos espacios con el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y el Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios en Diseño y Comunicación, títulos oficiales de la UPF, además de con la oferta de programa de máster y postgrado y cursos de formación continua. Cabe decir, así mismo que la Universidad Pompeu Fabra está negociando con el Ayuntamiento de Barcelona el traslado de la Biblioteca Gòtic - Andreu Nin a otra ubicación dentro del mismo distrito de la ciudad. Una vez realizado este traslado, los aproximadamente 1.000 m<sup>2</sup> pasarán a disposición de ELISAVA para ampliar sus instalaciones docentes.

El cómputo anual de estudiantes asciende a aproximadamente 1.900 (curso 2016-17), que se distribuyen entre los grados y el máster universitario mencionados anteriormente y el resto de la oferta formativa. La distribución de los estudiantes de grado se realiza en horario de mañana para los primeros y segundos cursos, en horario de mañana y tarde para los terceros cursos y en horario de tarde para el cuarto curso así como para la mayoría de los programas de máster y formación continua. De esta manera, ELISAVA Escuela Superior de Diseño puede garantizar una amplia disponibilidad de espacios docentes y servicios de apoyo a la docencia para un óptimo desarrollo de las actividades planificadas en las Memorias de las diferentes titulaciones que se imparten.

El modelo de estructuración de las asignaturas que componen el título de Grado en Diseño sigue los criterios establecidos por la UPF, aplicados por ELISAVA Escuela Superior de Diseño. La aplicación de este modelo nos permite hacer una estimación de la ocupación de espacios partiendo del número de estudiantes de acceso al Grado en Diseño, alrededor de 160 estudiantes anualmente, que se distribuyen en un máximo de 80 estudiantes en las clases magistrales, mientras el número de estudiantes se reduce a 25 en las sesiones de seminario, cuya ratio se mantiene en las actividades prácticas previstas en los planes docentes de las asignaturas.

Los espacios docentes presentan la siguiente tipología: aulas para impartir la magistralidad, aulas para el desarrollo de los seminarios, aulas polivalentes y aulas informáticas (equipamiento de ordenadores y dispositivos multimedia tanto PC como Mac). Estos espacios docentes se complementan con el Taller de prototipos, el Taller gráfico, el Laboratorio de ciencias y tecnología, el Laboratorio de electrónica e interacción, el MediaLab, la Sala de estudio, las



Salas de tutorización personalizada para los estudiantes y espacios para exponer los proyectos y trabajos realizados por los estudiantes. Además cabe mencionar la importancia de la Biblioteca Enric Bricall como centro de recursos para el aprendizaje y la enseñanza. Estos espacios de soporte a la docencia ofrecen un amplio horario de servicio y atención personalizada a los estudiantes y profesores de la Escuela.

En la tabla siguiente se ofrece un resumen de los espacios docentes e infraestructurales disponibles:

<b>Descripción</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Superficie útil (m<sup>2</sup>)</b>
Gestión de trabajos	Planta -1	112,65
Medialab	Planta -1	58,89
Aula workshops	Planta -1	87,90
Mocap - aula polivalente	Planta -1	105,07
Consigna	Planta baja	33,09
Taller prototipos	Planta baja	174,93
Sala Aleix Carrió	1a planta	121,43
Ágora	1a planta	85,35
Sala Estudiantes	1a planta	205,82
Aula 110	1a planta	81,53
Taller gráfico	1a planta	74,82
Laboratorio Ciencia y Tecnología	1a planta	74,82
Laboratorio de Interacción	1a planta	49,27
Aula 114 - informática	1a planta	51,50
Aula 201 - informática	2a planta	44,20
Aula 202 - informática	2a planta	53,79
Aula 203	2a planta	93,68
Aula 204	2a planta	97,96
Aula 205 - informática	2a planta	56,24
Aula 206 - informática	2a planta	56,87
Aula 207	2a planta	70,73
Aula 208	2a planta	69,68
Aula 209 - informática	2a planta	56,41
Aula 210 - informática	2a planta	49,27
Aula 211 - informática	2a planta	49,64
Aula 212	2a planta	74,82
Aula 213 -informática	2a planta	49,27
Aula 214 - informática	2a planta	52,59
Aula 215	2a planta	65,38
Aula 216	2a planta	66,27
Aula 217	2a planta	73,29
Aula 218	2a planta	75,87
Aula 301	3a planta	40,96

Descripción	Ubicación	Superficie útil (m <sup>2</sup> )
Aula 302	3a planta	46,33
Aula 303	3a planta	73,12
Aula 304	3a planta	77,03
Aula 305	3a planta	48,01
Aula 306	3a planta	59,13
Aula 307	3a planta	74,73
Aula 308	3a planta	69,64
Aula 311	3a planta	55,11
Aula 312	3a planta	55,11
Aula 313	3a planta	55,11
Aula 314	3a planta	58,00
Biblioteca	4a planta	189,60
Aula 411	4a planta	55,11
Aula 412	4a planta	55,11
Aula 413	4a planta	55,11
Aula 414	4a planta	58,00

## **ESPACIOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA.**

ELISAVA cuenta en sus instalaciones docentes con diversos laboratorios y talleres con el fin de mejorar el desarrollo de la tarea docente del centro:

### **a) Taller de prototipos.**

El taller cuenta con una superficie de 175 metros cuadrados y está pensado para la elaboración de prototipos, modelos a escala y maquetas. El objetivo principal de este espacio es ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de manipular, transformar y experimentar los materiales con finalidad didáctica ya sea de tipo expresivo, representativo o comprobación.

Está equipado con máquinas y herramientas para trabajar, principalmente, madera y sus derivados, espuma de poliuretano, metales, plásticos y resinas.

El taller ofrece distintos servicios de fabricación digital: corte y grabado láser, impresión en 3D y fresado CNC. Se puede encontrar información sobre estos servicios en el Campus Virtual o directamente consultando con el taller.

El taller pone otros servicios a la disposición de los alumnos, como el asesoramiento relacionado con materiales y procesos para la realización de maquetas y prototipos; la venta de espuma de poliuretano y lijas para la elaboración de maquetas, una cabina de pintado, torneado de piezas de espuma y una máquina de termoformado de plásticos.

### **b) Taller gráfico.**

Con una superficie de 97 metros cuadrados, el Taller Gráfico es un espacio para experimentar las diversas técnicas de manipulación e impresión

---

(artesanales, mecánicas o digitales) que intervienen en la realización de prototipos y maquetas de elementos gráficos.

Equipado con las herramientas y las máquinas necesarias para desarrollar trabajos de impresión y encuadernación artesanal, de impresión digital y de corte vinilo adhesivo de originales vectorizados.

El Taller Gráfico de ELISAVA ofrece al estudiante la posibilidad de comprobar la calidad de sus proyectos originales digitales a través de la realización de pruebas impresas con medios profesionales. Por otro lado, el uso del taller para impartir clases puede aumentar la calidad de las explicaciones teóricas y prácticas de las asignaturas técnicas y de proyectos, en especial del área de diseño gráfico, así como de *workshops*, másters o posgrados.

### **c) MediaLab.**

El objetivo del MediaLab es la producción audiovisual (vídeo, fotografía, postproducción y edición) y la producción de sistemas interactivos (realidades aumentadas, entornos de inmersión, interacción natural). Es un espacio tanto de investigación como de producción de los ámbitos en los que interseccionan las tecnologías digitales. Cuenta, como equipamiento más destacado, con Mac pro, Sistema de microfonía, Cámara Black Magic 4k, Cámara Lumix Gh2, Cámara Canon 60D, Cámara GoPro, Proyector full-HD, Sistema de iluminación continua (foto/vídeo), Sensores Kinect y Sensores Leapmotion.

### **d) Laboratorio de Ciencia y Tecnología.**

El Laboratorio de Ciencia y Tecnología es un espacio de investigación y experimentación que ofrece asistencia a todos los estudios de la escuela. Allí se llevan a cabo las prácticas experimentales de las asignaturas de ciencias y tecnología y es un aula abierta a toda la comunidad ELISAVA para llevar a cabo una investigación experimental.

El laboratorio cuenta con aparatos específicos para la investigación en diversos ámbitos. En el ámbito de los materiales, el laboratorio cuenta con una gran variedad de equipos de ensayo: máquina de ensayos universal (con mordazas y accesorios para realizar ensayos de tracción, compresión y flexión en tres puntos), durómetro y péndulo de impacto Charpy. Cuenta también con instrumentación para analizar la microestructura de metales (pulidora y microscopio metalográfico). Finalmente, dispone de equipos para la deformación en frío de materiales y tratamientos térmicos: laminadora y horno de alta temperatura (1200 °C).

El laboratorio también cuenta con un amplio abanico de instrumentos de medición utilizables en muchos ámbitos: aparatos de meteorología, básculas, dinamómetros, termómetros, sonómetros, luxómetros, cámara termográfica... así como kits específicos para realizar prácticas de mecánica, neumática y óptica.

A nivel de instalaciones, el laboratorio está pensado para que se puedan realizar todo tipo de experiencias y trabajar con el equipamiento descrito y

---

cumplir con las medidas de seguridad y protección. En este sentido, cabe destacar la campana de gases.

**e) Laboratorio de Electrónica e Interacción.**

El Laboratorio de Electrónica e Interacción es un espacio de investigación y experimentación que ofrece asistencia a todos los estudios de la escuela. Allí se llevan a cabo las prácticas experimentales de las asignaturas de ciencias y tecnología y es un aula abierta a toda la comunidad ELISAVA para llevar a cabo una investigación experimental.

El laboratorio cuenta con aparatos específicos para la investigación en diversos ámbitos de la electrónica y la interacción. En el campo de la electricidad y la electrónica, el laboratorio dispone de la instrumentación necesaria para realizar todo tipo de experimentos: fuentes de alimentación, generadores de funciones, osciloscopios, tésters y otros accesorios (protoboards, soldadores, componentes).

Entre su equipamiento, destacan fuentes de corriente continua y alterna, generadores de funciones, osciloscopios, multímetros digitales, kits Arduino, gafas de Realidad Virtual y pantalla táctil.

**f) Sala de estudio.**

La Sala de estudio es el entorno pensado para que los estudiantes puedan realizar trabajos y proyectos en grupo o individuales y está dotado con el equipamiento necesario para la realización de los trabajos y proyectos vinculados a las asignaturas.

Este espacio es el punto de confluencia de la coordinación de las actividades que los estudiantes organizan fuera de la actividad lectiva: sesiones de cine-forum, teatro, distintos *workshops*...

**g) Biblioteca Enric Bricall.**

La Biblioteca Enric Bricall es uno de los principales servicios de soporte a la investigación y la docencia, así como a la formación de futuros profesionales en los ámbitos del diseño y la ingeniería; un servicio abierto a toda la comunidad ELISAVA y a especialistas del sector.

Fue creada en el año 1988 gracias a la iniciativa de Enric Bricall, director de la Escuela durante el periodo 1986-1998, quien impulsó una biblioteca abierta a los diferentes ámbitos del diseño para contribuir a la formación de los futuros profesionales y fomentar el aprendizaje y la creación. A lo largo de todos estos años, la biblioteca se ha convertido en un espacio de conocimiento para la comunidad de ELISAVA y un testimonio de la visión de futuro de Enric Bricall.

**HORARIOS**

De lunes a viernes, de 9.00 a 21.00 h.

**COLECCIÓN**

**Libros**

---

La Biblioteca Enric Bricall cuenta con un fondo de más de 9.000 documentos especializados en los ámbitos del diseño gráfico, el diseño de producto, el interiorismo, la ingeniería en diseño industrial y la ingeniería de la edificación

### **Revistas**

La biblioteca dispone de suscripciones a más de 100 revistas especializadas. Destacan títulos clásicos como Domus (desde 1972), Axis (desde 1989), Auto & Design (desde 1990), Idea (desde 1992), Ottagono (desde 1985) y colecciones completas de Design Report, Diseño interior, On Diseño o Tectónica, así como revistas más recientes como Frame, Mark, Slanted o Elephant. También se conservan colecciones de revistas cerradas de gran interés como Octavo, Emigre, CAU, Sites, Ardi o De Diseño. Además de las publicaciones en papel, la biblioteca está suscrita a la versión electrónica de las revistas, Design Issues, Journal of Design History, Make y Women's Wear Daily.

### **Material audiovisual**

Además de los libros y revistas, la biblioteca cuenta con una colección de más de 300 películas y documentales relacionados con el diseño.

### **Biblioteca electrónica**

La Biblioteca de ELISAVA dispone de una colección de más de 37.000 libros electrónicos que se pueden leer y descargar a texto completo. Solo necesitáis identificaros en el Campus Virtual a través de la página web de ELISAVA.

### **Fondo de Reserva Enric Bricall**

El Fondo de Reserva Enric Bricall es una colección especial de la Biblioteca de Elisava a cargo de Gloria Farré-Escofet con la colaboración del bibliotecario Andrés Jansà destinada a la investigación en cuestiones relacionadas con la historia y la cultura del diseño. También incluye ediciones originales y facsímiles de libros raros o que destacan por su grafismo.

El Fondo de Reserva Enric Bricall está compuesto por material que, debido a su naturaleza, es necesario preservar en parte y en condiciones especiales. Es por ello que este fondo está excluido de préstamo y no es de libre acceso. Para consultarlo hay que dirigirse al mostrador con antelación. Los documentos que forman parte de esta colección se identifican en el catálogo con las siglas FREB. En el espacio expositivo de la biblioteca se encuentran piezas que forman parte de esta colección especial y que irán cambiando periódicamente.

También se ha creado un [blog](#) con el fin de dar a conocer más profundamente qué documentos forman parte del Fondo de Reserva Enric Bricall.

Para cualquier cuestión sobre la accesibilidad y el contenido del Fondo de Reserva el usuario puede dirigirse a [ajansa@elisava.net](mailto:ajansa@elisava.net)

---

## **ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO**

La Biblioteca Enric Bricall cuenta con tres espacios diferenciados. La zona de bienvenida es un espacio con las últimas adquisiciones de la biblioteca, los ejemplares de las revistas a las que se está suscrito, un pequeño espacio expositivo con una muestra de los documentos que forman parte del Fondo de Reserva Enric Bricall y un espacio con ordenadores y escáneres. La zona de trabajo es un espacio de silencio dedicado al estudio. Consta de distintas mesas iluminadas con enchufes para los ordenadores portátiles.

La zona de reprografía está equipada con una máquina fotocopidora e impresora en blanco y negro y más ordenadores y escáneres.

## **PRÉSTAMO**

El servicio de préstamo permite sacar los distintos documentos de la biblioteca. Se trata de un servicio exclusivo para la comunidad de ELISAVA y para utilizarlo los usuarios deben tener el carné de la biblioteca, que es el carné de ELISAVA.

### **Préstamo interbibliotecario**

El [Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña](#) (CCUC) es un catálogo que puede ayudar al estudiante de ELISAVA a completar la información que no está en la biblioteca de la Escuela.

Contiene más de 3.700.000 registros bibliográficos y da acceso a más de 8.000.000 de documentos físicos conservados en más de 160 bibliotecas.

## **REPROGRAFÍA**

La biblioteca dispone de una fotocopidora-impresora en blanco y negro. Para utilizarla es necesaria una tarjeta que se puede adquirir en la copistería de la universidad.

También están disponibles cinco escáneres de tamaño A4.

## **FORMACIÓN DE USUARIOS**

La biblioteca ofrece sesiones a medida dirigidas a profesores y grupos de usuarios que tengan interés en un tema específico o en un recurso concreto. Para poder atender a los usuarios que no puedan asistir a una sesión presencial o que prefieran seguir su propio proceso de aprendizaje, la biblioteca ofrece guías rápidas de uso en el apartado Recursos de información.

## **GESTOR BIBLIOGRÁFICO**

La biblioteca recomienda el gestor de referencias bibliográficas Mendeley, que es el que utilizan la mayoría de las bibliotecas universitarias catalanas.

---

## SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA.

### **h) Gestión de trabajos.**

Este espacio presta un servicio a profesores y estudiantes para una gestión eficaz del gran volumen de trabajos y proyectos que requieren los estudios que ofrece. Una de las principales actividades que desarrolla es la de ofrecer espacios para que los profesores puedan llevar a cabo el seguimiento y tutorización de las actividades formativas que los estudiantes deben realizar en el marco de cada una de las asignaturas.

La superficie disponible para el desarrollo de las actividades que este servicio lleva a cabo es de unos 100 m<sup>2</sup>.

### **i) Sistemas de la información.**

El departamento de Sistemas de la Información es el responsable de gestionar las infraestructuras y las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) de la comunidad universitaria. Agrupa 3 áreas diferenciadas:

1. El Service Desk (Centro de Servicios y Atención al Usuario): es el canalizador de las peticiones y consultas de los miembros de la comunidad educativa, relacionados con las incidencias y peticiones de servicios de IT.
2. Departamento de Aplicaciones: gestiona y administra todas las aplicaciones de la escuela.
3. Departamento de Sistemas: desde aquí se diseña, implementa y mantiene la infraestructura tecnológica subyacente de IT, se gestionan los activos de *software* y *hardware* y se implementan las políticas de seguridad. También se gestiona la capacidad, disponibilidad y continuidad del servicio.

El servicio de informática gestiona la siguiente infraestructura:

- 7 aulas de PC
- 4 aulas de Macintosh
- 32 aulas teóricas (contando con el laboratorio)
- CPD servidores (actualmente 6 servidores físicos, con 5 en clúster y 32 servidores virtuales).
- Tecnología audiovisual de las 44 aulas y los talleres
- Impresoras
- Plóter
- *Hotline* con *Helpdesk* en todas las aulas

Y ofrece los siguientes servicios:

- Red estructurada ELISAVA
- Red inalámbrica en todo el edificio (3 redes WiFi con 35 puntos de conexión)
- Aula Abierta en horas no lectivas
- Gestión de incidencias
- Servidor de archivos
- Servicio de impresión
- Servicio de licencias de *software*

- 
- Servicio de gestión del parque de software (más de 100 aplicaciones)
  - Campus Virtual
  - Correo corporativo
  - Copias de seguridad
  - Acceso a Internet a gran velocidad a través del departamento científico del CESCA
  - Telefonía

### ***Acceso a la red ELISAVA***

Para acceder a los servicios de la red LAN de ELISAVA, cada usuario cuenta con un perfil individual que le permite trabajar desde cualquier ordenador del centro.

Al empezar sus estudios, los alumnos de ELISAVA reciben un escrito en el que se les comunican sus credenciales que consisten en su nombre de usuario (que se conservará a lo largo de su permanencia en la escuela) y su contraseña (que deberán modificar cada vez que el sistema lo solicite). Esta acreditación se utilizará en todos los servicios como identificación a los sistemas. Además, el alumno también cuenta con un espacio de disco virtual, para almacenar datos personales, y una cuenta de correo corporativa de la escuela.

### ***Aula Abierta***

El Aula Abierta está a disposición de los estudiantes en horas no lectivas y da derecho a utilizar los ordenadores en ese periodo, de lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas, y los sábados acordados.

### ***Impresión de trabajos***

Desde cada aula se pueden enviar los trabajos para imprimir a los periféricos de cada planta. Allí se dispone de impresoras DIN A3 y DIN A4 en blanco y negro.

### ***Red inalámbrica***

La escuela cuenta con una red WiFi para acceder a Internet, con cobertura en todo el edificio. Para acceder, se utilizarán las mismas credenciales de acceso que a la red ELISAVA.

### ***Campus Virtual***

Se cuenta con una herramienta Web para la gestión de la información a nivel docente, así como para enviar y recoger trabajos. También se pueden consultar las notas, los horarios de clases, los horarios de exámenes, las revisiones de notas, cumplimentar encuestas, cambiar y recuperar la clave de acceso, obtener la documentación de la matrícula e información sobre la gestión académica.

### ***Correo corporativo***

Se proporciona un servicio de correo corporativo a todos los estudiantes durante toda su estancia en ELISAVA.



---

### **j) Unidad de Gestión Académica (UGA).**

La Unidad de Gestión Académica es la depositaria de los expedientes de los estudiantes y se encarga de tramitar todas las solicitudes referentes al expediente académico del alumno, gestionando los trámites correspondientes con las instituciones o departamentos relacionados. Así mismo, coordina la actividad docente de la escuela y es la responsable de custodiar la documentación de los profesores y colaboradores (títulos, curriculum vitae,...).

ELISAVA Escuela Superior de Diseño, como centro adscrito a la Universitat Pompeu Fabra (UPF), deposita en la UPF cada año académico toda la documentación relativa a los expedientes de los estudiantes (matrícula, becas, actas de calificación, solicitudes de expedición de títulos, etc.), así como la documentación relativa al profesorado para la solicitud de la *venia docendi*.

Las funciones que tiene asignadas son las siguientes:

- Gestión de la matrícula:
  - Matriculación de los distintos estudios
- Gestión de las solicitudes de:
  - Acceso con estudios universitarios iniciados
  - Reincorporación a los estudios
  - Anulación parcial o total de matrícula
  - Ampliación de matrícula
  - Reconocimiento de créditos
  - Cambios de grupo
  - Anulación de convocatoria
  - Cambio en la asignación inicial de una asignatura
  - Revisión de la cualificación final
  - Certificados
  - Intercambio (outgoing, incoming y free-mover)
  - Incorporación de los créditos de libre elección
  - Solicitud de la quinta convocatoria extraordinaria y de permanencia
  - Solicitud de título
  - Solicitud de traslados de expedientes
- Gestión de los convenios de colaboración educativa (CCE):
  - Gestión de los CEE de los distintos estudios que se imparten en la escuela
  - Gestión, mantenimiento y actualización de la oferta
  - Proposición a los estudiantes de las ofertas de las empresas y, a las empresas, de los interesados en ocupar el puesto
  - Tramitación de todo el proceso de formalización de los CEE
- Gestión de las tutorías con los coordinadores:
  - Cualquier estudiante puede solicitar hora dentro del horario establecido de atención al estudiante.
- Gestión de becas:
  - Régimen general y movilidad del *Ministerio de Educación* (MEC) que se tramitan a través de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR, de sus siglas en catalán)
  - Becas *Erasmus* + para intercambios de movilidad a nivel europeo.

---

### **k) Administración**

El departamento de Administración presta atención a los estudiantes de la Escuela para la gestión del cobro de matrículas, expedición de facturas, cobro de la expedición de certificados, títulos, etc.

ELISAVA Escuela Superior de Diseño tiene un convenio de colaboración suscrito con el Banco Santander, Banco Sabadell y Caixa Bank con la finalidad de facilitar a los estudiantes las gestiones económicas para optimizar sus recursos.

### **l) Diseño y Producción**

Es un departamento del área de Marketing y Comunicación que, entre otras funciones, edita las publicaciones y la comunicación gráfica de ELISAVA Escuela Superior de Diseño velando por la correcta aplicación de la imagen gráfica de la escuela. Este departamento ofrece la posibilidad a los estudiantes que deseen formalizar un convenio de colaboración educativa con la Escuela, extender a la práctica la formación académica que reciben en las asignaturas, participando en proyectos reales que amplían la percepción del mundo profesional de la disciplina.

### **m) Servicio de consigna y taquillas**

Junto a la puerta de acceso al edificio, está ubicada la recepción de la escuela, que además ofrece un servicio de consigna donde los estudiantes de ELISAVA Escuela Superior de Diseño pueden depositar objetos personales (cascos, maletas, bicicletas plegables, etc.) para su vigilancia y custodia durante su permanencia en el edificio. Para el uso de este servicio es indispensable identificarse como miembro de ELISAVA Escuela Superior de Diseño.

Adicionalmente, también presta un servicio de consigna para las maquetas, prototipos y similares que se encuentran en proceso de elaboración por parte de los alumnos así como para aquellos trabajos ya finalizados.

Así mismo, ELISAVA pone a disposición de toda la comunidad un servicio de taquillas para custodiar todos los objetos personales durante el horario de apertura de la escuela. Este servicio está autogestionado por los mismos usuarios. Se encuentran en la planta baja de la escuela, al lado de la consigna.

### **n) Servicio de seguridad**

ELISAVA Escuela Superior de Diseño tiene contratado un servicio de seguridad integral con una de las empresas más importantes del sector. El servicio de vigilancia realiza tanto un control de acceso a las instalaciones, como el control y vigilancia del interior del edificio.

### **o) Servicio de restauración**

El servicio de restauración presta atención a toda la comunidad de la Escuela (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios) a lo largo del horario que ésta permanece abierta. Este servicio está externalizado mediante un contrato con una empresa de restauración.

---

## **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, ELISAVA Escuela Superior de Diseño dispone de una previsión del mantenimiento preventivo y correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Escuela.

---

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

#### Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	70%
Tasa de abandono %	20%
Tasa de eficiencia %	95%

#### Justificación de los indicadores propuestos.

A continuación se presentan los resultados previstos para la nueva titulación de Grado en Diseño (adscrito a la rama de conocimientos de Arte y Humanidades) de los siguientes indicadores: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia.

ELISAVA, Escuela Superior de Diseño, centro adscrito a la Universitat Pompeu Fabra (UPF), utiliza los mismos criterios de valoración de los datos estadísticos que emplea la UPF.

Para determinar estas magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores referidos a los estudios de Grado en Diseño (adscrito a la rama de conocimientos de Ingeniería y Arquitectura) entre los años académicos 2009-2010 y 2015-2016, con la voluntad de tener una visión contextualizada de estos parámetros y su tendencia a lo largo del tiempo.

#### Tasa de graduación:

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para el Grado en Diseño (adscrito a la rama de conocimientos de Arte y Humanidades) es de alrededor del 70%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación media de los estudios de Grado en Diseño de ELISAVA (adscrito a la rama de conocimientos de Ingeniería y Arquitectura) se ha situado alrededor del 70%.
- La tasa de graduación del conjunto de los grados de la Universitat Pompeu Fabra se ha situado en torno al 65%.

#### Tasa de abandono:

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto al plan de estudios o en un año más, respecto a la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

---

La tasa de abandono que se estima para el Grado en Diseño (adscrito a la rama de conocimientos de Arte y Humanidades) se sitúa alrededor del 20%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono media de los estudios de Grado en Diseño de ELISAVA (adscrito a la rama de conocimientos de Ingeniería y Arquitectura) se ha situado alrededor del 20%.
- La tasa de abandono media del conjunto de los grados de la Universidad en los últimos cursos se ha situado en torno al 24%.

#### Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para Grado en Diseño (adscrito a la rama de conocimientos de Arte y Humanidades) se sitúa alrededor del 95%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia Grado en Diseño de ELISAVA (adscrito a la rama de conocimientos de Ingeniería y Arquitectura) en los últimos cursos se ha situado sitúa alrededor del 95%.
- La tasa de eficiencia media de los grados de la Universidad Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 95%.

En resumen, los resultados previstos para el Grado en Diseño son las siguientes:

Tasa de graduación: 70%

Tasa de abandono: 20%

Tasa de eficiencia: 95%

## **8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje**

### **Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura**

#### ***a) Métodos y criterios***

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

---

**b) Plan Docente de la Asignatura (PDA).**

El PDA es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El PDA tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

**c) Régimen de la evaluación continua.**

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el PDA aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el PDA.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el PDA. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

**d) Régimen de los exámenes finales.**

Periodo:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

El Consejo Social es el órgano competente para regular el número de convocatorias por asignatura.

---

En el caso de que el Consejo Social prevea una convocatoria extraordinaria, el estudiante tiene que presentar la solicitud al rector o rectora, y adjuntarle la justificación documental de los motivos en los que fundamente la solicitud, en el plazo de quince días desde la publicación de las calificaciones definitivas.

Corresponde al rector o a la rectora, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, y se pueden establecer en la misma resolución, en el caso en el que sea favorable, las condiciones académicas con las que se autoriza la matrícula del estudiante.

Hay una única convocatoria por asignatura y curso académico.

Exámenes orales:

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
- b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección. Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura. El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

---

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

***e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación.***

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

***f) Trabajo de Fin de Grado.***

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de grado, con el fin de valorar el grado de adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último año de los estudios, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia que el trabajo del alumno se integre o no en las prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.



---

## **9. Sistema de garantía de la calidad**

<http://www.elisava.net/ca/estudis/grau-disseny#study-item7>

## 10. Calendario de implantación

### 10.1 Cronograma de implantación.

**Curso de Inicio: 2018-2019**

#### **Cronograma:**

La primera edición del Grado en Diseño (Arte y Humanidades) está prevista para el curso 2018-19. Tras finalizar el curso 2021-22, por tanto, se graduarán los primeros titulados.

	Cursos académicos							
	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024
Proceso verificación	■	■						
1ª edición			■					
2ª edición				■				
3ª edición					■			
4ª edición						■		
5ª edición							■	
6ª edición								■
Proceso acreditación								■

El inicio del proceso de extinción del Grado en Diseño (Ingeniería y Arquitectura) está previsto para el curso 2018-19 coincidiendo con el despliegue del Grado en Diseño (Arte y Humanidades). Tras finalizar el curso 2021-22, por tanto, esta titulación se considerará totalmente extinguida.

El inicio del proceso de extinción del Grado en Diseño (Ingeniería y Arquitectura) está previsto para el curso 2018-19 coincidiendo con la implantación del nuevo Grado en Diseño (Arte y Humanidades) que se presenta en la actual propuesta. Tras finalizar el curso 2021-22, el Grado en Diseño de la rama en Ingeniería y Arquitectura se considerará totalmente extinguida tal y como se indica en la normativa UPF sobre el “Régimen de las enseñanzas” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio de 2008, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011 y de 9 de mayo de 2012, de 7 de noviembre de 2012 y de 17 de febrero de 2016, 6 de julio de 2016 y de 26 de abril de 2017):

#### **Artículo 14. Extinción de planes de estudios.**

*14.1. Cuando se aprueben planes de enseñanzas de grado que sustituyan a otros también de grado, estos últimos se extinguirán temporalmente curso por curso. Una vez extinguidos todos los cursos, el estudiante tiene derecho a examinarse durante los dos años académicos inmediatamente consecutivos en las convocatorias que tenga establecidas la Universidad, y siempre que la normativa académica vigente no se lo impida.*

*14.2. Una vez agotado el plazo indicado en el punto anterior, los estudiantes que deseen continuar los estudios deben hacerlo presentando*

la solicitud de adaptación a los nuevos planes de estudios en el Punto de Información al Estudiante, dirigida al Decanato o Dirección del centro, antes del 1 de septiembre del curso en el que se tiene que producir la incorporación al nuevo plan de estudios.

## 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

CURSO - TRIMESTRE	TIPO	ASIGNATURA (ECTS)	ASIGNATURA (ECTS)	TIPO	CURSO - TRIMESTRE
<b>Plan de estudios GRADO EN DISEÑO (Ingeniería y Arquitectura) -a extinguir-</b>			<b>Plan de estudios GRADO EN DISEÑO (Arte y Humanidades)</b>		
1º - 1º	B	Matemáticas para el Diseño (6 ECTS)			
1º - 1º	B	Metodología del Diseño (6 ECTS)			
1º - 1º	O	Principios del Dibujo (4 ECTS)	Principios básicos del diseño I (8 ECTS)	B	1º - 1º
1º - 1º	O	Fundamentos del Proyecto I (4 ECTS)			
1º - 2º	B	Forma, Materiales y Técnicas (6 ECTS)	Principios básicos del diseño II (8 ECTS)	B	1º - 2º
1º - 2º	O	Fundamentos del Proyecto II (4 ECTS)			
1º - 2º	O	Servicios y Sociedad de Consumo (4 ECTS)	Introducción al diseño (4 ECTS)	B	1º - 2º
1º - 2º	B	Geometría Aplicada (6 ECTS)			
1º - 3º	O	Objetos, Figuras y Espacios (4 ECTS)			
1º - 3º	B	Materia y Ciencia (6 ECTS)			
1º - 3º	O	Arquitectura, Diseño y Modernidad (4 ECTS)	Historia del diseño (4 ECTS)	B	1º - 2º
1º - 3º	O	Fundamentos del Proyecto III (6 ECTS)	Principios básicos del diseño III (4 ECTS)	B	1 - 3º
2º - 1º	B	Dibujo Analítico (6 ECTS)	Proyecto I (12 ECTS)	P	2º - 1º
2º - 1º	O	Proyectos I / GRÁFICO e INTERACCIÓN o PRODUCTO y ESPACIO (4 ECTS)			
2º - 1º	O	Arquitectura, Diseño y Contemporaneidad (4 ECTS)	Diseño contemporáneo (8 ECTS)	B	2º - 1º
3º - 1º / 3º	B	Usos Académicos y Terminología Específica en Inglés I (4 ECTS)			
2º - 1º	B	Física para el Diseño (6 ECTS)			
2º - 2º	B	Laboratorio Digital (6 ECTS)			
2º - 2º	B	Dibujo de Representación e Interpretación (6 ECTS)	Proyecto II (12 ECTS)	P	2º - 2º
2º - 2º	O	Proyectos II / GRÁFICO e INTERACCIÓN o PRODUCTO y ESPACIO (4 ECTS)			
2º - 2º	O	Técnicas I / GRÁFICO o PRODUCTO y ESPACIO (4 ECTS)	Taller II (4 ECTS)	P	2º - 2º
2º - 3º	B	Dibujo para el Diseño (6 ECTS)			
2º - 3º	O	Procesos y Productos Sostenibles (4 ECTS)			
2º - 3º	O	Técnicas II / GRÁFICO o PRODUCTO y ESPACIO (4 ECTS)	Taller III (4 ECTS)	P	2º - 3º
2º - 3º	O	Proyectos III / GRÁFICO e INTERACCIÓN o PRODUCTO y ESPACIO (6 ECTS)	Proyecto III (4 ECTS)	P	2º - 3º
3º - 1º / 3º	O	Producto, Contexto y Usuario (4 ECTS)	Contexto y usuario II (4 ECTS)	O	3º - 1º
3º - 1º / 3º	O	Proyecto Global I (4 ECTS)			
3º - 1º / 3º	O	Diseño, Economía y Empresa (4 ECTS)			

CURSO - TRIMESTRE	TIPO	ASIGNATURA (ECTS)	ASIGNATURA (ECTS)	TIPO	CURSO - TRIMESTRE
<b>Plan de estudios GRADO EN DISEÑO (Ingeniería y Arquitectura) –a extinguir-</b>			<b>Plan de estudios GRADO EN DISEÑO (Arte y Humanidades)</b>		
3º - 1º / 3º	O	Gestión del Diseño (4 ECTS)	Gestión del diseño (4 ECTS)	O	4º - 2º
4º - 1º	O	Nuevas Tendencias en Diseño (4 ECTS)	Nuevas tendencias (4 ECTS)	O	2º - 3º
4º - 1º	O	Tecnología, Interacción y Sociedad (4 ECTS)	Tecnología y sociedad (4 ECTS)	O	4º - 1º
4º - 1º	O	Usos Académicos y Terminología Específica en Inglés II (4 ECTS)			
4º - 1º	O	Innovación (4 ECTS)	Investigación TFG (4 ECTS)	O	4º - 1º
4º - 1º	O	Proyecto Global II (4 ECTS)	Proyecto optativo mención III (4 ECTS)	P	4º - 3º
3º - 1º / 2º	P	Comunicación I (4 ECTS)			
3º - 1º / 2º	P	Comunicación II (4 ECTS)			
4º - 2º	P	Comunicación III (4 ECTS)			
3º - 1º / 2º	P	Técnicas I (4 ECTS)	Experimentación I (4 ECTS)	P	3º - 1º
3º - 1º / 2º	P	Técnicas II (4 ECTS)	Experimentación II (4 ECTS)	P	3º - 2º
4º - 2º	P	Técnicas III (4 ECTS)	Experimentación III (4 ECTS)	P	3º - 3º
3º - 1º / 4º - 1º	P	OPTATIVAS I (12 ECTS)	Proyecto optativo mención I (12 ECTS)	P	3º - 1º
3º - 1º / 4º - 1º	P	OPTATIVAS II (12 ECTS)	Proyecto optativo mención II (12 ECTS)	P	3º - 2º
3º - 1º / 4º - 1º	P	OPTATIVAS III (12 ECTS)	Proyecto global I (12 ECTS)	O	4º - 2º

4º - 3º TFG Trabajo Final de Grado (20 ECTS)

**ECTS TOTAL 144 RECONOCIMIENTO**

*B* Asignatura Básica  
*O* Asignatura Obligatoria  
*P* Asignatura Optativa  
*TFG* Trabajo Final de Grado

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

- Graduado o Graduada en Diseño (Ingeniería y Arquitectura) – Elisava Escuela Superior de Diseño